



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance y final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	2.1
Vigencia	13/10/2015

**Unidad Ejecutora:  
Humanidades y Ciencias Sociales**

**Título del proyecto de investigación:**

Las OSC y violencia de género: discursos y prácticas en el territorio.

**Programa de acreditación:**

PROINCE Código: 55 A/183

**Director del proyecto:**

Luciana Veneranda

**Co-Director del proyecto:**

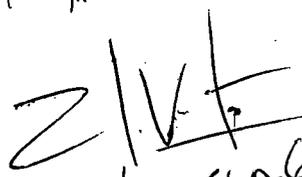
**Integrantes del equipo:**

Viskivichan, Isabel;  
Fernandes Nunes, Alejandra;  
Ursi, Hernán;  
Silva, Liliana;  
Robledo Ma. Sandra;  
Mugica; Nancy  
Gingilli, Marcela

**Fecha de inicio:01-01-2014**

**Fecha de finalización: 31-12-15**

  
LUCIANA VENERANDA  
17531890

  
Marcela Gingilli  
32757808

Informe final

  
VISKIVICHAN I.S.  
DNI 10605943

  
Robledo Sandra  
17.756.720

  
Nancy A.F. Mugica  
24260415

## Sumario:

1. Resumen y palabras clave	3
2 . Memoria descriptiva	4
3 .Introducción	8
4. Revisión de las conceptualizaciones de violencia de género	9
4.1 Las prácticas inscriptas en el género	13
5.La metodología implementada	14
6. Aproximaciones al campo	16
6.1 Los discursos de representantes de OSC	16
6.2 Las Prácticas	17
6.2.1 Las prácticas hacia otros	17
6.2.2 Las prácticas hacia el interior de la propia organización	19
6.2.3 La institucionalización	21
6.2.4 La militancia	20
7.Las prácticas hacia el género en los gobiernos locales	22
8.Las prácticas y los discursos en los medios masivos de comunicación	24
8.1El discurso de los medios masivos sobre la violencia de género	25
9.Conclusiones	27
10.Bibliografía	30
<b>Anexo I:</b> Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.	34
<b>Anexo II:</b> Documentación de alta/baja de integrantes del equipo de investigación.	48
<b>Anexo III:</b> Copias de certificados de participación de integrantes en eventos científicos.	48
<b>Anexo IV:</b> Copia de artículos presentados en publicaciones periódicas, y ponencias presentadas en eventos científicos.	52
<b>Anexo V:</b> Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del Proyecto.	95
<b>Anexo VI</b> Informe Jornada de Investigación y género. Juntos contra las violencias: propuestas de prevención y protección	96
<b>Anexo VII</b> Listado de OSC	109

## 1. Resumen y palabras clave

Esta investigación deriva de los hallazgos de otras realizadas en el marco de la UNLaM. Dichas investigaciones permitieron precisar el campo de conocimiento en torno a las organizaciones de la sociedad civil: criterios de identificación, áreas de la acción social en las que se desenvuelven, articulación entre ellas, constitución de liderazgos con capacidad de incidir en la construcción de una agenda de género en el territorio. En la presente propuesta como recorte del objeto de estudio se pone el foco en la concepción y en la práctica que los actores llevan adelante en torno a la violencia de género en el territorio. Identificando en los actores sus miradas y su manera potencial o real de realizar acciones, concretas o simbólicas, tendientes a instalar una perspectiva amplia de género y a configurar la violencia de género como problema social y la diversidad sexual como derecho. En esta investigación se profundiza en la relación entre el *decir* y el *hacer* en torno del Género. Se busca mostrar cómo discurso y práctica en torno a la violencia de Género se relacionan en el seno de las OSC, tanto en lo conceptual como en la intervención. Además, se busca encontrar los rasgos sexistas presentes en la cotidianeidad que se activan en contextos pro género. Y como el discurso se introduce en los medios masivos de comunicación local. Esta particularizada visión implica un proceso de acercamiento en profundidad en el área de género considerándola en un sentido amplio, de allí que el abordaje metodológico combina diferentes estrategias, primando el criterio etnográfico para llevar adelante la investigación. Investigación descriptiva, realizada en base a datos primarios (entrevistas) y secundarios (análisis del discurso). Se concentra el estudio en un territorio complejo, el Oeste del conurbano bonaerense el que aglutina municipios de diferentes magnitudes en su conformación tal es el caso de los municipios de La Matanza, Morón, Hurlingham; 3 de Febrero e Ituzaingó.

Palabras claves: **OSC, Género, Violencia, Discursos, Prácticas**

## 2. Memoria descriptiva

La investigación siguió en general el plan aprobado, se produjeron en algunos aspectos desvíos en algunos componentes propios de la naturaleza del objeto, las razones son explicitadas en el desarrollo del presente documento.

Para reforzar el contexto conceptual inicialmente se realizaron consultas bibliográficas según los ejes delineados y de acuerdo a las evaluaciones oportunamente recibidas. La revisión bibliográfica y las consultas han permitido profundizar en el área teórica conceptual. Continúan siendo objeto de discusiones entre los miembros del equipo el contenido y el alcance de los conceptos género, prácticas y discursos. En tanto el concepto organizaciones de la sociedad civil es menos complejo de consensuar entre los miembros del equipo. Asimismo no es unánime la comprensión de género y violencia, ni en la literatura ni entre los sujetos entrevistados, en este sentido se continúa en la búsqueda de las discusiones en el plano nacional e internacional respecto de la problemática procurando delinear las aristas conceptuales presentes. El género se comprende como una categoría que permite cuestionar la construcción social realizada a partir de una inscripción sexual, por lo tanto, el fenómeno objeto de análisis y la propia actividad investigativa se hallan cuestionadas; los avances o discusiones en tal sentido son expuestos en el punto 4, allí se retoman los conceptos y se realizan precisiones, siempre relativas a lo que el proceder del trabajo de campo fue marcando como nuevas posibles dimensiones. Esta profundización se comporta como un marco conceptual de referencia en el que se desarrolla la experiencia. Se debe comprender que las discusiones existentes en la actualidad encuentran un punto de inflexión en la producción de J. Butler quién a su vez ha producido críticas a las comprensiones feministas tradicionales encarnadas en teóricas de la envergadura de S. Beauvoir, por ejemplo. En el mismo sentido se trabaja con el concepto violencia (violencias), prestando atención a violencias de género ya que ineludiblemente las discusiones se encuentran.

Como resultado de las evaluaciones recibidas se sometió el plan de investigación a una crítica interna, a partir de la cual se revisaron los objetivos, el abordaje metodológico para cada uno de ellos y los perfiles de los integrantes del equipo más orientados para estar particularmente comprometidos en la búsqueda de información y análisis de los datos. Los datos se construyeron en el proceso de relacionamiento con representantes de las OSC y de los Medios de comunicación masiva locales, tanto los aspectos relativos a las Unidades de análisis como a la estrategia metodológica se expone en el punto 5.

Respecto de la evaluación de la actuación del equipo de investigación se considera que la misma ha estado impactada por el llamado a la presentación a la categorización de docentes investigadores realizada en la U.N.LaM en el primer año (2014), dicho proceso actuó incentivando a los docentes a volver a mirar y organizar sus antecedentes, al estímulo a las iniciativas investigativas tanto individuales como grupales, y postergando el proceso de producción de evidencia empírica en esta investigación y la elaboración del primer informe de avance. El segundo año del proceso de investigación estuvo atravesado por el proceso electoral nacional, lo que impactó directamente en la posibilidad de realizar contactos tanto en el ámbito gubernamental como en el ámbito de las OSC. Los movimientos políticos locales en los territorios analizados mostraron convergencias de intereses y divergencias entre OSC y estados municipales y con la Universidad.

La transferencia efectuada en el transcurso del desarrollo del proyecto ha sido variada. Se elaboró una ponencia, la que fue seleccionada para ser expuesta en el V Congreso Internacional Investigación y Género. Universidad de Sevilla. España (Ver ponencia) Titulada: "La incidencia política de las OSC en el territorio: cuando la misión es el género". Este encuentro se realiza cada dos años, en el mismo ya fueron presentadas

ponencias y se prevé continuar manteniendo relaciones con la Unidad de Género de la universidad nombrada. Dicha casa de estudios ha realizado un proceso de transversalización de género y su experiencia es una orientación a los equipos de la UNLaM interesados en esta perspectiva.

Asimismo el equipo participó y presentó la investigación en la I Jornada de Investigación Interdepartamental, realizada en la UNLaM, el 15 de septiembre del año 2014. La exposición de la ponencia se realizó en la Mesa 10, aula 322, Línea Temática: Municipio y Desarrollo Local. Dicha exposición estuvo a cargo de uno de los miembros del equipo. El trabajo titulado Las OSC y la violencia de Género: discursos y prácticas en el territorio, permitió el intercambio con otras investigaciones (Ver ponencia). En la exposición el Lic. Hernán Ursi, mostró los avances teóricos y metodológicos realizados en torno a la precisión de los conceptos violencia, en particular violencia de género como relación de poder. Sobre los discursos construidos de los representantes de las OSC como escenarios interactivos de diálogo y construcción conceptual de la relación organización municipio. Del rol de los medios de comunicación del territorio como expresión de esas construcciones conceptuales de violencia contra la mujer y contra otras orientaciones sexuales. Su exposición mostró la secuencia investigativa en torno a las organizaciones de la sociedad civil en un territorio, en particular aquellas que abordan problemas atinentes al género. Asimismo la sinergia del proceso de conocimiento, los resultados de una investigación conllevan nuevos interrogantes dentro de un mismo campo de conocimiento y cómo dicha búsqueda se traduce en contribución a las acciones de organizaciones de mujeres para el logro de la igualdad y la asistencia ante problemas de vulnerabilidad.

En dicha jornada la directora de la investigación coordinó la mesa en conjunto al Dr. Darío Manuel Miguel Dawyd, y entre ambos produjeron un informe sobre el desarrollo de la mesa en la cual se expusieron 7 investigaciones, todas ellas dirigidas a analizar los diversos actores del desarrollo local y la implicancia del municipio en el mismo.

Otra transferencia ha consistido en la participación del equipo en la Jornada sobre desarrollos en vinculación tecnológico-social en la UNLaM, realizada en el marco de la XXIII Reunión Plenaria de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales (RedVITEC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), bajo el lema: "Articulaciones interinstitucionales-territoriales para la vinculación tecnológico-social", El día jueves 14 de mayo de 2015 de 9:00 a 20:00 hs y el día viernes 15 de mayo de 2015, en la Universidad Nacional de La Matanza. Dicho evento, organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, estuvo propuesto como un espacio de difusión, divulgación y debate sobre los desarrollos y experiencias que en materia de vinculación tecnológica y social impulsa y promueve esta Universidad desde hace 25 años, en torno a las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), experiencias de vinculación de Extensión Universitaria y del Instituto de Medios con el entorno local, regional e internacional. El equipo elaboró un Poster para la Muestra 3: Vinculación y Ciencias Sociales. En la cual se llevaron a cabo las siguientes presentaciones: Programa de Publicaciones Periódicas Científicas a través de las Revistas RINCE y RiHumSO y el Boletín Síntesis Clave; Repositorio Digital Universitario; Observatorio social. Una apuesta para consolidar la ciudadanía, la equidad y el desarrollo; Evaluación cualitativa de mediano plazo del programa "Jugar en equipo" en el Partido de la Matanza; y Educación y Trabajo: los jóvenes y la inclusión social.

Se realizaron vinculaciones, a través de miembros del equipo, con el equipo de la investigación INFOJUS a fin de realizar una jornada sobre: Investigación, Derechos Humanos y Género. Asimismo se han establecido contacto con La Campaña Lazo Blanco de Argentina. Campaña realizada por organizaciones de mujeres de las cuáles participan varones anti-patriarcales comprometidos con el fin de la violencia hacia mujeres y niñas. Estos sostienen que la violencia hacia mujeres y niñas, es un problema de las comunidades en su conjunto. En la actualidad esta Campaña Lazo Blanco de Argentina, se ha conformado la Red Argentina de Masculinidades por la equidad, punto

focal de Men Engage en el país. Esta última es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil que realizan investigaciones, intervenciones e incidencia política buscando involucrar a hombres de todas las edades en la promoción de la equidad de género, el fin de la violencia, y el incremento de la salud y bienestar de mujeres, hombres, niñas y niños.

Tres miembros del equipo participaron de la capacitación y de los debates desarrollados en el marco del curso: Derechos Humanos, Género, Masculinidades y Ciclos Vitales. El mismo es de carácter virtual y se realiza a través de la OSC MAS Alianza FEM. Esta participación pone en contacto al equipo de campo con referentes de organizaciones nacionales y extranjeras.

El equipo de investigación, ha sido contactado a fin de prestar asistencia técnica en investigación a la Asociación Argentina de Counselors. Conformada en 1991 obtuvo su Personería Jurídica como entidad civil sin fines de lucro en 1993 (Reg. Insp. Gral. De Justicia de la Nación N° 01.544.338). El objeto de la misma es nuclear a los profesionales y otras actividades tales como: capacitación y actualización; velar por el ejercicio dentro del código de ética; promover la realización de trabajos de investigación y su difusión mediante publicaciones especializadas; establecer vínculos, suscribir acuerdos y convenios de cooperación con otras instituciones y organizaciones; establecer un diálogo con las diferentes disciplinas afines al quehacer de la Asociación; hacer del Counseling una acción preventiva, promotora del desarrollo y bienestar de las personas.

Como parte de la actividad de extensión también se organizó la Jornada de Investigación y género. Juntos contra las violencias: propuestas de prevención y protección (Ver informe Anexo VI). Realizada el día 24 de Noviembre de 2015 en el ámbito de la UNLaM

Asimismo en el marco de la Jornada, días previos se organizó el concurso para la campaña de pósters: "No mas VIOLENCIAS de Género, imágenes y palabras de igualdad" (Ver poster convocatoria en Anexo VI) y Fotos del Posters Presentado y colocado en el predio de la Universidad el 25 de Noviembre Día Internacional de No Violencia.

Relacionado a la organización de las dos actividades mencionadas se mantuvo contacto con el Profesor Jorge Saley, quién representa a la FUNDACION AVON y OSIM. Con él se llegó a un acuerdo de partes para ejecutar la campaña ALZA LA VOZ CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Realizada durante la jornada Investigación y género. La Fundación lleva adelante el proyecto "La Mujer y El Cine", establecidos los vínculos se continuará con acciones en conjunto, dentro y fuera del ámbito universitario. Respecto del presupuesto asignado para la investigación, su justificación e implementación, han presentado dificultades: en el proceso de obtención de cambio para la adquisición de moneda extranjera para la inscripción el V Congreso de Investigación y género en Sevilla y el monto presupuestado era inferior al costo del pasaje al momento de la presentación, lo cual no impidió que se presentara el producto mencionado pero sí la concreción del viaje. Esta situación estuvo asociada a las medidas económicas de control de cambios durante la Administración de Cristina Fernández de Kirchner. Otra dificultad que se presenta es que la asignación de recursos está relacionada al cronograma pero la producción y presentación de los resultados en eventos científicos se extiende en el tiempo respecto de la fecha de finalización. Los trabajos presentados deben terminar siendo financiados por el equipo (inscripción y viaje de presentación). En este caso la presentación de los resultados del proyecto excede a la presentación de la rendición de cuentas. El artículo, *La violencia de género: discursos y prácticas en las OSC y su expresión en los medios de comunicación en el territorio del Oeste bonaerense en Argentina* será presentado en la Tercera conferencia Internacional Género y Comunicación a realizarse el 7 y 8 de Abril del año 2016. El mismo destino presenta el artículo en elaboración a ser presentado en el VI Congreso Internacional Investigación y Género. Universidad de Sevilla. España. Como se explicó

este encuentro se realiza cada dos años, en el mismo ya fueron presentadas ponencias y se prevé continuar manteniendo relaciones con la Unidad de Género de la universidad nombrada.

La formación de recursos humanos estuvo dirigida tanto a los miembros del equipo de investigación en la producción de artículos para la presentación en congresos como a otros miembros del ámbito universitario. Se incorporó a la cátedra de Metodología de la Investigación Social 1, el alumno avanzado, Facundo Benedetto, que obtuvo una beca CIN, 2015, la que se dirige. Durante la realización de la investigación defendió la Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales el Lic. Hernán Ursi, parte del material producido en el trabajo de campo permitió la contrastación de los aspectos teóricos revisados por el profesor integrante de la cátedra. Como directora de investigación y responsable del dictado de la asignatura Metodología de la investigación Social 1 se lo acompañó en el proceso.

Se mantuvieron reuniones con el área de Extensión Universitaria para realizar un conjunto de capacitaciones a estudiantes de escuelas secundarias del Distrito 1 de La Matanza. Se está confeccionando una propuesta para la realización de 30 Talleres de prevención de Violencia de Género, a realizarse durante el año 2016.

### 3. Introducción

Los antecedentes mostrarán que las OSC son un campo de conocimiento inacabado. En esta investigación se pone atención a los discursos y prácticas presentes en las organizaciones de la sociedad civil. Es decir en la concepción de violencia de género que poseen los representantes y los que interactúan con ellos y las intervenciones (acciones concretas o simbólicas) que realizan en la problemática. Las nociones de violencia, género, discursos y prácticas son complejas, de allí que es preciso comprender a quiénes se desenvuelven en la problemática de la violencia de género en el marco de estas organizaciones en el territorio y desde qué marcos conceptuales conciben y realizan estas prácticas, entendiendo que sus acciones no siempre parecen directamente enlazadas a dichas concepciones.

Lo indagado permite expresar que la Argentina ha avanzado en su andamiaje legal en la última década, lo que ha dado entidad a la violencia contra la mujer. La Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales, define violencia contra todas las mujeres, a la "conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como su seguridad personal" (Artículo 4°). La Resolución 120/11 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, crea la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género, con el objeto de formular sanciones señaladas por la Ley N° 26.485.

La referencia normativa reconoce otras leyes que han contribuido a desarrollar la tipificación de violencia, por ejemplo: la Ley N° 26.743 reconoce que toda persona tiene derecho a su identidad de género (Artículo 1°); la Ley de Protección contra la Violencia Familiar (Ley N° 24.417) y la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley N° 26.061) y la Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (N° 26.364).

Asimismo la Reforma del Código Penal incorpora como agravante del homicidio el género o la orientación sexual, identidad de género o su expresión (Ley N° 26.791), conocida como Ley de Femicidio. Así a la violencia se la reconoce como delito, y se la pena como tal desde el estado y sus instituciones. Esto a su vez obliga a actuar al estado en relación con otras organizaciones para su prevención, asistencia y no reproducción.

Como se expresara en líneas anteriores, la investigación está dirigida a captar las nociones de género vigentes y las prácticas que de ellas se derivan o ponen en cuestionamiento dichas concepciones. En investigaciones precedentes se ha mostrado que en el territorio tomado como base, 5 municipios del conurbano bonaerense, presentan diferencialmente acciones para atender problemas de violencia de género, a partir de políticas explícitas o a partir de invisibilizarla. Asimismo se han aportado descripciones de los rasgos que asumen las acciones de las OSC, como actores clave, y cómo estas acciones son consideradas por los municipios como formas contributivas de implementación de las políticas públicas, tanto nacionales, provinciales como municipales. A través del trabajo de campo se contribuyó a mostrar el avance que en algunos municipios lograron las políticas de género en términos de visibilización de la problemática y reconocimiento de los derechos humanos de mujeres, homosexuales y trans.

Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo realizado por estos municipios y las distintas organizaciones sociales y de la transformación cultural observada en un paradigma de derechos humanos, el cambio en términos de igualdad de género no se ha logrado. Ámbitos como la familia, la educación, los medios de comunicación y otras instituciones

siguen transmitiendo roles y estereotipos de género que contradicen los valores de igualdad de derechos y posibilidades entre varones y mujeres que establecen las leyes. Esto se refleja en los constantes actos de violencia hacia las mujeres. Las mismas no sólo son agredidas sino que mueren en manos de sus novios, maridos, parejas o ex parejas. Lo mismo acontece con sujetos, que asumiendo otras identidades no inscriptas en las asignaciones tradicionales de sexo son violentados.

Las investigaciones realizadas en el seno de la Universidad dan cuenta de que el concepto de violencia de género comenzó a formar parte de la agenda de las políticas públicas hace relativamente poco tiempo. Sin embargo las ideas respecto de las dimensiones que comprende ese concepto no son nuevas. Los interrogantes sobre el fenómeno de la violencia, y de su aumento, están directamente asociadas a que la violencia hacia las mujeres está directamente relacionada al aumento de la subjetividad femenina menos dispuesta a tolerar malos tratos, coerción, hostigamiento y principalmente ser sujetos de golpes.

Los movimientos de mujeres, fundamentalmente las vertientes feministas, supieron entablar y reformular reflexiones teóricas propiciadas desde distintos ámbitos académicos y en conjunción también de una academia feminista. Línea profusamente abordada desde la misma para lograr que se tomara en cuenta un problema que se había relegado por largo tiempo al considerarlo una cuestión privada en la cual el Estado no debía o podía intervenir. El andamiaje legal mencionado también fue evolucionando en términos de estos cambios de generaciones de mujeres en Argentina y de los procesos socio históricos y políticos que lo permitieron. Sin lugar a dudas las Madres de Plaza de Mayo traccionaron en el reconocimiento de la acción de las mujeres en torno a la defensa de los derechos humanos en el país en los últimos 30 años, proceso iniciado por Mujeres de la talla de Lanteri; Moreau ; Duarte.

En ese sentido, la definición de violencia de género ha estado vinculada a un proceso en disputa y de disputa en relación a llegar a acuerdos sobre la significancia y alcances que tendría esa noción, siendo necesario precisar el concepto de género y algunas categorías relacionadas al mismo para luego comprender qué papel juegan en la concepción de la violencia de género.

Las discusiones en el medio respecto de los indicadores de violencia, los niveles de violencia contra las mujeres y las estadísticas oficiales en este momento son un campo fértil de confrontaciones. Quién dice qué es violencia y cómo se la mide; quién presenta los datos estadísticos y qué resultados se esperan lograr a partir de dichos análisis, se ha convertido en un campo de controversias en el seno político y en el campo de las OSC. La presentación de los resultados de esta investigación se realiza en un contexto de cambios de gobiernos, nacional, provincial y municipal. La nueva administración nacional, de distinto signo político que la anterior, implementará una nueva política en torno del género. Este recambio de gobierno recae sobre todos los ámbitos que esta investigación ha cubierto, niveles de la administración pública y sus políticas, interacción y redes, las organizaciones y medios de comunicación. Es probable que en los municipios del mismo signo político adhieran a las nuevas directivas y aquellos que son de signo opositor continúen en la línea hasta el momento trazada según sea el caso. Pero sin dudas se está ante nuevos interrogantes acerca de cómo se entiende el género en estos territorios, cómo se lo construye discursivamente, cómo se delinean estrategias de políticas de estado, y cómo se reorganizan las relaciones entre estado y OSC. El gobierno nacional saliente propuso desde sus políticas un reconocimiento a las mujeres y su autonomía económica y de conocimiento. Estas orientaciones se instrumentaron a través de políticas dirigidas al empoderamiento como una manera de frenar la violencia y reconocimiento de los derechos de gays, lesbianas, trans. Los lineamientos de las nuevas políticas de la actual administración nacional aun no se visualizan.

#### **4 .Revisión de las concepciones de violencia de género**

Se puede situar, promediando los años 70, la definición del sistema sexo/género planteado desde la antropología por Gayle Rubin (Aguilar García, T: 2008). Esta referente distinguía los conceptos, sexo remitía al plano natural, biológico, inmutable, en tanto que el género a la interpretación que cada cultura hace de estas diferencias.

Esta concepción implica sostener que la sexualidad es un dato inmediato, evidente, que si bien cada sociedad la interpreta de manera diferente, por tal esta sería una categoría universal. Asimismo se continúa con el análisis y se plantea una vinculación entre el capitalismo y sistema sexo/género. Estas relaciones se profundizan en la década del 80 con los aportes de Iris Young y Heidi Hartmann, con el fin de plantear en como el género estaba condicionado por la estructura material y las relaciones de producción.

Es así como se hace necesario continuar con los aportes de M. Foucault (2008); es imperioso fijar la centralidad del análisis de lo sexual como un producto de discursos y prácticas sociales en contextos históricos determinados. La idea de sexo no existe con anterioridad a su determinación dentro de un discurso, se había mencionado que el sexo era un dato biológico, universal, inmutable, por lo tanto los cuerpos no tienen sexo por fuera del discurso en los cuales se los designa como sexuados.

La línea butleriana (Butler: 2005) plantea la posibilidad de abandonar la diferenciación entre los dos conceptos o al menos de invertir la primacía atribuida al sexo por encima del género. No es el sexo la base biológica natural sobre la cual cada cultura construye sus concepciones, sino que es el género cultural el que nos permite construir nuestras ideas sobre la sexualidad, nuestra manera de vivir nuestros cuerpos, incluyendo la genitalidad y nuestras formas de relacionarnos físicas y emocionalmente.

Las categorías de la diferencia sexual construidas como binarias, hombre-mujer, masculino-femenino, son características de nuestra cultura occidental y no realidades universales o transculturales.

En otras culturas aparecen categorías sexuales múltiples, un tercer o aún un cuarto sexo reconocido en algunas etnias o incluso en nuestra cultura se presenta la tendencia de concebir sexos como la autodesignación lo permita.

Todo lo que se concibe como sexual, sería, producto de la interacción entre la realidad genético-biológico y los discursos y prácticas culturales sobre ellas.

Kate Millet, en 1960, planteó la problemática de violencia de género, en la cual señaló que el poder político para perpetuarse y sostenerse requiere de una forma específica de concebir lo sexual e intervenirlo. El patriarcado es la ideología que sustenta esa intervención y se hace sobre la base del heterosexismo. Además éste reconoce que sus bases no se encuentran en el ámbito público, sino que se extienden al ámbito privado y las prácticas que genera son por definición violentas para aquellos miembros bajo la órbita doméstica del varón adulto.

Paterman (1995) plantea que la sociedad civil incluye lo privado como natural y que a su vez es opuesto a lo civil-social. Por tal las mujeres son excluidas de lo civil y de lo social. Presentándose la antinomia de lo privado-público como esferas en la cual la mujer es excluida de lo público y recluidas en lo privado. En tanto que los varones traspasan ambas esferas natural -civil y público y privado, generando la amplitud para los varones de ambos.

Existe un contrato sexual anterior y fundante del contrato social, base en cierto modo de los pactos democráticos de la modernidad que comporta un patrón heterosexual y compulsivo de accesibilidad de los cuerpos femeninos por parte de los masculinos.

Este esquema funda la exclusión de las mujeres de la esfera pública, pues los iguales, los que pactan son los varones, mientras las mujeres son idénticas y al mismo tiempo indiferenciadas en la esfera doméstica.

No solo esta modelación se establece, sino que como basamento de la sociedad en su conjunto el contrato sexual impone una violencia originaria que incluye su propia invisibilización en términos de naturalización y en segundo lugar en violencia física, moral, psicológica, económica patrimonial, sexual y simbólica.

Foucault realiza un giro del concepto del poder y ejerce de esa forma influencia sobre la concepción de patriarcado, cuando refiere al poder no hace referencia al poder político (Estado) ni tampoco al económico de la clase dominante o al poder jurídico, sino que se encuentra en los intersticios de toda relación humana. Estas relaciones de poder se ejercen y circulan a partir de los discursos y las prácticas sociales.

La violencia de género no es sinónimo de violencia contra las mujeres si se define género en un sentido relacional y a la construcción social que se hacen sobre estas diferencias, la violencia de género afecta a hombres y mujeres de distintas edades, condiciones sociales, geográficas, etc..

La violencia contra las mujeres sería entonces una de las dimensiones comprendidas en la noción de la violencia de género. Tal como señala Massolo (2003), la violencia de género contra los hombres es ejercida también mayormente por hombres, siendo el modelo de masculinidad autoritario y dominador hacia las mujeres y menores, que se sienten cuestionados ante otros modelos de masculinidad u otras opciones sexuales.

Cabe mencionar que la violencia contra las mujeres es la forma más extensa en el tiempo y en el espacio, una forma de violencia perpetrada contra una persona por su condición de género y la violencia contra las mujeres constituye una forma de violencia social estructural.

En la perspectiva de género, Marcela Lagarde (2012) refiere que se puede analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género, permite analizar las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres, el sentido de sus vidas, expectativas y oportunidades, las complejas relaciones sociales que se dan entre ambos, así como los conflictos institucionales que deben enfrentar y las múltiples maneras de realizarlo.

La perspectiva de género es de análisis social y político, que favorece el ejercicio de una mirada crítica de la realidad dado que contribuye a entender cómo se han asignado roles diferenciados a hombres y mujeres que ubican a estas últimas en una posición subalterna en relación al poder masculino hegemónico.

La visibilidad pública que fue teniendo el tema de la violencia de género llevó a que los organismos nacionales e internacionales se enfocaran en propuestas normativas y de políticas públicas que buscan dar solución al mismo.

Retomando entonces el concepto en el contexto de la presente investigación se sostiene que la violencia de género refiere a actos de daño o sufrimiento para la mujer (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993) y a aquellas personas que no se insertan en el estereotipo de género (Castro Perez, 2009:27). Es considerada también violencia de género porque supone una negación de los derechos y capacidades de muchas personas, puesto que lo que caracteriza a esta situación de violencia, respecto de otras, es que se ocasiona por el solo hecho de tener una vulnerabilidad dada por relaciones asimétricas de condición sexual (López Estrada, 2009). Este posicionamiento no libera al equipo de contradicciones y revisiones sistemáticas acerca de los propios entrapamientos del lenguaje. Se puede considerar que la violencia de género deriva de formas sociales de relación. Se la observa en aquella sociedad donde el poder se ejerce hacia el débil o el distinto, aquel o aquella que no encaja en los cánones establecidos o en la normalización, entendiéndolo que "una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de *normalización*" (Butler, 2006: 10) de lo masculino y lo femenino. La violencia implica el uso de la fuerza entre grupos sociales e integrantes de esos grupos, dirigida hacia el más débil y se constituye en un proceso cíclico.

Por su parte Young (Palacio Ricondo, T 2011:89), contempla la violencia sistemática no solo como ataques físicos a los miembros de grupos marcados socialmente, y las formas de acoso o intimidación provocados con la intención de ridiculizar o humillar a dichas personas. Entiende estas conductas no como el acto particular de un individuo, sino atendiendo al contexto social que lo rodea y que hace de estos actos hechos

posibles y aceptables. Para esta autora la violencia es un fenómeno de injusticia social, y no sólo una acción individual moralmente mala. Es violencia la posibilidad misma de que, en función de su identidad de grupo, estos individuos sean vejados. El conocimiento diario compartido por todos los miembros de los grupos oprimidos de que están predispuestos a ser víctimas de la violación, sólo en razón de su identidad de grupo. La violencia, en cuanto forma de injusticia, requiere de cuestionamientos profundos a las sociedades. Únicamente en la medida en que sean transformados las imágenes culturales y los estereotipos en que se basan las conductas cotidianas, podrá eliminarse la violencia hacia los miembros de estos grupos señalados.

Por último se cita a René Girard quien profundiza esta problemática al afirmar que la violencia se desencadena toda vez que una persona desea obtener un objeto que posee un tercero, quien actúa como modelo de referencia para el primero. Bajo el constructo de *deseo mimético* el autor encuentra la piedra de toque del edificio de toda matriz cultural y el argumento central en torno del origen relacional de la violencia. Es decir que es la mimesis con un modelo lo que genera la conducta violenta entre los individuos, al no obtener, quien imita, aquello que el modelo posee. Como idea nuclear puede ser aplicable a cualquier circunstancia en que se suscite un conflicto, en la cual se encuentra básicamente un sujeto quien se mimetiza con un modelo y quien desea su deseo y a la postre descarga su furia contenida, por no satisfacerlo, en un tercero. Pues “el deseo es imitativo porque es atraído por un objeto que pertenece a otro, más aún, es activado por el deseo del otro, que puede ser una sola persona o todo un grupo, pero es una condición necesaria que el sujeto deseante tenga acceso al objeto o sea capaz de apropiárselo, de arrebatárselo al modelo que lo ostenta como un trofeo o como algo de su propiedad”. (Barahona Plaza, A. 2006: 2).

En el mito propio del parricidio originario construido por Sigmund Freud es en un animal en quien se descarga la violencia colectiva toda vez que se celebra, cada año en forma ritual, el crimen fundador. En el enfoque mimético es simplemente cualquier sujeto débil quien ocupa el lugar de *chivo expiatorio* y en quien, en definitiva, se materializa la violencia. El punto en común radica en que desde ambos enfoques se coincide en que la violencia busca una víctima de sustitución en que o en quien desencadenarse. La noción de *chivo expiatorio* hace referencia a una víctima que sustituye a quien debiera recibir la descarga violenta por haber sido el causante de la ira de un tercero y motivado su sentimiento de venganza, en un conflicto determinado.

La literatura concerniente a la antropología cultural (a mero título enunciativo se podría citar a Frazer: 2011, a Malinowski: 1986, a Hubert y Mauss: 2010, a Lévi-Strauss: 1969, Freud: 1976), evidencia que la lógica inmanente de la violencia social se asienta en la reproducción del sacrificio de origen.

Y en éste es un tercero (quien no siendo el causante de la cólera) se transforma en una víctima propiciatoria, vale decir, es propicia para ser sacrificada; recibirá la descarga violenta y coadyuvará a expulsar todo síntoma de violencia por fuera de la comunidad para que la calma retorne, hasta bien otros motivos acentúen nuevamente la violencia. Bien en un sujeto, bien en un animal, “la violencia insatisfecha busca y acaba siempre por encontrar una víctima de recambio. Sustituye de repente la criatura que excitaba su furor por otra que carece de todo título especial para atraer las iras del violento, salvo el hecho de que es vulnerable y está al alcance de su mano”. (Girard, R. 1995: 10). Una víctima de recambio porque se hace necesario liberar y finalmente apaciguar la violencia en un sacrificio quien presente similares características que aquel quien suscitó la violencia aunque no debe ser éste mismo, debido a que ello generaría un círculo de venganza (y de venganza de la venganza), prácticamente interminable. Un *chivo expiatorio* quien reasegure mediante su inacción que no sólo no se multiplicará la violencia sino que, y como aspecto saliente, apaciguará la ira y aquietará el sentimiento de venganza y permitirá que la calma retorne, al menos momentáneamente. Así la violencia dirigida a una víctima sustituta ha sido el mecanismo utilizado desde las comunidades primitivas a favor de la estabilidad y el orden social, liberando hacia afuera

la violencia acumulada. Y ello se practica y se observa, tal vez con mayor fuerza que antaño, en la actualidad.

#### 4.1 Las prácticas inscriptas en el género

La noción de prácticas sociales, se inscribe en el debate conceptual de las ciencias sociales, sobre ella tratan diferentes autores tales como: Weber, Giddens, Garfinkel, Bourdieu, Foucault entre otros. De sus propuestas se identifican los nexos entre prácticas y discursos. Las prácticas sociales son acontecimientos reales que involucran a mujeres, hombres y condiciones materiales de carácter socio-parentales, socio-económicas y socio-políticas, y expresan formas históricas de distancia social tanto en el ámbito económico como en el sexual (Castro Martínez et al. 1996).

Asimismo, por práctica no se entiende la actividad de un sujeto, sino la existencia de reglas y condiciones materiales en las que el sujeto elabora el discurso.

En el contexto de las teorías del lenguaje; el discurso es comprendido como práctica social, es decir una relación entre individuos que produce y que es producto de la vida social (Calsamiglia, Tusón 2002:15). Todos los ámbitos de la vida social, tanto los públicos como los privados, generan prácticas discursivas que, a la vez, los hacen posible. Abordar un tema desde esta perspectiva, atendiendo el discurso significa adentrarse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos, intentar entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico, con unas características socioculturales determinadas (Calsamiglia, Tusón 2002:16).

Hablar de género, es hacer y si las palabras que se ponen en circulación refieren a cómo se nombra y se actúa en el mismo entonces decir y hacer están intrínsecamente conectados. La afirmación "expresar las palabras es, sin duda, por lo común un episodio principal, si no el episodio principal, en la realización del acto... cuya realización es también la finalidad que persigue la expresión. Pero dista de ser comúnmente, si lo es alguna vez, la única cosa necesaria para considerar que el acto se ha llevado a cabo" (Austin, 2008:49) nos orienta teóricamente hacia la comprensión de la relación entre los principales conceptos de la investigación. Para el autor citado emitir la expresión es realizar la acción. La idea de que el discurso realiza o performatividad, en términos del autor citado implica que "emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe como el mero decir algo" (Idem 49). Por lo tanto, en esta concepción cuando un sujeto, referente de una organización de la sociedad civil, da su visión de género y/o expresa cómo se entiende desde esa organización el fenómeno de la violencia, en particular cómo enuncia y qué palabras utiliza para dar a conocer su perspectiva, emplea tanto expresiones constataivas como realizativas (Austin, 2008:49). Al igual la presentación de la OSC, cuando expone al público cuál es su visión, su misión y a quién éstas contemplan; las definiciones de aspectos fundantes, de las características, del sostenimiento y desarrollo y eliminación de la violencia, emplea expresiones realizativas. Esta tradición se ha instalado en el campo de las discusiones de género y orienta a teóricos actuales, entre ellas, se puede mencionar las postulaciones de Judith Butler, en sus ideas de performatividad de género y en el abordaje de los aspectos relacionados a las discusiones en torno del mismo.

Asimismo cabe mencionar que las tradiciones comprensivistas hacen posible observar la dialéctica entre el decir y el hacer. En este campo "una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento esta investigación ha puesto el centro de atención en la relación entre el decir discursivo, pero también el evento les da forma, a ellas" (Fairclough y Wodak, 1997: 258 en Calsamiglia Tusón 2002:15)

La perspectiva de género en la cual se inscribe la investigación conlleva la revisión de conceptos que subyacen en la construcción de lo social. Pensar el género obliga a revisar aquellos elementos que constituyen el orden actual de género. En esta

exposición se ha tratado de mostrar las múltiples dimensiones desde las cuáles se analiza la encrucijada actual en la que se encuentra la construcción de un modelo que no solo proteja a la mujer sino que proteja al propio hombre de los problemas sociales derivados del sostenimiento de un modelo tradicional de género, uno de ellos y no exclusivo es la violencia género y su versión más trágica, el feminicidio<sup>1</sup>

El régimen patriarcal al que se hace referencia, constituye lo que certeramente alguna/os teórica/os han denominado masculinidad hegemónica. Connell, relaciona dicha concepción con postulados gramscianos, considerando el dominio de un grupo en la organización del Estado y Sociedad Civil dando orientación ideológica de la sociedad, exponiendo que es “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell,1995:10)

La masculinidad hegemónica es una fuerza modeladora de nuevos hombres que van interiorizando los patrones socialmente aceptados de lo masculino. Ser hombre implica determinados atributos (protagonismo social, mando, creatividad, conducción y toma de decisiones, el dominio de lo público) tanto atribuidos como apropiados que se incorporan en el proceso de socialización. El cambio implica modificar normas, cambiar actitudes y alterar prácticas, para hacerlas más equitativas. El desafío de este régimen implica un cambio personal que debe acompañarse de un compromiso con la promoción de nuevos valores en las instituciones públicas y privadas, los medios de comunicación, las organizaciones sociales. El logro de dicho cambio por tanto implica incluir a los hombres en la transformación de las normas de género y proveerlas de modelos alternativos. Al respecto Butler analiza los aspectos regulatorios de género y expresa “el género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa” (Butler, 2006:11) y advierte que mantener el término “género” separado de masculino y femenino posibilita una perspectiva teórica mediante la cual se puede plantear una explicación más allá de ese binario naturalizado y posibilita desnaturalizarlos.

Como fuera expresado el desafío se desliza desde el cambio personal hasta un compromiso con la promoción de nuevos valores en las instituciones públicas y privadas, los medios de comunicación, las organizaciones sociales. Esto no solamente contribuye a erradicar la violencia de género, sino que ayuda a mejorar la calidad de vida de los propios varones que muchas veces se ven sometidos a presiones o decisiones forzadas por mantener determinado tipo de imagen frente a sí mismos o a sus pares que no tiene que ver con sus sentimientos reales (Huberman,2012).

En lo cotidiano actuar en torno del género implica visibilizar las condiciones de vida de las niñas, niños, mujeres sin el análisis de las condiciones no es posible avanzar en propuestas estratégicas de género.

## **5. La metodología implementada**

La investigación de carácter descriptivo se basa en la metodología cualitativa. Se realizan entrevistas a representantes de las OSC que se presenten con misión en la problemática de género. Se ha tomado contacto con líderes de este sector quienes posibilitan la realización de entrevistas individuales y grupales, en particular se ha avanzado en la búsqueda de OSC que congregan a sujetos cuyas orientaciones

---

<sup>1</sup> Se utiliza en esta investigación el concepto feminicidio y no femicidio. Para justificar esta elección nos basamos en las ideas de Marcela Lagarde (2012), antropóloga y política mexicana, quien expone que la palabra proviene del inglés “femicide”, concebido por feministas estadounidenses para referirse a los asesinatos de mujeres que forman parte del amplio esquema de la violencia de género. Su traducción simple a “femicidio” omite las dimensiones que le dan sentido.

sexuales difieren del binomio masculino – femenino para dar cuenta de los resultados inscriptos en algunos de los objetivos específicos.

A través del análisis documental y el análisis del discurso es posible comprender aspectos ideológicos así como también enfoques de pensamiento, manifestación de valores, creencias y/o actitudes a partir de la interpretación de los significados que personas, físicas y/o jurídicas, utilizan para comunicarse. Dicha técnica refiere a la interpretación de documentos que pueden ser de escritos (ya sea en discursos, entrevistas, literatura en general, etc.) o de otra índole y/o soporte. Se adhiere a la postura que “el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andréu Abela, J. 1998:1). En este sentido se utiliza, en función de analizar un fenómeno de complejo entramado y en el cual se interpreten las referencias que proyectan los personajes. “El análisis del discurso hace referencia fundamentalmente al acto conversacional y a los procesos estructurales de interacción que en él se producen” (Andréu Abela, J. op. cit. 1998:2). Por ello se ajusta al objeto de estudio, el diálogo entre los diversos actores de la política y la sociedad en general, ya que se busca describir el complejo enunciado de los miembros de organizaciones de la sociedad civil, del poder político municipal y de los medios masivos de comunicación locales en cuanto a prácticas y/o acciones en materia de violencia de género.

La muestra de carácter teórico implica que cada caso incorporado permitió agregar información sustantiva y variabilidad a la temática hasta lograr la saturación teórica. El grupo de investigación se concentró en detectar aquellas organizaciones que no estuviesen inscriptas en los registros del CENOC e INADI y/u otros organismos incluidas las universidades nacionales. La búsqueda se guió en el sentido de encontrar organizaciones que no fueran de mujeres y que se inscribieran en la perspectiva de género. En el anexo se presenta una matriz de las contactadas, se realizaron entrevistas en la propia organización, vía correo electrónico y telefónicas. Se actualizó la base de datos que se viene realizando en colaboración con el Proyecto Observatorio Social de la UNLaM.

Por su parte, en el trabajo de campo de la investigación, se identificaron medios de comunicación locales en base a los cuáles se presentan los resultados según las siguientes categorías: diarios; radios; portales virtuales. Se detectaron diarios locales (virtuales y gráficos) más los zonales del diario Clarín y diario Popular y Radios, de la misma manera se presenta la base elaborada a partir de la búsqueda realizada por los comunicadores sociales del equipo.. La muestra es de carácter teórica y se ha ido construyendo en el proceso de indagación durante el período de financiamiento del proyecto PROINCE 2014 /2015.

La pesquisa en medios locales se debe a las razones por las cuáles estos surgen: “reflejan los temas de interés de los vecinos e incluyen noticias sobre las obras y proyectos de cada municipio” (Clarín); “Otra de las premisas del medio fue llegar a todos los rincones del nuevo municipio. Para eso se implementó una red de distribución con las farmacias como eje” (El Ciudadano). La búsqueda siguió el criterio de detectar toda noticia en algún medio local sobre género, su lectura o escucha, su extracción y posterior análisis en torno a la bibliografía revisada, en dichas notas se consideraba qué concepción de género y de violencia prevalecía y quiénes eran los mencionados en la problemática. Asimismo las prácticas enunciadas o que podían extraerse de esos documentos. La orientación del trabajo de campo ha seguido una orientación etnometodológica, cuando se hace referencia a ello el equipo discute acerca de la validez de las técnicas tradicionales para llevar adelante investigaciones sobre el género. Por sobre todo primó el abordaje respetando los tiempos y los modos propuestos por los interlocutores. Utilizar estrategias de acercamiento a través alumnos que realizan prácticas y de los docentes que se los dirigen. La pertenencia de miembros de cátedras a diferentes medios de comunicación.

La evaluación dada al proyecto estimó que no había suficiente enlace entre los conceptos tratados y la propuesta metodológica. El equipo ha hecho un esfuerzo en tal sentido, ha releído los textos, las entrevistas, los artículos, etc. para ir estableciendo esas posibles relaciones.

## 6. Aproximaciones al campo

El proceso de trabajo de campo, como fuera expresado, se ha caracterizado por el establecimiento de relaciones con diferentes actores en el contexto local para captar la manera en que estos y sus organizaciones construyen significados y transmiten a otros esos significados. Asimismo se buscó detectar las formas en que realizan acciones dirigidas a la violencia.

Se encontró un grupo de organizaciones que en el recorrido socio-histórico de sus procesos de conformación y desarrollo han asumido diversos desafíos y modos de interacción social según el sistema político y modelo económico que las enmarque. Se pueden distinguir así a organizaciones sociales que en concomitancia con el retorno de la democracia a nuestro país a principios de la década de los '80 comienzan a constituirse y accionar desde una perspectiva eclesial, dentro de un escenario social signado por la fuerte movilización colectiva característica de la época. Este origen de visión religiosa, católica o evangélica, según sea el caso, se ha identificado como una dimensión común en el aspecto fundacional de organizaciones tales como Pablo Besson, Rosa Chazarreta o Mujeres al Oeste, dado que sus referentes fundadoras proceden de grupos practicantes.

Por otra parte, se distingue que si bien, en su etapa inicial estas organizaciones, trabajan en torno a las demandas planteadas dentro de su universo local o grupos de pertenencia, las mismas en el devenir de su accionar en el tránsito de los 90" comienzan a orientar su labor hacia una temática más específica, particular y acotada: el trabajo con las mujeres. Este redireccionamiento posibilitó a estas organizaciones centrar como dimensión de abordaje las problemáticas de las mujeres, y más específicamente dentro de ellas, la violencia ejercida sobre estas y luego el género.

En su proceso de consolidación y trabajo con esta temática, las OSC de referencia asumen gradualmente el desafío de incorporar a los niños/as, adolescentes y jóvenes hijos de mujeres víctimas de violencia. La profundización en el abordaje de esta problemática condujo a su vez a que estas organizaciones incorporen en sus líneas de acción el trabajo con varones que ejercen violencia.

En el acercamiento a las OSC, por otro lado, se detectaron las conformadas de manera más reciente, que abordan el género desde una perspectiva más amplia desde su constitución. Temáticas tales como las masculinidades y la diversidad sexual han sido incorporadas y abordadas, tal es el caso de un grupo de varones que se nuclean a fin de problematizar los mandatos patriarcales o del colectivo y que se reúne en torno a la defensa de las personas en toda su diversidad.

En referencia al grupo Varones Floreciendo se destaca que el mismo se define a partir de repensar los mandatos que sus predecesores les han transferido en función de conducirlos a la asunción de conductas esperables para un varón pensado como normal, es decir adecuado a los cánones interpuestos por el sentido común imperante propio del patriarcado. La/s masculinidad/es se interpelan en la organización con el fin de problematizar; de mirar las diferencias y encontrar aquello que le sucede a cada uno con sus propias particularidades y así contribuir, entre los miembros del grupo, a comprender la circunstancia de éste y que sea luego la misma persona quien intente transformar su comportamiento para no sólo transformarse él sino que también para intentar transformar las estructuras rígidas que imperan en el sistema social. La organización postula: *"nosotros accedemos a la información desde la práctica"*. La modalidad de sus encuentros es vivencial y experimental; afirman que: *"hay mucha información en sus cuerpos de como los moldeo el patriarcado, por eso la relevancia de*

*conectarse más desde lo emocional*". Consideran que la acción debe partir de aquello que les sucede, de su práctica rutinaria; partir siempre desde la práctica y no en sentido inverso.

El abordaje de la violencia hacia la diversidad, incluyendo la lucha contra la trata de personas, ha sido, aunque en menor medida, eje de trabajo de nuevas organizaciones. El Movimiento antidiscriminatorio de liberación, como ejemplo de éstas, sostiene que *"ante la invisibilización social, comenzaron a poner el aporte de sus conocimientos frente a la lucha por los derechos humanos de las personas en toda su diversidad"*. En su colectivo incluyen diversidad sexual, étnica y religiosa. Reconocen que intentan formar y proponer políticas de inclusión y sensibilización de sus derechos. Sus acciones recorren diversas áreas: salud pública/privada, educación, trabajo, violencia contra la mujer, niños/niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad, distintos tipos de discapacidades, etc.

El decir y el hacer se hallan intrínsecamente relacionados, las "palabras hacen cosas" y hablar de género es hacer. En el campo de las OSC, se observa un recorrido de ampliación de los discursos y en consecuencia de las prácticas. A partir de los dichos de los referentes, se puede caracterizar que en el surgimiento de las primeras OSC de género, la mirada se ubicaba en dirección a las mujeres, sus necesidades básicas y problemáticas cotidianas, cuidado de los niños, compras de alimentos, por ejemplo. Y en la medida, que quienes trabajan en los territorios comienzan a incorporar el reconocimiento de otras realidades, las de varones y las de la diversidad sexual para arribar a un reconocimiento de pluralidades. Se evidencia en el hacer, un espacio destinado para estos grupos.

### **6.1. Los discursos de representantes de las OSC**

Las entrevistas realizadas muestran:

- a. concepciones de violencia en un sentido amplio que consideran que la misma reside en la naturalización de nociones impuestas por el patriarcado que se reproducen en lo cotidiano, aceptando todo aquello que aparece como dado, una lógica biologicista que imprime en los sujetos mandatos opresores y condiciona sus subjetividades. Refieren a la existencia en la sociedad actual de mecanismos que determinan formas de dominación que practican principalmente los hombres al interior de parejas heterosexuales. Aunque no se restringe a la vida doméstica, sí lo que se proyecta en los roles esperados que desarrollen varones y mujeres en el seno de la sociedad, a la vez que intentan anular la diversidad. "La existencia de un circuito que sostiene el estado natural de las cosas..." así fueron las palabras con que Diana Sacayán de la organización MAL - Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación, definía violencia de género. Estos mandatos preestablecidos se traducirían en prácticas violentas, incorporadas en las dinámicas familiares pero también institucionales y/o sociales.
- b. concepciones ecológicas del fenómeno de la violencia de género subyacen en los discursos de referentes entrevistados, que entienden que las prácticas violentas se sustentan en una multicausalidad de factores, psíquicos y sociales. Esta concepción de la problemática habilita acciones hacia quienes están directamente vinculados a situaciones críticas de violencia, acciones dirigidas a la asistencia como a otras destinadas a la sociedad en su conjunto, mas orientadas a la visibilización y prevención.
- c. Concepciones basadas en creencias religiosas, no se cuestionan acerca de la producción socio histórica. Concentran su atención en los daños, explican la

violencia en términos de relaciones íntimas, de desajustes entre los roles de la pareja y/o enfermedad. La acción es una orientación espiritual, acompañamiento y asesoramiento. La mujer debe ser cuidada por su función a rol de madre, lo que se traduce en reforzamiento de la mujer como centro del hogar cuyo rol es el de cuidadora.

## **6.2 Las prácticas**

En cuanto a las prácticas de las OSC, se pueden distinguir las mismas en torno a 4 dimensiones, las prácticas hacia otros, todo el accionar destinado a una población objetivo de la misión organizacional; las prácticas hacia los propios, relativas a aquellas acciones destinadas a quienes conforman cada OSC; la institucionalización, en tanto procesos de consolidación, estructuración y aceptación social de dichas prácticas y la militancia, en tanto los esfuerzos por instalar los debates sobre la cuestión de género.

### **6.2.1 Las prácticas hacia otros:**

El acercamiento al campo, ha permitido recoger información al respecto de las prácticas que las organizaciones realizan hacia los otros, distinguiéndose entre ellas acciones de asistencia –dirigidas a las personas afectadas directamente por la problemática - y de prevención y visibilización – pensadas para concientizar a quienes no están directamente afectados por la problemática, con el fin de evitar posibles nuevas situaciones como para alertar sobre la importancia del apoyo a quienes sufren violencia para la superación de la misma.

En cuanto a las acciones de asistencia, se diferencian el trabajo individual con la víctima, los talleres grupales, los tratamientos individuales y el asesoramiento o patrocinio legal.

El trabajo individual, es la línea de acción inicial, consistente en diversas situaciones de entrevista donde se recaba conocimiento de la situación, donde se asesora sobre posibles alternativas, y luego otras sucesivas, denominadas de contención y/o acompañamiento, donde se va trabajando la posibilidad de acceder a las otras instancias, grupales, psicoterapéuticas o legales .

Los Talleres grupales, son instancias donde la propuesta es compartir la experiencia de las víctimas, con la intención de fortalecerlas y elevar su autoestima. Los talleres son coordinados por las referentes de la organización en su mayoría, y en algunas OSC en conjunto profesionales de disciplinas como trabajo social, psicología y/o psicología social. La dinámica de estos encuentros va variando, pero generalmente se trabaja desde un disparador, que puede ser un texto, una material audiovisual, o una técnica de animación grupal; a partir de lo cual se propone y estimula la reflexión conjunta y compartida. La duración de cada reunión es de dos horas, con frecuencia semanal y la permanencia en el tiempo varía en relación a cada proceso, pero en general oscila entre 6 meses y un año. Más recientemente, y de manera más acotada, se han empezado a desarrollar en La Red de Mujeres de la Matanza, espacios grupales destinados a los agresores, con una dinámica similar a la anterior y tendiendo a revisar las conductas agresivas.

Los tratamientos individuales de psicoterapia, son espacios individuales para aquellas personas que soliciten o acceden a realizarlos, donde se trabajan cuestiones relativas a la relación de violencia que están atravesando. En ocasiones, se realizan articulaciones con servicios de salud mental de efectores públicos o privados.

En cuanto a lo legal, refiere a las consultas que pueden realizarse a un profesional abogado, y que están directamente vinculadas a la realización de la denuncia. En la

mayoría de las OSC cuentan con la posibilidad de recibir asesoramiento jurídico, pero son pocas las que cuentan con posibilidad de patrocinar a las víctimas.

Sobre las acciones orientadas a la prevención y visibilización, como se señalaba anteriormente son aquellas que tienen como objetivo alertar a las comunidades, brindar conocimientos y por sobre todo desnaturalizar hechos violentos que van desde la agresión física a otras de orden simbólico. En este sentido se han organizado jornadas, charlas, cine debate y/o marchas; ya se han instituido las actividades de este tipo para fechas de reconocimiento amplio social como el 8 de Marzo – Día de la mujer trabajadora- y 24 de Noviembre – Día internacional de la NO violencia hacia la mujer, pero es cada vez más habitual la realización de acciones de este tipo por fuera de estas fechas. En la mayoría de las oportunidades estas se acompañan de distribución de material gráfico, panfletos, folletería, campañas en espacios abiertos: plazas, parques, calles, actividades testimoniales). Algunas OSC, con amplia trayectoria en la temática son demandadas por otras organizaciones no gubernamentales o gubernamentales para la realización de capacitaciones, y acciones socioeducativas.

Además se ha detectado las llamadas acciones de cabildeo, en el sentido de reunión para discusión.

Si mismo un esfuerzo por empezar a registrar y poder ser proveedoras de datos “duros” que posibiliten la producción de estadísticas confiables dentro de sus propios territorios. Se he visualizado también que las OSC toman como objeto de su acción crítica los productos de los medios de comunicación masiva.

De una u otra forma son acciones de incidencia que las organizaciones realizan reiteradamente.

Colaboran con los centros de formación universitarios de los localidades donde estas se emplazan y acceden a ser parte de las investigaciones y/o expositoras en eventos de investigación realizados en el marco. Son incipientes las relaciones con los grupos de investigación en las universidades, es un campo donde falta acercar los intereses de las partes para que ambos no sean visualizados como antagónicos, al respecto una de las organizaciones visitadas refirió con una fuerte crítica a los grupos que sacan

### **6.2.2 Las prácticas hacia el interior de la propia organización:**

De acuerdo a lo relevado en las distintas organizaciones durante esta investigación, se ha destacado que la misión de las organizaciones no está dirigida solamente hacia una población externa sino que los objetivos expuestos demuestran el interés en sus propios integrantes. Entre las mismas se subraya principalmente aquellas prácticas ligadas a las capacitación interna de sus miembros y referentes, en tanto esta acción implica para ellas un cambio personal y actitudinal que impacta en su visión y en su acción. En este sentido distintas organizaciones asentadas en el Partido de Morón y de La Matanza refirieron al dictado de cursos, talleres y charlas a cargo de especialistas en temáticas tales como violencia, derechos humanos y/o masculinidades en los cuales han participado, distinguiéndose en el caso de Pablo Besson su participación en especializaciones dictadas fuera del país costeadas por sí misma.

Los conocimientos adquiridos en la práctica son especialmente reconocidos como valiosos. Sin embargo durante el proceso de investigación, distintas referentes entrevistadas mostraron que ninguna de ellas ha considerado solo a estos como suficiente para su desempeño en la organización y en el abordaje de la temática.

De este modo, referentes que inicialmente comenzaron a trabajar sin tener formación técnica específica asistieron a distintos tipos de instancias en búsqueda de titulaciones y herramientas adecuadas.

La formación académica o los conocimientos adquiridos en instancias formales, según se infiere, no solo les otorgaron credenciales formales, sino también legitimidades simbólicas frente a la comunidad, a la vez que, según reconocen, las condujo a profesionalizar sus prácticas otorgándoles la posibilidad de provisión de herramientas

para nuevas intervenciones. Así resulta que a consecuencia de este proceso de tránsito formativo personal, hoy varias de las referentes son profesionales del Trabajo Social y la Psicología Social por ejemplo.

Aquellas referentes que han pasado por instancias de formación articulan en sus discursos gran cantidad de conceptos teóricos integrando la teoría y la práctica en las reflexiones sobre sus prácticas e intervenciones, lo que les ha permitido abrir sus espacios e incorporar gradualmente nuevas prácticas como por ejemplo las relacionadas al trabajo con las masculinidades.

Otro aspecto que referencia la profesionalización de las prácticas hacia los propios, está ligado a la incorporación de profesionales en los equipos de trabajo de diferentes Osc. Los relatos enunciados en torno al origen fundacional y el desarrollo en el tiempo de las mismas, permitió entrever que la incorporación de profesionales a sus grupos de trabajo ha sido una constante en ellas. Sus plantas hoy están constituidas en gran parte por profesionales tales como psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos, sociólogos, y abogados entre otros.

Un aspecto singular a destacar en torno a prácticas de profesionalización hacia los propios se relaciona con la Asociación "Volver a empezar" del Municipio de Ituzaingó, la cual ha implementado el dictado de una "carrera" de formación en Promoción de Cambio Social. La misma tiene una duración de dos años con una modalidad de cursada semanal con dos horas de dictado teórico y prácticas en talleres vivenciales. Si bien no otorgan certificaciones formales, hay que subrayar que la Universidad de Lujan, a través de extensión universitaria, articula con la asociación, promociona y presta sus instalaciones para el dictado.

Por otra parte en las entrevistas sostenidas han destacado la necesidad de generar espacios internos de reflexión y debate sobre sus propias prácticas. Otro Foco, asentada en el Partido de Morón, organiza mensualmente encuentros destinados a tales fines. La supervisión de sus intervenciones ha sido también considerada en sus enunciaciones.

Por último se infiere según lo observado que estas organizaciones asumen en distinta medida el compromiso de modificar o alterar sus propias prácticas a través de acciones ligadas a la investigación tales como el diseño de encuestas, relevamientos estadísticos y análisis de los datos extraídos de su propia experiencia en la intervención con situaciones de violencia física y sexual en mujeres, varones y niños. La elaboración de informes, sistematización y publicación de estas experiencias ha podido comprobarse en mayor medida en el partido de La Matanza a través de los productos generados por la Red de Mujeres.

Se presenta a continuación una sección de entrevista para mostrar la práctica de la construcción del discurso:

*"...haber qué es el patriarcado para mí; cuando lo vas identificando, no teóricamente en un concepto sino que desde esto que me pasó, esto que hice, yo cuando accioné así, esta forma de relacionarnos... y la forma de como se nos mete en el cuerpo también, por eso trabajamos mucho el tema de la palabra y la teoría, como por lo general son vías de escape, o formas de disputarnos el conocimiento, o sea que en el cuerpo ya tenemos un montón de información de cómo el patriarcado nos formó entonces por lo general en nuestra propuesta pedagógica es donde más claro se puede ver nuestro posicionamiento con la teoría. Tenemos que pensar necesariamente el juego, el cuerpo, el soltar, el contacto, cosas que uno puede formar, leer un montón de libros pero lo tenemos todo adentro, lo tenemos todo en el cuerpo. Entonces si no se empieza a trabajar desde este lado es muy difícil llegar a soltar lo que verdaderamente tenemos atravesado y lo que sí vemos, es muy habitual, que esté sectorizado, que los varones se están problematizando estas cosas. Hay vínculos con espacios académicos, con políticos que están mucho más vinculados a la teoría, al lado más racional del cerebro. Tiene que ver mucho con qué tenemos que trabajar los varones, por lo general es como una conexión más con las*

*emociones, con el cuerpo, con la entrega, con el cariño, entonces ya es como... por supuesto que nosotros deseamos nutrirnos de la teoría y de todo eso pero es algo que intentamos que llegue en un segundo momento donde ya uno se puso en juego personalmente y empezó a soltar y a sentir, eh, como está atravesado por todo eso, y después hay que llenarlo de contenido siempre, como no, nunca el debate teoría si, teoría no” ...*

### **6.2.3. La institucionalización:**

Diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales, recurren a las OSC, para su acompañamiento y tratamiento de situaciones de violencia, reconocimiento que las empodera y ubica en un lugar de relevancia en torno a sus saberes. Los entrevistados expresan que las situaciones a abordar llegan derivadas de juzgados en algunas oportunidades, pero en su mayoría a través de otras organizaciones de la zona. Es una realidad, la articulación y el trabajo en red, donde organizaciones de base y entidades gubernamentales se sientan a la misma mesa de trabajo. Se detectaron dos entramados de relevancia, La Red de Mujeres de La Matanza y Otro foco, espacio de confluencia de actores gubernamentales y no gubernamentales que se reúnen en la localidad de Morón. En Tres de Febrero, conocimientos de una experiencia reciente, en la conformación de mesa de género del distrito. Experiencia que se replica en el municipio de Ituzaingó, donde además de conformar parte de la Mesa por la No Violencia de Ituzaingó, proyectan la construcción de una mesa interinstitucional que convoque a diferentes instituciones locales abocadas al trabajo en el tema de la violencia de género y abuso sexual.

Estos grupos refieren su pertenencia a redes de organizaciones, como aspectos indispensables de su accionar cotidiano, y su convencimiento de esta estrategia como posibilitadora de fortalecimiento hacia el interior de los grupos pero sobre todo en su capacidad de incidir en las políticas públicas. En sus propias palabras *“Esto no se puede trabajar sola; no se puede trabajar ni solo ni aislado, imposible si no es en red....en las redes siempre sacas algunas cosas, aprendes, es un intercambio ahí, y si, cuando vemos cosas que avanzan mucho por otro lado las deseamos, las queremos para mejorar las nuestras ...”*.

Se observa un alto consenso, sobre la importancia del trabajo en redes, tales son los casos de la Red de Mujeres, surgida desde las bases en La Matanza; Otro foco, espacio intersectorial en el Distrito de Morón y la incipiente Mesa de género, convocada desde el ejecutivo, en Tres de Febrero. La convocatoria, y la conformación varían; pero coinciden en la alta valoración de la pertenencia a dichos entramados como lo imprescindible de la periodicidad en los encuentros y en la estrechez de los vínculos entre los diferentes actores que las conforman.

### **6.2.4. La militancia:**

En lo relativo a la militancia de las organizaciones de la sociedad civil dentro de los partidos abordados en el marco de esta investigación, hallamos que estas se reconocen así mismas como “militantes de la temática”, señalando además que a ha sido posible a través de su activismo en la búsqueda de relaciones igualitarias, instalar canales de diálogo con instancias gubernamentales locales y provinciales. Una de las entrevistadas al respecto asegura: *“Hemos trabajado mucho, hemos participado del Parlamento de las Mujeres, en las leyes, en el diseño de políticas públicas”*.

Se detectó que las organizaciones se han constituido en referentes al momento de brindar resolución y tratamiento a las situaciones de violencia de género; y también han incidido fuertemente en el las políticas gubernamentales referidas al tema. Tanto en el partido de Morón como en el de La Matanza se han concretado sus propuestas.

A partir del encuentro "Otro Foco", el equipo de investigación se interroga acerca de la posibilidad de que la perspectiva de género que sustentan algunas OSC habilita la exclusión de la diversidad sexual en sus consideraciones. Asimismo surgen interrogantes acerca de cómo traspasan los miembros de estas organizaciones la escisión teoría-práctica. Qué validación tiene para sus representantes la producción de conocimientos relativos a la temática que abordan. Cómo se reflexiona sobre el accionar de la OSC y se evalúan los resultados. Se suma como interrogante si se revisan a partir de estos resultados las propias concepciones.

Asimismo el cuestionamiento a la permanencia de un grupo de investigadores en este encuentro pone en consideración la distancia entre el conocer y el hacer, y el para qué en la producción de conocimientos en el proceso de relacionamiento con las OSC.

## **7. Las prácticas hacia el género en los gobiernos locales**

Otro de los objetivos que orientaron la investigación fue describir las prácticas de las autoridades que interactúan con las OSC que trabajan en la perspectiva de género, sea en los temas relacionados a violencia de género, diversidad o procreación. Se trató de hallar en el campo indicios de las prácticas de los gobiernos. En una investigación anterior se indagó sobre la articulación entre OSC y gobierno municipal, se entrevistaron a referentes de dicho gobierno respecto de la acciones de incidencia que las OSC tenían sobre su agenda de gobierno y a la vez se inquirió a representantes de OSC respecto de la articulación con dichos gobiernos. En la actual investigación continuamos profundizando en la temática de manera tal de proveer de un continuo de datos.

Se observa que la cuanto a la articulación con las organizaciones sociales, aseguran es muy fuerte en especial con la organización Mujeres al Oeste, porque la reconocen como fundadora de la dirección de políticas de género, ya que sus referentes fueron quienes en un principio llevaron la propuesta al entonces intendente del Distrito, Martín Sabatella, sobre la creación del área y fueron orientando ideológicamente y capacitando a los empleados municipales en ese entonces en la perspectiva de género. También articulan con Varones floreciendo en un espacio que se llama Otro foco que justamente se centra en trabajar a partir de la masculinidad con perspectiva de género, este espacio de articulación data de hace aproximadamente un año.

Otra organización, con la que mantienen interacción fluida es Decidir, localizada en Moreno; quienes se abocan al trabajo con varones violentos, con agresores y quienes abordan la problemática también son varones. En referencia a esto sostienen que *"es importante que haya un varón profesional y que pueda interpelar a sus pares desde la perspectiva de género"*. Desde el municipio básicamente orientan y derivan a esta organización. Mencionan la relación con otra organización: Jóvenes por la Diversidad, pero sin más especificación

Junto a todas ellas Participan de las Mesas de Gestión que constituyen un espacio organizativo, con una frecuencia mensual, en el cual realizan consultan, derivaciones e intercambios

De lo observado, es relevante la búsqueda de construcción de masculinidades más sensibles y menos orientadas al machismo, a la vez que la formación de mujeres más libres, más empoderadas; para así evitar la reproducción de roles tradicionales. Sin desconocer que el patriarcado reprime y violenta a quienes tienen una elección sexual distinta o a quienes pben de alguna manera en cuestionamiento ese orden establecido que se justifica por lo natural pero que es meramente cultural y que también es funcional a un sistema económico. Quienes conducían la dirección de políticas de género hasta diciembre de 2015 se definen como militantes feministas, por su lucha por la igualdad de oportunidades, y su proclama de valores igualitarios y equitativos. El actual régimen Municipal imprimirá su impronta a las miradas y acciones en torno al género. Esto provoca nuevos interrogantes al equipo de investigación en el cierre del

informe. El distrito Morón en la investigación anterior interpeló a los demás distritos en tanto su accionar orientado al género. Sus PIOs fueron estrategias que proponían maneras no patriarcales de abordaje aunque la formulación y la acción divergían en algunos aspectos, sin dudas en el contexto de los 5 municipios éste era el que mayor apertura a la diversidad presentaba.

En el distrito de Tres de Febrero, la referente del gobierno local trabaja en sintonía con el Consejo Provincial de las Mujeres, que implementan un sistema integrado para la prevención y la atención de la violencia de género.

En el año 2012, por solicitud de quién era el Intendente en ese momento, inician un proceso de relevamiento de cada uno de los servicios existentes, para conocer cómo se trabajaba, con qué recursos contaban, y proponer la conformación de una mesa local e interdisciplinaria. En marzo del año 2013 comenzaron a reunirse una vez por mes, convocando a todos los sectores como indica el protocolo de la constitución de la mesa, siendo el núcleo las áreas municipales: Dirección de la Mujer, Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, La Casa de la Justicia, comisarías de la zona, Juzgado de Paz, Acción Social y algunos concejales. Luego fueron abriendo la convocatoria a establecimientos educativos, Consejo Escolar, Dirección de Educación Privada, efectores de salud.

El primer desafío que se propusieron como mesa de género distrital, fue el armado de un *recursero* zonal, el objetivo era alcanzar un reconocimiento mutuo de los diferentes servicios que permita evitar el proceso de re victimización, que se genera cuando una persona circula por diferentes áreas solicitando ayuda, y en cada instancia se ve obligada a exponer la situación nuevamente. La mesa se propuso, que ante una demanda concreta en cualquiera de los dispositivos, se pueda dar una respuesta eficiente, coherente y única; sin superponer roles, y con orientación correcta. Han acordado la utilización de un instrumento de rígrado, que habilite un primer relato de los hechos, que brinde datos iniciales de la gravedad de la situación de violencia que está padeciendo la mujer que recurre al dispositivo; instrumento que se va perfeccionando para lograr que la primer entrevista cada vez arroje más datos y evitar la persona que sufre violencia tenga que relatar la situación en cada dependencia; y desde este relato inicial pueda ser derivada correctamente.

Una vez logrado este objetivo inicial, se abocaron a la realización de distintas jornadas de capacitación para los integrantes de la mesa, y también para promotoras de salud, ONGs; constituyéndose en un esfuerzo de apertura territorial para quienes conforman la mesa.

Ubican como un hito, en el proceso de trabajo, la inauguración, en Julio de 2014, de la Comisaría de la mujer en Tres de Febrero, precisamente en Barrio Escalada, porque hasta ese momento tenían que recurrir a San Martín. Desde el momento de la creación, la responsable de esa Comisaría asiste a las mesas. La comisaría cuenta con un equipo interdisciplinario: psicóloga, trabajador social y abogado. En principio trabajaba de lunes a domingo pero de 8 a 20 hs, y luego extendió su funcionamiento las 24 hs los 7 días de la semana, acorde a cualquier servicio de seguridad.

Señalan una dependencia de las mesas locales hacia el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, específicamente de la Dirección de Políticas de Género, quien mantienen un trabajo articulado con el Consejo Provincial, que es quien orienta la formación de dichos espacios. Sobre el Consejo Provincial de Las Mujeres, sostiene que implementan programas específicos que tengan que ver con género, realizando una distinción conceptual *"... No nos olvidemos que las mesas tienen que ver con violencia familiar, la violencia de género es una categoría específica que integra la violencia familiar, pero no es la única, por eso nosotros decimos que la violencia de género, por esto de que la mayoría de las veces se da en el ámbito doméstico, que está sumergida en lo que es la violencia familiar, por eso la mesa te repito, tiene también lo que es Infancia, Adolescencia, Familia con los ribetes típicos no solo de la violencia de género sino también ..."*

En el aspecto de asistencia, otra acción que resaltaron fue la implementación de un seguro de empleo para mujeres en situación de violencia doméstica, ubicando esto como una medida que se ensamblan con las políticas de inclusión que se fomenta (ban) desde el estado nacional y también provincial que depende del Ministerio de Trabajo de Nación. Para acceder a este beneficio el único requisito es era estar atravesando violencia doméstica, remarcando la importancia de este tipo de cobertura a partir del reconocimiento de la dimensión económica, como muy importante y a veces decisiva para atravesar el primer paso que es querer salir de la situación. Para acceder al seguro no es necesario contar con denuncia ante autoridad judicial o policial, es compatible con el cobro de la Asignación Universal por Hijo y con la Asignación por embarazo, se accede a una ayuda económica mensual, destinada a las mujeres de entre 18 y 24 en situación de violencia.

Presentan una alta valoración del armado plural de la mesa, y el potencial al contar con los responsables de cada uno de los servicios locales, ubicando como un gran logro en torno al objetivo de optimizar los recursos, aunque admiten que hay una necesidad de seguir ampliando “Creo que hemos logrado un mejor trabajo en el distrito, todavía nos falta, nos falta mucho, nos falta contar con recursos y algo sobre lo que siempre volvemos es la necesidad de contar con un Hogar que sabemos que nos es la solución, pero es una herramienta que en la emergencia es fundamental..” Si bien señalan que hacen hincapié en que no tiene que ser refugiada la mujer, que tiene que ser excluido el hombre, porque sino habría un error en la ubicación desde donde pensar la problemática, en oportunidades es imprescindible contar con un lugar para situaciones de emergencia, que garantice la protección hasta tanto se promueva una solución integral. Se remarca la transitoriedad de un dispositivo de Hogar, que protege de un peligro inminente y permite abordar un abanico de posibilidades que haga posible sostener la decisión de cortar con el círculo de violento.

Aparece como fundamental al mismo tiempo, ir desarrollando acciones de prevención, que se encamine hacia “un cambio de paradigma que tiene que ser una cosa consensuada entre todos que atravesase todos los sectores y no solo pase por la política pública”.

Señalan un alto interés en el trabajo en las escuelas secundarias con la temática de noviazgos violentos, también en articulación con el Consejo Provincial de la Mujer a través del programa: Maltrato Cero, que prevé la entrega a cada uno de los docentes para incluirlo en la currícula, abordarlo con los chicos en las escuelas secundarias.

Han desarrollado campañas, también promovidas por el Consejo Provincial, a través de la entrega de material gráfico, por ejemplo la campaña que durante 2015 realizaron fue #ESAMOR, que propone replantearse y reflexionar sobre todos los mitos del amor romántico (media naranja, que el otro complementa, etc), que se transmiten y asumen como naturales, y que muchas veces son el anclaje para después tolerar situaciones de violencia y que amerita reflexionar al respecto a fin de desnaturalizar.

## **8. Las prácticas y los discursos en los medios masivos de comunicación**

El criterio de selección de los medios para realizar el análisis siguió los mismos criterios dado en el acápite metodología. Cabe precisar que la intención del equipo era captar aquellos propios del territorio, sin embargo en el trayecto se encontraron medios que registran la realidad de los municipios donde se realiza la investigación sin ser específicamente locales. De ellos se produjeron los siguientes análisis

El enfoque de la nota dirigido hacia los adolescentes afectados por situaciones de violencia de género, nota extraída del Diario de Morón publicada el jueves 17 de julio de 2014, presenta una enunciación orientada hacia la prevención de dicho fenómeno humano-social. Se enuncia al centro Vivir sin violencia que funciona en dicho municipio como promotor del curso en cuestión, el cual trabaja conjuntamente con el poder

ejecutivo municipal, particularmente con la Dirección de políticas de género del territorio, en la ayuda de personas afectadas.

Otras de las acciones concretas difundidas en torno del género son: la atención integral a las víctimas de violencia de género (atención psicológica, jurídica, laboral, de refugios); el fomento de talleres coordinados por especialistas donde se tratan problemáticas vinculadas con el género (a nivel de violencia, sexualidad, participación política y ciudadana, etc. ), de libre participación ciudadana, llevados a cabo en dependencias municipales como ser La casa de la juventud de Morón, como espacio propicio para la efectivización de dichas jornadas; la confección de folletería explicativa respecto del accionar del ser humano violento, evidenciado ello en gráficos explicativos, claros y concisos; charlas donde se ayude a discernir la mirada biológica y los mandatos socioculturales (roles de varones y mujeres); impulso a la integración de varones y mujeres para abordar la temática de violencia infantil, familiar, de ancianos, bullying; brindar capacitación a personas quienes participan en organizaciones sociales en temas de violencia; creación del Consejo Municipal de Mujeres Vivir sin violencia; confección del Plan mensual de mujeres; talleres para embarazadas; curso de operadores en no violencia hacia las mujeres; ciclo de cine de mujeres; organización del traslado y participación del Encuentro Nacional de Mujeres; charla-debate acerca de la cultura del patriarcado y la violencia de género.

El Diario Popular La Matanza por su parte presenta la sección Chica Popular, e invita a enviar material para su fotogalería. Las fotos allí expuestas son mujeres en ropa interior, con camisetas de fútbol o ropa pintada en el cuerpo (body painting), etc. A pie de cada foto se indican los votos recibidos. Cada página presenta 25 fotos y se visualizan 20 páginas. Este diario da cuenta de 578 resultados en la búsqueda de violencia de género, siendo el artículo más antiguo del año 2010. Otro diario, Hurlingham al día, toma "el caso Candela" como seguimiento de las noticias, así lleva cuatro años recordando el crimen de una niña de 11 años *"secuestrada a una cuadra de su casa... Nueve días después apareció muerta dentro de una bolsa de residuos al costado de la Autopista del Oeste. Tras la muerte de Candela se tejieron innumerables conjeturas. El crimen de esa nena cuyo rostro nadie olvida, salpicó al poder político local y provincial, a la Justicia y a la policía...una de las protagonistas centrales de esta historia es Carola Labrador, la madre...que siempre transitó por los extremos de la consideración pública, fue la víctima con la que todos se solidarizaron y fue señalada como culpable, acusada de mezclar a su hija en un ambiente de delincuentes sin límites"*. Por un lado, el medio actúa mostrando la doble victimización a la cual se somete a las mujeres, la nota expone en líneas posteriores *"El fiscal...dijo que mi hija era una atorranta, eso lo dijo cuando mi hija ya estaba muerta"*. Y por otro permite mantener vigente en la opinión pública las implicancias de dicho caso. Asimismo muestra que la violencia hacia la mujer no solo afecta a la víctima, la niña raptada, violada y asesinada, sino a las otras mujeres a las cuáles se les imputa el descuido, lo que impone el refuerzo del estereotipo y rol de género de que las mujeres son las responsables del cuidado de los hijos y ancianos. La nota se completa con la siguiente expresión: "Al cumplirse cuatro años de aquel secuestro que tuvo tensionado a Hurlingham y al país entero...algunos medios buscaron la palabra de Carola Labrador" (Periódico Hurlingham al Día, 28 de agosto de 2015). Esta última frase permite interpretar que una posible realización de los medios es dar la palabra a quién, en espacios de poder, no la tiene. Como se observa en los documentos analizados las prácticas de los medios son divergentes.

### **8.1 El discurso de los medios sobre la violencia de género**

Bajo la óptica propia del estudio sistemático de los contenidos propuestos por los medios masivos de comunicación locales (radiales, portales virtuales y gráfica – únicamente periódicos zonales) se observa de sus segmentos que se pretende concientizar a la sociedad toda respecto de la problemática de la violencia de género a

partir de la construcción de mensajes simples y directos, dirigidos fundamentalmente al gran público escasamente sensibilizado en la temática en cuestión. Es por ello que aspectos vinculados a la diversidad sexual, la trata y la explotación laboral, los feminismos y sus actividades y el propio ciclo de la violencia son los tópicos mayoritariamente recurridos tanto para el tratamiento informativo per se como para la interpelación de la audiencia que advierte en tales notas periodísticas cuanto menos la punta del iceberg o bien algunos matices de la realidad de esta problemática sociocultural.

En particular las descripciones de los periódicos y de los portales virtuales de algunos de los municipios tomados como muestra de estudio abordan el género desde los tópicos indicados anteriormente, sobre todo en función de posibilitar al usuario la puesta en relación de los hechos aludidos con todo aquello que, en derredor de este tema, han leído, escuchado y/o visto en otros medios de comunicación de orden nacional. Asimismo se acompaña al texto con gráficos que oscilan entre los daños explícitos que a nivel corporal reciben las mujeres atracasadas producto de la descarga de ira del agresor (a menudo heridas cortantes, contusiones, aunque también casos de femicidios), tanto como otros en los cuales se referencian los tipos de abusos y/o las zonas territoriales en los cuales ocurren tales episodios.

En relación a la situación de violencia la misma es enunciada de diferentes maneras: En el caso de la violencia conyugal la misma se presenta como cíclica. Los hechos se reiteran una y otra vez y la mujer sufre constantemente el maltrato físico y simbólico que su agresor le propina. Al respecto una mujer policía entrevistada por el cronista del periódico E11 afirma que "el ciclo de la violencia es como un lavarropas centrifugando del que la mujer quiere salir, pero no puede" (E11, 28 de julio de 2014, número 373).

De manera que en el caso del periódico E11 de la Universidad Nacional de La Matanza se presenta a la mujer afectada a la problemática de la violencia de género desde la representación del chivo expiatorio. Ello se advierte en el enfoque propuesto por el diario semanal ya que se muestra a la víctima como desprotegida, débil y abandonada a los designios de su victimario, el hombre violento a quien, implícitamente, constituyen como a un sujeto (a quien a menudo mantienen en el anonimato) omnipresente en la vida de la mujer-víctima, afirmado como hombre agresivo. Porque se plantea el hecho de que la mujer agredida verbal o físicamente (sea esto último por medio de golpes o abuso de tipo sexual) es una víctima de sustitución que construye el hombre con motivo de descargar su ira. En la nota se advierte una posición definida en favor del tratamiento de la perspectiva de género. Ello se observa en la construcción del discurso, que supera la posición dicotómica masculino-femenino, en pos de una perspectiva más amplia respecto de la diversidad sexual, al tiempo que se destacan, al seno de la nota periodística, acciones de políticas públicas por parte de la municipalidad de La Matanza en materia de género y violencia. Ello remite a considerar que la visión se afirma en las líneas teóricas que se oponen al enfoque naturalista de la sexualidad y lo trascienden por la arista propia de la transversalidad en materia de género.

Aun así las huellas propias del discurso del medio en cuestión dejan entrever que no existe en la actualidad una posición desnaturalizada respecto de la mirada de la sexualidad en sentido amplio, omisión que remite a considerar que este medio gráfico, si bien se afirma en una postura diametralmente opuesta a la patriarcal tradicional, aún transita por una etapa preliminar respecto de la problemática en cuestión. Esto último implica advertir que el informe periodístico permanece imbuido de, anudado a la representación performativa del género. Es decir, el periodista-enunciador comunica e interpreta la realidad desde la óptica a la cual permanece ligado, más aún, de la cual forma parte en tanto individuo sujeto a la cultura y que reproduce ritualmente.

Desde el aspecto estrictamente lingüístico la nota se asienta en la impersonalidad y el formato es el de la crónica informativa. Respecto de las competencias paralingüísticas, las imágenes construyen el acto de denuncia de las víctimas, teniendo en cuenta todo el proceso del trámite, acompañado esto último por una breve infografía. A nivel ideológico

se advierte un enfoque progresista asentado en la perspectiva de derechos humanos en que se asienta la construcción política del género.

Por otra parte el periódico SIC de San Justo, Partido de La Matanza (segundo diario de mayor tirada del municipio detrás de El1) en el período bajo estudio 2014-2015 presentó 10 artículos referidos a violencia de género, 10 bajo el concepto femicidio (feminicidio) y 3 relacionados a violencia familiar. Los 23 artículos remiten a acontecimientos locales, muertes de mujeres y transexuales. En particular se hace referencia al asesinato de Amancay Diana Sacayán líder de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA), dirigente del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL) y que trabajaba en el Programa de Identidad Sexual del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

También es interesante destacar la cobertura que este periódico hace de la jornada realizada en la Universidad Nacional de La Matanza "Debate sobre el acceso a la Justicia para víctimas de violencia de género" que el periódico Sic presenta el domingo 14 de Septiembre de 2014 y en la que se exponen los variados argumentos que destacaron el escaso lugar que tiene el femicidio dentro de la agenda pública y el trato erróneo que se le proporciona a la situación dentro de los medios masivos de comunicación. De ello se desprende el reclamo por la necesidad de reposicionar y mejorar la cobertura mediática en torno del tema en cuestión.

Por otro lado, en la nota se destaca la denuncia de los oradores asistentes a la jornada respecto de la tendencia existente en los medios de comunicación de romantizar los casos de violencia dado que se hace demasiado hincapié en la historia de amor que contextualiza al crimen, restándole importancia al mismo. También advierten acerca de la disposición de los media a patologizar y naturalizar las conductas asesinas, debido ello a que en general se trata al agresor como a un enfermo psiquiátrico sin poseerse pruebas pertinentes que fundamenten tal apreciación. En torno del derecho penal en la nota se indica que en la reunión se debatió la problemática de los encuentros entre la víctima y el agresor. Se señala que existen mínimos controles por parte de la justicia para con el agresor luego de que éste cumple con su condena o cuando sale de la cárcel en periodo de prueba y que ello se evidencia claramente en el no respeto de parte del agresor de la distancia que debe mantener con su ex pareja. Básicamente la nota hace hincapié en la falta de regulación que tiene la problemática de la violencia de género en la justicia. Se describe que las víctimas no acceden fácilmente a los organismos que la deban proteger y por otro lado no se les asegura que luego de la denuncia el accionar de la misma dará una solución a su problemática personal. Otros de los parámetros retomados son la declaración en la jornada respecto de la falta de trato del tema, así como también de ideas, soluciones y leyes que protejan a las víctimas y aumenten el control sobre los victimarios.

Siguiendo con el muestreo no aleatorio intencional respecto de los medios locales de los municipios abarcados, en esta investigación se encuentra la nota periodística del portal virtual N3F en el cual se exponen aspectos de la violencia de género con material visual que acompaña al texto y con el cual se grafican los daños que en este caso la mujer recibe producto de la descarga de ira del agresor; un hombre de veinticinco años oriundo del partido de Tres de febrero de quien no se indica su identidad y a quien se construye como a un modelo de hombre golpeador irreversible. El medio indica que la fuente de donde se extrajeron las imágenes publicadas el 28 de febrero de 2014, donde se observa a la joven agredida con heridas cortantes y contusiones, es la red social facebook.

La perspectiva de análisis se orienta en torno de un sujeto débil que en este, como en la mayoría de los casos, es una mujer, quien sufre la violencia de un tercero. Aunque en el caso aludido también aparece una menor quien es testigo de los hechos de violencia acaecidos en el núcleo familiar, niña quien también aparece representada en el relato como un chivo expiatorio indirecto. La descripción del portal virtual sobre el hecho de violencia de género abunda en registros estereotipados sobre la problemática del

género, a menudo reduciéndola a un hecho contextualizado en el feminismo. Estrategia comunicativa adrede en pos de que cada usuario comprenda rápidamente la información y logre poner en relación a los hechos con todo aquello que, en torno de este tema, han leído, escuchado y/o visto en los medios precedentemente.

Particular es el caso de la muestra tomada de la radio local En Tránsito de la ciudad de Castelar, partido de Morón, dado que allí la entrevistada retoma un eje significativo de la violencia de género, a saber, la violencia simbólica. En la entrevista periodística a María Rachid, legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales, hizo su descargo en función de los dichos públicos misóginos, discriminatorio en todas sus formas, del periodista televisivo del Grupo Clarín Jorge Lanata y del ex intendente de Tres de Febrero Hugo Curto. En el contenido de dichos mensajes la persona perjudicada por las injurias era la vedette Florencia de la V. En la nota la entrevistada asegura que "dichas declaraciones ocasionan un retroceso en los avances que se han logrado en los últimos años en torno a las políticas de género y los derechos igualitarios independientemente de la condición sexual del sujeto" (*fmentransito.org.ar*, 2015) En términos generales lo que la entrevista pretende dejar en claro es la condición marginal en la que viven, en este caso, las travestis, que por lo general desde niñas son excluidas de sus hogares y discriminadas por la sociedad y terminan cayendo en la prostitución como único medio de vida posible. Con la ley de identidad se apunta fundamentalmente a palear esta situación junto a la preocupante estadística que denota en las travestis un promedio de vida de treinta y cinco años. Por su parte la entrevistada explica que desde el estado nacional se han puesto en marcha diversas políticas en contra de la discriminación y a favor de la igualdad de derechos, pero que esta tarea es tan necesaria como insuficiente ya que se necesita además un cambio de conciencia social que acepte las elecciones sexuales de todos y todas. La entrevista se produce por un discurso de tono discriminatorio de un periodista reconocido a nivel nacional y del Intendente de uno de los partidos analizados en la investigación, con el correr de los minutos se profundiza en la problemática en general y la entrevista se focaliza en la falta de contención, de posibilidades laborales, la prostitución como consecuencia de la exclusión y la falta de reconocimiento de los derechos. Por su parte, el conductor del programa muestra su subjetividad y su posicionamiento al adjetivar con las expresiones: "los terribles dichos", "lo de Curto es inabordable" o "son cosas del siglo pasado". Este contexto de entrevista permite observar a aquellos programas de medios locales orientados a abordar la temática desde una perspectiva pro- género ya que queda en evidencia que ambos interlocutores comparten opinión de denostar las expresiones pertenecientes a posicionamientos patriarcales. En radio Fribuay 90.7 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza se registra el programa radial "Nos quemaron por brujas" el cual se transmite desde el año 2012 en el espacio Géneros. Sus objetivos, manifiestan, son grandilocuentes: la democratización de la comunicación, la transformación social y la búsqueda de que todas las radios comunitarias tengan la posibilidad de poder transmitir cuestiones vinculadas al género. Particularmente en el segmento horario aludido se difunden actividades llevadas a cabo por la red nosotrasenelmundo.org (de la cual participa la conductora del ciclo -Celeste Farbam-) desde la cual se producen materiales, spots y se informa acerca del Encuentro Nacional de Mujeres. Los contenidos radiales de cada emisión se orientan en torno de aquello que producen desde la red como por ejemplo acciones tales como la tecnicatura en gestión de medios populares con la Universidad de La Plata garantizando becas para los miembros de dicha red y las articulaciones que realizan con el Estado provincial y municipal y con todas las radios de la red que son alrededor de treinta. El enfoque del género que en el programa esgrimen gira en torno de la deconstrucción del mismo, esto es, coadyuvar a construir culturalmente una mirada que se nutra de las acciones que las organizaciones de género llevan a cabo y alejarse diametralmente de las concepciones, en ocasiones estereotipadas, que se presentan en los medios masivos de comunicación nacionales.

Asimismo divulgan actividades materializadas en talleres, charlas, encuentros donde se debate acerca de temas tales como el aborto, las masculinidades y el patriarcado y se enseña a realizar producciones de noticias y a confeccionar líneas de tiempo que permitan repensar el origen y la función social del género.

## 9. Conclusiones

El escenario analizado presenta una complejidad creciente y necesidad de nuevas conceptualizaciones. Las acciones que se infieren de las entrevistas realizadas son originadas en un sistema de explicación y se corresponde a la bibliografía consultada, se pudo escuchar hablar de prevención, visibilización, asistencia; evaluación; elaboración de dispositivos para la acción crítica, cabildeo, acciones socioeducativas, capacitación. Sin embargo el volver a mirar los relatos, el equipo pudo captar las siguientes conceptualizaciones, tal se expresara en el ítems correspondiente. Las prácticas hacia otros, todo el accionar destinado a una población objetivo de la misión organizacional; las prácticas hacia los propios, relativas a aquellas acciones destinadas a quienes conforman cada OSC; la institucionalización, en tanto procesos que consolidación, estructuración y aceptación social de dichas prácticas y la militancia, en tanto los esfuerzos por instalar los debates sobre la cuestión de género y realizar diferentes formas de manifestación y presión, sentadas, cortes de calles, etc.

La relación entablada con la OSC "Varones floreciendo" ha sido un punto de inflexión a partir del cual el equipo amplió su visión. Se consideraba clave encontrar una OSC que conformada por varones pudiera dar cuenta de la misión y visión en el género debido a que en la anterior investigación no pudo ser detectada.

En este territorio y en este período de estudio, la misión de las OSC está centrada principalmente en el problema de la violencia, su visibilización, jerarquización. Este tema es uno de los más importantes que orienta la acción de las OSC en la agenda local. Asimismo se ha transformado en uno de los temas incorporados a la agenda de los medios locales.

La dialéctica práctica-discurso, concebir y hacer se encuentran imbricados en unas organizaciones y muy distanciados en otras.

La investigación se desarrolló en torno a las *violencias* de género, sin embargo el tratamiento tendió a lo unívoco y no a la variabilidad de dicho concepto, es decir se lo colacionó al daño físico más que a otros aspectos: simbólicos, vejatorios, injusticias. Las discusiones en torno del tipo de violencias incluyeron la tipología tradicional, remarcando la categoría patrimonial. Aparece en el escenario como referencia de una forma de violencia la toma o producción de *las estadísticas y su difusión*. Como se mencionara la disputa por quién cuenta cuantas mujeres, gays, travestis mueren,

El discurso sobre género asume diversidad pero las acciones orientadas al género atienden aún preferentemente los problemas de la mujer. Salvo aquellos casos que fueron debidamente expuestos.

Se necesita reflexionar sobre la percepción que los representantes de las OSC tienen sobre la incidencia de la actividad investigativa en el territorio, en términos de aportes de los grupos de la universidad que realizan sus trabajos empíricos, a la discusión, capacitación y asistencia técnica. Falta, y será incorporado en el proceso de relacionamiento con las/los integrantes de las OSC, se debe seguir profundizando en cómo contribuir con estos actores. Es necesario confluir en un campo de creciente reconocimiento de la igualdad, respetando la diferencia entre la producción de conocimiento y como el mismo se traduce en posibles recursos a los que las OSC recurren en sus constitución de la misión específica.

Respecto de los medios masivos de comunicación discurso se observa que han posicionado en la agenda social al género no simplemente como una secuencia informativa más, que no remite sino al simple hecho de noticiar sobre los sucesos en

torno del mismo sino que también, subrepticamente, como orientación político-económica. Ello se observa en el interés creciente por posicionar al issue que aparece como significativo al tiempo que sensible para la población en general. La cobertura de los temas vinculados al género se manifiesta como una estrategia útil para afianzar el vínculo con la audiencia y posicionar al medio en cuestión producto de la aprobación de que goza este tema en particular al seno de la opinión pública en la actualidad.

Aprovechar el vínculo con el usuario implica sostener el interés del mismo por el consumo y con ello maximizar los beneficios de distribución y venta de noticias en formatos gráficos, radiales, televisivos e informático-virtuales, con su consecuente ganancia por venta de espacio publicitario. A nivel ideológico la adopción de un enfoque de género tanto como el nivel de profundización sobre el mismo implica para el medio fijar una posición política. Tanto si fuere sostener una interpretación conservadora-tradicional, que orienta su mirada en torno de una interpretación patriarcal al respecto tanto como ahondar en una perspectiva transformadora-progresista en la cual se indique la necesidad de la valoración del género como tema de agenda política (nacional, provincial, municipal) con enfoque en la transversalidad, con una mirada superadora de posturas dicotómicas, ambas, cuanto menos las aquí ilustradas (podrían desprenderse tantas otras como interpretaciones posibles al respecto se hicieren), comportan una toma de posición y con ello un recorte posible respecto de la óptica con que se juzga la realidad social. El tratamiento que los medios realizan de la violencia de género está relacionado a la orientación que el mismo presenta. Como se muestra en el Diario Popular, el que de adoptar los principios básicos y las leyes vigentes asumiría virar el contenido de su sección La chica Popular o desactivarla. Los medios revisados permiten visualizar contradicciones en el tratamiento de la temática,

Los medios que se insertan en municipios con una posición proactiva a la transversalización se orientan al tratamiento en términos de reconocimiento de la víctima y sus derechos en la perspectiva de los derechos humanos y orientan el tratamiento del agresor como delincuente y configuran la violencia como delito. El Municipio de Morón tuvo una disposición política al género implementado sus PIO (Planes integrales de Igualdad de oportunidades), los cuáles implican directrices para los medios en el sentido planteado. Aquellos espacios territoriales cuyas conducciones no son proactivas a la transversalización, no muestran intencionalidades políticas de incidir en los medios para su dirección en dicha perspectiva. Modifican, mudan, solapan sus publicaciones sin cambiar de paradigma de trato del contenido de la comunicación.

En continuidad con lo indicado se observa que uno de los tópicos dirigidos al público general es el anclaje en la circularidad de la problemática en torno al género por cuanto la mujer-víctima por sustitución es violentada por un victimario que redonda ritualmente en estrategias que recorren la descarga de ira, el arrepentimiento y la promesa de cambio de actitud, nuevamente la provocación para desencadenar finalmente en otra descarga de furia sobre la humanidad de la mujer-víctima propiciatoria. Al respecto la mayoría de las coberturas periodísticas se centran en la descripción de esta circunstancia al tiempo que construyen estereotipos del sujeto agresor quienes en ocasiones, se apunta, presentan rasgos patológicos severos, a menudo sin acompañamiento de testimonios de profesionales de la psicología, psiquiatría y/o otras profesiones que presenten competencias científicas y técnicas para tal fin.

Por vía del discurso periodístico-informativo se construyen crónicas a partir de significantes que completan significados enmarcados fundamentalmente en el derecho, estrategia que les permite a los periodistas repasar e indagar en los recursos legales y técnicos con que cuenta el estado (nacional, provincial, municipal) para abordar este flagelo social. Aún así en los medios masivos de comunicación relevados como muestra del presente estudio se observa que coexisten contradicciones internas, algunas severas, respecto del posicionamiento en torno del género. Ello estriba en que a menudo, tal vez por escasez de profundización y conocimiento técnico-científico sobre el género, los periodistas sintetizan la perspectiva y la reducen al feminismo como

movimiento claramente identificable por ellos y que, en consecuencia, se reafirma en buena parte del público escasamente interiorizado en el tema.

Sí es visible el hecho de que los medios masivos locales se conectan tanto con los actores de la política de sus municipios como con las y los líderes de las organizaciones de la sociedad civil tanto para informar, describir y emitir opinión respecto de los sucesos como para construir una agenda posible de género.

Algunas necesidades se hacen evidentes, huelgan los diagnósticos cada OSC realiza el propio en base a su contexto de inserción, cada gobierno local se esfuerza en producir información propia, los medios reproducen acríticamente los datos provistos por organizaciones, las que por diferentes razones pueden hacer circularlos más eficientemente. Otros gobiernos en cambio ocultan sus casos de violencia y/o subregistran los mismos. Todo ello deriva en una suerte de rompecabezas que duplica o impide medir el fenómeno de manera lo más exacta posible. Se observa un escenario de disputa sobre la producción de los datos y de su difusión entre OSC.

Durante la Jornada Investigación y Género, se materializó la problemática del número de feminicidios, la disertante Nélida Borquez, señaló que las víctimas en el año 2015 fueron 237. En dicho discurso esta representante de OSC hace un llamamiento a prevenir la violencia contra la mujer y/o la revictimización de las mujeres por la manipulación de datos. En el informe específico expresa: *“No es fácil trabajar el tema de violencia, es vivir y trabajar por la vida de la mujer, libertad de la mujer, pero no nos olvidemos que también somos parte del patriarcado cuando nos apropiamos de la vida de la mujer.*

Lo expresado hasta aquí permite corroborar que la complejidad del conjunto de las OSC y de la problemática de la violencia de género necesita seguir siendo explorada. De igual manera la incidencia que los medios tienen en la reproducción de nuevas formas de relaciones entre sujetos.

## 10 Bibliografía

- Abellón, P; De Santo, M. (2015). Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler. Córdoba: Eduvin.
- Acotto, Laura (2003) Las organizaciones de la Sociedad Civil y Políticas públicas. Bs. As: Espacio Editorial
- Aguilar García, T « El sistema sexo-género en los movimientos feministas », *Amnis* [En línea], 8 | 2008, Publicado el 01 septiembre 2008, consultado el 03 abril 2016. URL : <http://amnis.revues.org/537> ; DOI : 10.4000/amnis.537.
- Andréu Abela, Jaime. (1998) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.  
Recuperado en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Astelarra, Judith. (2003) Sociedad y política desde el feminismo. Santiago: Cem Ediciones.
- Austin, J (2008) Cómo hacer cosas con las palabras: palabras y acciones. 2º edición Buenos Aires: Paidós
- Baca Tavira N y Vélez Bautista, G (2009) Violencia, Género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México. DF: Mnemosyne. Colección Investigación Tesis
- Burch S, (2007) “Comunicación y diversidad cultural: luchas convergentes” en Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). Nosotras en el país de las comunicaciones. Miradas de mujeres. 1º edición. Barcelona. España. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt.
- Bustelo Ruesta, María (2004): La evaluación de las políticas de género en España. Madrid: Editorial Los libros de la catarata.
- Bustos Romero O, (2004) Políticas públicas, medios de comunicación y formación de audiencias críticas con enfoque de género. En Rebollo, Ma. A; Mercado I Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad. Madrid: Mc Graw Hill.

- Butler, J (2007) El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Butler, J (2005) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" Bs.As.: Paidós. 1º reimpresión.
- Butler, J Regulaciones de Género. Revista de Estudios de Género, La Ventana N°023, 2006, p.p 7-35 Universidad de Guadalajara.
- Calsamiglia, H; Tusón, A (2002) Las cosas del decir. Ariel: Barcelona 2º reimpresión
- Cobo, Rosa; De La Cruz, Carmen; Volio, Roxana; Zambrano, Ada. (2009): Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales – España.
- Di Marco, Graciela; Rodríguez Gusta, Ana Laura; Llovet, Valeria; Brener, Alejandra (2006). El plan Jefes y Jefas de Hogar: una mirada desde los procesos de ampliación de derechos de las mujeres. Cuartas Jornadas de Investigación de Antropología Social, UBA. Buenos Aires.
- Enmmuni (2008): Género para el desarrollo humano sostenible. Bs.As.: Manos Solidarias.
- Frazer, J (2011) La rama dorada. Mexico: Fondo cultura económica
- García Inda, A y Lombardo, E, (2002) Género y Derechos Humanos. Sevilla: Mira Editores.
- Freud, S (1976) Totem y tabú y otras obras (1913-1914). Buenos Aires: Amorrortu S.A
- García Prince, Evangelina. (2008) Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual. San Salvador. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Costa Rica.
- Foucault, Michel (2008) Vigilar y castigar. Editorial Siglo XXI
- Girard, R (1986) El chivo expiatorio. Barcelona. Anagrama
- Gómez Castañeda, Eugenia (2015) Las violencias de género y sus manifestaciones: una perspectiva jurídico normativa y social con particular al femicidio. Temas de Mujeres Año 11 N° 11. p.p 24-52
- Gorlier, Juan Carlos. (2005) Construcción social, identidad, narración y el (re)hacer del género. Ediciones al Margén. La Plata: Colección Universitaria.
- Hartmann, Heidi. 1985 (1980) El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. En Teoría y política 12-13
- Hubert, H y Mauss, M (2010) El sacrificio. Magia, mito y razón. Buenos Aires. Editorial Las cuarenta.
- Lagarde, Marcela (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias. Inmujeres. DF [Fecha de consulta 20-01-2016] Recuperado de [www.inmujeres.df.gob.mx](http://www.inmujeres.df.gob.mx)
- Levi-Strauss, C (1986) Las estructuras elementales del parentesco. Madrid. Editorial Espasa.
- Malinowski, B (1986) Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Barcelona Planeta De Agostini
- Massolo, Alejandra (2003). El espacio local y las Mujeres: Pobreza, Participación y Empoderamiento. En La Aljiba. Segunda época.vol viii.
- Moya, I (2007) "Del azogue y los espejos". En Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). Nosotras en el país de las comunicaciones. Miradas de mujeres. 1ª edición. Barcelona. España. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt. 217 pág. ISBN 978-84-7426-736-5
- Palacio Ricondo, T (2011) Justicia y diferencia en Iris Marion Young. La repolitización de la sociedad a través de un nuevo concepto de justicia. Eikasía. Revista de Filosofía, año V, 39 recuperado de <http://www.revistadefilosofia.com/>
- Plaza J, Delgado, C (2007) "¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?" En Plaza J, Delgado, C (Coord) Género y Comunicación. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Paterman, C (1995) El contrato sexual (1995) ANTHROPOS - UAM, México, 1995 (1988) pp. 9-29 Y 31-57

UNQ/Defensoría del Público de la Comunicación (2013) La ley de Comunicación Democrática.LSCA26522. Bernal.

Veneranda L. (Directora) 2012 Las OSC como escenarios de participación en la perspectiva de género: Políticas de Igualdad e Incidencia en el territorio. PROINCE Proyecto 55 A /149. UNLaM. San Justo.

Young, Iris. 1992 Marxismo y feminismo: más allá del "matrimonio feliz" una crítica al sistema dual. En el Cielo por Asalto. Año II,N 4.

WOLA (2002): Manual para incidencia política. Washington

[www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar)

[www.elciudadanogba.com](http://www.elciudadanogba.com)

[www.oestehoy.com](http://www.oestehoy.com)

[www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

[www.moron.gov.ar](http://www.moron.gov.ar)

[www.munhurli.gov.ar](http://www.munhurli.gov.ar)

[www.hurlinghamaldia.com](http://www.hurlinghamaldia.com)

[www.grupoclarin.com.ar/institucional/publicaciones-zonales-y-barriales-de-clarin](http://www.grupoclarin.com.ar/institucional/publicaciones-zonales-y-barriales-de-clarin)

**Cuerpo de anexos:**

**Anexo I:** Conteniendo el formulario FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.



## e) Trabajo de campo

Nº de Orden	Folio Nº	Fecha	Proveedor o Prestador	Nº de Comprobante	Nº de CUIT	Descripción/ Concepto	Importe
14	10	03/08/2015	Beracar SRL	Tique Factura B	33-71401785-9	Directora investigaciòn.	\$ 545,01
15	8	14/08/2014	YPF	Tique Factura B 23	3067877449-5	combustible KKY 824 directora de inve	\$ 200
16	9	24/08/2014	YPF	Tique Factura B 238900669175		combustible KKY 824 directora de inve	\$200
17	11	15/10/2015	SUBE SEAC SA	Ticket	30-70964328-9	Carga Virtual pasaje colectivo visita a O	\$ 50
18	9	22/07/2015	Beracar SRL	Tique Factura	67878	combustible KKY 824 directora de inve	\$480,05
19	11	02/11/2016	SUBE	Ticket	9413-0053582	Carga Virtual Pasaje en colectivo, realiz	\$ 20
20	12	29/10/2015	SUBE COOP DE BYS P ALIFRACO			Carga Virtual Pasaje en colectivo, realiz	\$25
21	12	30/03/2015	autopistas Urbanas		30574876474	Peaje CABA San justo KKY824 reuniòn	\$25
22	11	31/03/2015	Rafael Masid HGP Group		30708991674	Estadia Auto, uso vehiculo particular K	\$ 70
23	10	04/12/2015	Axion Energy	Ticket N° 1640	3050691900-9	combustible. KKY 824. directora investi	\$600
24	11	11/05/2015	IDEAS	T N° 00071032	30712363734	Viatico Reunion equipo	\$56
25	13	07/09/2015	Beracar SRL	t N° 00088286	33-71401785-9	Combustible KKY 824 Directora de Inve	\$560
26	12	04/05/2015	Nosotros dos	Ticket	20-34998896-9	Viatico Reunion equipo	\$ 33
27	2	28/11/2015	Autopistas Urbanas		30574876474	Peaje Caba - San Justo JIN 178 - Integ	\$ 8
28	8	29/11/2015	DEFAZIO	tique Factura	0008-00099520	Combustible KKY 824 C	\$200
29	2	12/12/2015	Autopistas al Sur	Tick N° 03861084	30663191310	Peaje San justo -Virrey del Pino JIN 17	\$ 8
30	2	12/12/2015	Autopistas al Sur	Tick N° 05827423	30663191310	Peaje Virrey del Pino - San justo JIN 17	\$ 8
31	2	21/12/2015	Grupo Con. del Oeste	N° T 08700399	30663498513	Peaje CABA- Moron JIN 178 - Integran	\$ 15
32	5	26/02/2016	Autopistas Urbanas	2319281	30574876474	Peaje Caba - San Justo JIN 178 - Integ	\$ 25
33	5	26/02/2016	Autopistas Urbanas	2331921	30574876474	Peaje Caba - San Justo JIN 178 - Integ	\$ 25
34	5	04/04/2016	autopistas Urbanas	4251158	30574876474	peaje San Justo-CABA- KKY 824 vehic	\$ 25
35	14	15/12/2015	autopistas urbanas	3025196	30574876474	peaje caba - San Justo JIN 178 - Integ	\$ 25
36	5	04/04/2016	autopistas Urbanas	3000991	30574876474	peaja Caba - Saqn Justo KKY 824 Veh	\$ 30
37	14	29/12/2015	autopistas Urbanas	1908702	30574876474	peaja Caba - Saqn Justo KKY 824 Veh	\$ 25
38	14	22/12/2015	autopistas Urbanas	1902181	30574876474	peaja Caba - Saqn Justo KKY 824 Veh	\$ 25
39	14	30/12/2015	autopistas urbanas	2663399	30574876474	peaje caba- Moron JIN 178 - Integrante Equipo	\$25
40	14	24/12/2015	autopistas urbanas	1956101	30574876474	peaje caba- Moron JIN 178 - Integrante	\$ 20
41	5	25/02/2016	Estacionamiento Tuck	231863	30710956762	Estacionamiento JIN 178	\$ 42
							<b>\$ 3.370,06</b>

## f) Bibliografía

Nº de Orden	Folio Nº	Fecha	Proveedor o Prestador	Nº de Comprobante	Nº de CUIT	Descripción/ Concepto	Importe
42	6	06/02/2016	Antigona Libros	0012-00008212	3068208275-1	Abellòn P ; De Santo Magdalena (2015)	\$ 189
43	2	09/06/2014	Grupo Editor	0004-00049671	30-69412424-7	Garcia Ceretto , J ; Giacobbe, M. Meto	\$ 130
<b>Subtotal del rubro</b>							<b>\$ 319</b>

g) Licencias

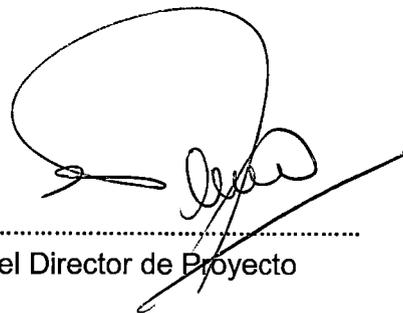
Nº de Orden	Folio Nº	Fecha	Proveedor o Prestador	Nº de Comprobante	Nº de CUIT	Descripción/ Concepto	Importe
<b>Subtotal del rubro</b>							

h) Gastos administrativos de cuenta bancaria

Nº de Orden	Folio Nº	Fecha	Proveedor o Prestador	Nº de Comprobante	Nº de CUIT	Descripción/ Concepto	Importe
<b>Subtotal del rubro</b>							
<b>Sumatoria de todos los rubros</b>							<b>10.295,56</b>

La información que consta en este rendición de fondos y detalle de movimientos de la cuenta bancaria del proyecto tiene el carácter de declaración jurada.

Lugar y fecha: San Justo, 30/03/2016



.....  
Firma del Director de Proyecto

Luclana Veneranda

Aclaración

27-17531890-4

Nº CUIL

B

FACTURA Nro. 000

Fecha 14/11/15 Hor

MESQUIDA JUAN CARLOS

DORREGO 1524 - CP.1414 - CABA  
147 TEL.GRAT.CABA DEF.CONSM  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nro.: 23-10623852-9  
INGRESOS BRUTOS: 2310623852-9  
INICIO DE ACTIVIDADES:07-06-201

UNIVERSIDAD DE LA MATANZA  
FLORENCIO VARELA 1903  
(1414) LA MATANZA

CUIT 30-64622868-5

IVA EXENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IVAZ	IMPORTE
1,000	GNEISS 117	55,0000	(10,50)	55,00

SUBTOT.. 55,00

TOTAL 55,00

RECIBI/MDS  
EFECTIVO PESOS  
Suma de sus pagos  
Su Vuelto

55,00  
55,00  
0,00

LOS CAMBIO SE EFECTUARAN EN LOS MISMIOS  
HORARIOS DE VENTA AL PUBLICO

REGISTRO Nro.: FEI0007297

ORIGINAL BLANCO - COPIAS COLOR  
V: 09.01 DIONISIOS

CF  
DNEF

**GRUPO EDITOR**  
 TERCER MILENIO  
 AV.FLORENCIO VARELA 1972  
 GRUPO EDITOR TERCER

MILENIO S.A.  
 C.U.I.T.:30-69412424-7  
 C.P. 1754 \_ SAN JUSTO  
 I.B.C.M.:902\_433106\_1  
 I.ACTIVIDADES:01\02\1999  
 IVA RESP. INSCRIPTO  
 DR.AL CONSUMIDOR PROV.DE  
 BS.AS:0800\_222\_9042  
 P.V.: 0006  
 No.T. 00247888  
 04/04/2016 12:46

**AUTOPISTAS AL SUR**

Pje T SUAREZ:AV. EZEIZA-CANUELAS Km 37,26  
 AEC S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30663191310  
 P.V.0166 No.T.03861084  
 FECHA : 12-12-15 HORA : 16:42:44  
 Est:21 Via:83 Cob:11081 Cat:2  
 PEAJE (21.00) 8.00  
**TOTAL \$8.00**

C# HHS3001951  
 2827

AEC S.A.

C.U.I.T. Nro.:30663191310  
 P.V.0142 - No.T.05827423  
 FECHA : 12-12-15  
 Est:01 Via:09 Cob:15324 Cat:2  
 PEAJE (21.00) \$8.00  
**TOTAL \$8.00**

HORA : 19:58:02

C# HHC1001315  
 2827

LIBRERIA \$20.00  
 LIBRERIA \$13.50  
 LIBRERIA \$13.50  
**TOTAL \$47.00**  
 EFECTIVO \$47.00  
 CAJERO 1 #00  
 SSE0013517 V:1.01  
 C# 2827

Para discriminar IVA aplicar 17,355%  
 sobre tarifa sin RAE (RG.1572/12)

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

C.U.I.T. Nro.: 30663498513

P.V.0462 - No.T.08700399

FECHA : 21-12-15 HORA : 14:40:03

Ruta 7 Km 21,62 (Asc) Via: 04

Cat: 2 (21.00) 2.53

RAE(RG DNV 1572/12) (0.00) 1.41

**TOTAL \$15.00**

C# HHS3010091  
 2827

**Los libros NO TIENEN CAMBIO  
 IN DEVOLUCION  
 solo tienen cambio por fallas**

GRUPO EDITOR TERCER MILENIO S.A.  
 C.U.I.T. Nro : 30-69412424-7  
 INGRESOS BRUTOS : 902-433106-1  
 orientacion al consumidor  
 prov.bs.as.0800-222-9042  
 INICIO DE ACTIVIDADES : 01-02-99  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TIBUE FACTURA "B" Nro.0004-00049671  
 Fecha : 09-06-14  
 Hora : 19:06:02

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 INGRESOS BRUTOS: 0325865-03

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
 A CONSUMIDOR FINAL

P.V.0321 - No.T.00871815  
 FECHA : 28-11-15 HORA : 17:13:34

cat2 t01861550eILLv20PLO3663 (21.00) 8.00  
 [16.03]

**TOTAL \$8.00**

C# HHS3001860  
 2827

CONSUMIDOR FINAL  
 CUIT : 00-00000000-0  
 A CONSUMIDOR FINAL  
 (SIN DIRECCION)

CANTIDAD/PRECIO UNIT (% IVA)	DESCRIPCION	[%B.I.]	IMPORTE
1.000 / 130.00 (0.00)	9508085979 -NUEVOS		130.00
	<b>TOTAL</b>		<b>130.00</b>

RECIBI/MOS EFECTIVO 130.00

Numero de control: 01050423 - Cantidad d  
 Pasadas las 48 hs no se aceptan reclamos  
 Venta en efectivo

C# V: 01.01  
 2827 Reg.:NN90001689

**Asunto:** Re: JUSTIFICANTE PAGO INSCRIPCION  
**De:** GENDER AND COMMUNICATION 3 INTERNATIONAL CONFERENCE  
(genderandcommunication2016@gmail.com)  
**Para:** lvener@minplan.gob.ar;  
**Cc:** lveneranda@yahoo.com.ar; hermanursi@yahoo.com.ar;  
**Fecha:** Martes, 1 de marzo, 2016 17:24:24

Estimada Luciana,

La Organización del III International Conference on Gender and Communication, le comunica que hemos recibido correctamente toda su documentación y que:

**Quedan formalizadas su inscripciones, por lo que disponen de su plaza como “Congresista Comunicante”.**

Gracias por su interés, asistencia y participación. Esperamos que el desarrollo de las jornadas sea de su satisfacción y provecho.

*\* Pueden imprimir este email como comprobante de su inscripción al Congreso.*

Un cordial saludo

El 1 de marzo de 2016, 21:09, Luciana Veneranda <lvener@minplan.gob.ar> escribió:  
Solo tiene que adjuntar el archivo y enviar. Muchas gracias.

--

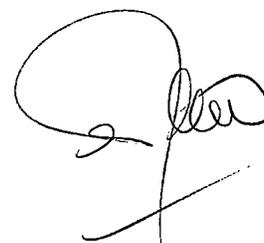
**Mar González**

Responsable de la Secretaría de Organización

III International Conference on Gender and Communication

@3gendercom

Facebook





# OPERACIONES DE EFECTIVO

OFICINA: 0049 5412 SARON (STA M CAYON)

FECHA: 29/02/2016

HORA : 13.23.01

INGRESO EN EFECTIVO DE \*\*\*\*\*150,00 EUR

IMPOSITOR.....: VENERANDA LUCIANA

EN CONCEPTO DE: COD. 211 III INTER. CONF. GENDER AND EDU-COM

CODIGO CUENTA CLIENTE(C.C.C.): 0049 2588 70 2414250158

TITULAR(ES):

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº OPERACION.: 0049 5412 5BGAC 00090020

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA

**Banco Santander, S.A.**

**29 FEB. 2016**

0049 - 5412 - Av. de Torrelavega, 6 (Sarón)  
SANTA MARIA DE CAYON

**"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo 51) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:**

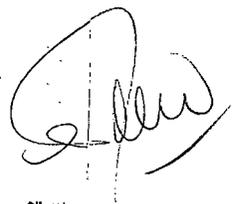
- Salida o entrada en territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000 euros.
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000 euros.

Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria. La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
C.U.I.T. Nro.: 30574876474

P.V.0247 - No.T.02319281  
FECHA : 26-02-16 HORA : 15:11:17  
cat2 t00671647eAVeV08L03750 (21.00)

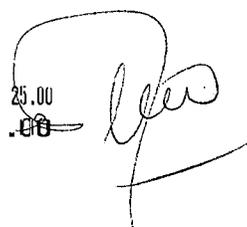
TOTAL [16.04] 25.00  
\$25.00  
CF HHS3001824  
2227



AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
C.U.I.T. Nro.: 30574876474

P.V.0225 - No.T.02331921  
FECHA : 26-02-16 HORA : 13:47:51  
cat2 t00192983eAVeV08L03800 (21.00)

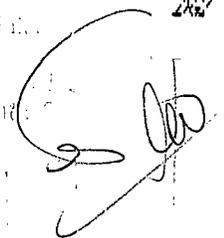
TOTAL [16.04] 25.00  
\$25.00  
CF HHS3001524  
2227



ESTACIONAMIENTO  
TUCK S.A.  
C.U.I.T.: 30-7109567-2  
ING. BRUTOS: 1191414.00  
AZCUENAGA 1070  
CP(1111)  
IVA RES

P.V. :  
46 T.  
25,027

ESTAL. :  
TOTAL :  
EFECTIVO :  
147 TELEFONO :  
CABA, AREA DE DEFENSA Y  
PROTECCION AL CONSUMIDOR  
CAJERO 1 #00  
SCE0020823 V:1.01



AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
C.U.I.T. Nro.: 30574876474

P.V.0243 - No.T.04251158  
FECHA : 04-04-16 HORA : 12:52:27  
cat2 t01775916eAVeV08L02300 (21.00)

TOTAL [16.04] 25.00  
\$25.00  
CF HHS3001787  
2227

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
C.U.I.T. Nro.: 30574876474

P.V.0256 - No.T.03000991  
FECHA : 04-04-16 HORA : 19:25:25  
cat2 t04135242eAVeV23L03653 (21.00)

TOTAL [16.03] 30.00  
\$30.00  
CF HHS3001845  
2227



NO QUEDA  
OTRA  
RAIMONE RAFAEL LUIS  
CUIT 20-08113682-4  
Av AMERICA 595  
SAENZ PEÑA Bs. As.  
IB 20-08113682-4  
IVA RESPONSABLE  
INSCRIPTO  
A CONSUMIDOR FINAL  
ORIENTACION AL CONSUMIDOR  
PR BsAs 00-222-9047

P.V. :  
11:20  
25.00  
25.00  
TOTAL :  
00  
Efectivo : 50.00  
Con Artic :  
Cajero 00





**Antígona**  
LIBROS

Av. Callao 737 • (C1023AAB) Capital Federal  
Teléfax: 4812-7364 • E-mail: antigonacallao@edicionesdesol.com.ar  
www.antigonalibros.com.ar  
IVA EXENTO

C

Nº: 0012-00008212  
FACTURA

FECHA: 6-2-16

CUIT: 30-68208275-1  
Inicio Actividades: 01/07/1995  
ING. BRUTOS: EXENTO

UNIV. NAC. DE LA MATANZA  
CUIT 30-64622868-5  
efectivo

Vendedor:

Condición de Venta:

Cantidad	Código	Descripción	P. Unitario	Totales
----------	--------	-------------	-------------	---------

1		DOS lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler		189
---	--	--	--	-----

CAMBIOS DENTRO DE  
LOS 15 DIAS  
\*47 TELEFONO GRATUITO CABA, AREA DE DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR\*

189

IMPRESORA BUENOS AIRES de Arduino Eduardo & Barnak Daniel (s/n) - CUIT: 30-68034394-7 - Hab.: 6929196 - Del N°: 0012-00000001 al 00010000 - Fecha: 06/2015 CAI: 41221018893236 VTO: 28/05/2016

LIBRERIA COPIART  
COMERCIAL Y UNIVERSITARIO  
IOZZO JUAN  
C.U.I.T.: 20123463935  
Ing. Brutos: 20-12346393-5  
FLORENCIO VARELA 1940  
SAN JUSTO (1754) BS.AS.  
TEL / FAX : 4651-3788 4441-0862  
WWW.COPIART.COM.AR  
Inicio de Actividades: 12/04/93  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL  
TIQUE FACTURA "B" No 0006-00004437  
Fecha: 07/03/16 Hora: 17:18:18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MAT  
C.U.I.T.: 30646228685  
IVA EXENTO  
FLORENCIO VARELA 1900-SAN JUSTO

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	IMPORTE
DESCRIPCION	[V.B.I.]	
1.000/280.0000	(21.00)	280.00
ARTICULOS VARIOS		280.00
<b>TOTAL</b>		<b>280.00</b>
Recibi(mos):		
Efectivo		280.00
<b>CAMBIO</b>		<b>0.00</b>

CF HM4101242  
28/2

V: 01.00

Grupo Editor  
**TERCER MILENIO**

B

ORIGINAL

Factura N° 0005-00005797

GRUPO EDITOR TERCER MILENIO S.A.  
GRUPO EDITOR TERCER MILENIO SA  
F. VARELA 1970- SAN JUSTO  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 24/11/15 - 16:13:16  
C.U.I.T.: 30694124247  
Ingresos Brutos: C.M. 902-433106-1  
Inicio de Actividades: 01/02/99

FCON-FACTURA CONTADO  
VND 1 -CONTADO  
PROINCE

000002-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZ  
FLORENCIO VARELA 1903-(SAN JUSTO) 1754  
IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30646228685  
Remito N° 0

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.000	IMPRESIONES-COLOR	14.0000	(21.00)		14.00
20.000	IMPRESIONES-COLOR A3	9.5000	(21.00)		190.00
1.000	IMPRESIONES-PLOTTER	186.0000	(21.00)		186.00
1.000	FOTOCOPIAS	15.0000	(21.00)		15.00
1.000	LIBRERIA 21%-VARIOS	357.0000	(21.00)		357.00

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA N° 1  
762.00

Recibi(mos):

Efectivo

\$ 762.00

ORIENTACION AL CONSUMIDOR  
PROV. BUENOS AIRES  
0-800-222-9042

C/F HHV3600852  
D/G

V: 01.01

**\*\* D E F A Z I O \*\***

Av. JUAN B. JUSTO 1502 - (1414) CABA.  
 DEFAZIO S.A.  
 CUIT Nro.: 30-70765158-6  
 INGRESOS BRUTOS: 1058278-9  
 INICIO DE ACTIVIDADES: 20/06/2001  
 Telefono: (011) 4514-5570  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
 147 TEL. GRATUITO CABA, AREA DEFENSA Y  
 PROTECCION AL CONSUMIDOR.

ESTACION DE SERVICIO YPF DORREGO,  
 OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.  
 CUIT Nro.: 30-67877449-5  
 IB: 901-163472-1  
 AV. CORDOBA 5984 - CAPITAL FEDERAL  
 MACACHA GUEHES 515-CABA (C1106BKK)  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
 PE: 5384 TN: 2 OP: PLAYA TURNO 2

TIQUE FACTURA B Nro. 0008-00099520  
 Fecha 29/11/15  
 Hora 18:59:51

TIQUE FACTURA B Nro. 2389-00667339  
 Fecha 14/08/14  
 Hora 09:21:25

CONSUMIDOR FINAL  
 CUIT Nro.: 20-00000000-1  
 A CONSUMIDOR FINAL

DNI Nro.: 0  
 A CONSUMIDOR FINAL




CONTADO NE: 12

Cant./Precio Unit.	Descripción (ZIVA)[ZBI]	IMPORTE
12,9120 x 15,4900	VPNITROYNFTB (21)[13,10]	200,01

Cant./Precio Unit.	Descripción (ZIVA)[ZBI]	IMPORTE
1,0000 x 200,0000		200,00
15,52 x 12,8900	N. PREMIUM (21,00)[12,77]	200,00

**TOTAL 200,01**

**TOTAL 200,00**

RECIBI(MOS)  
 Su pago 200,01  
 Suma de sus pagos 200,01  
 Su Vuelto 0,00

RECIBI/MOS  
 EFECTIVO 200,00  
 Suma de sus pagos 200,00  
 Su Vuelto 0,00

"Los cambios se efectuan mismos dias y

vta. combust. por cta y orden de ypf  
 caba-defensa y protec.consumidor:147  
 V: 21.01 Hera  
 REGISTRO Nro.: PEL0021044

V: 22.01 Demeter  
 REGISTRO Nro.: PED1029111

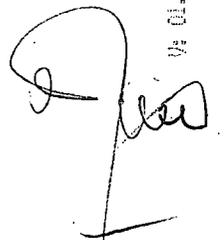
LIBRERIA COPIART  
 COMERCIAL Y UNIVERSITARIO  
 10720 JUN  
 C.U.I.T.: 20123663785  
 Ingresos Brutos: 20-12366378-5  
 FLORENCIO VARELA 1940  
 SAN JUSTO (1754) BS.AS.  
 TEL / FAX : 4651-5788 4441-0862  
 WWW.COPIART.COM.AR  
 Inicio de Actividades: 12/04/93  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL  
 TIQUE FACTURA "B" Nro 0005-00004288  
 Fecha: 14/12/15 Hora: 09:15:12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
 C.U.I.T.: 3064622682  
 IVA EXENTO  
 FLORENCIO VARELA 1902-SAN JUSTO

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(ZIVA)	IMPORTE
1.000/472.0000	(10.50)	472.00
1.000/392.0000	(10.50)	392.00
<b>TOTAL</b>		<b>864.00</b>

Recibi(mos):  
 Efectivo \$ 864.00  
 CAMBIO \$ 0.00



V: 01.00

REGISTRO Nro.: HRM101242

ESTACION DE SERVICIO YPF DORREGO\*  
 OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.  
 CUIT Nro.: 30-67877449-5  
 IB: 901-163472-1  
 AV. CORDOBA 5984 - CAPITAL FEDERAL  
 MACACHA GUEMES 515-CABA (C110&BKK)  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
 INICIO DE ACTIVIDADES 10/12/1997  
 PE: 5394 TN: 4 OP: PLAYA TURNO 3

TIQUE FACTURA B Nro. 2389-00669175  
 Fecha 24/08/14  
 Hora 20:52:09

DNI Nro.: 0  
 A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.	Descripción (%IVA)(%IB)	IMPORTE
1,0000 x 200,0000		
4		
15,52 x 12,8900		
N. PREMIUM (21,00)(12,77)		200,00
<b>TOTAL</b>		<b>200,00</b>

RECIBI/HOS  
 EFECTIVO 200,00  
 Suma de sus pagos 200,00  
 Su Vuelto 0,00

vta.combust. por cta y orden de ypf  
 caba-defensa y protec.consumidor:147  
 V: 21.01 Hera  
 REGISTRO Nro.: PEL0021044

**LIBRERIA COPIART**

COMERCIAL Y UNIVERSITARIO  
 IOZZO JUAN  
 C.U.I.T.: 20123663935  
 Ing. Brutos: 20-12366393-5  
 FLORENCIO VARELA 1940  
 SAN JUSTO (1754) BS.AS.  
 TEL / FAX : 4451-3788 4441-0862  
 WWW.COPIART.COM.AR  
 Inicio de Actividades: 12/04/93  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL  
 TIQUE FACTURA "B" N° 0005-00003901  
 Fecha: 07/09/15 Hora: 19:13:28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MAT  
 C.U.I.T.: 30644228685  
 IVA EXENTO  
 FLORENCIO VARELA 1903-SAN JUSTO

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	IMPORTE
DESCRIPCION	(%B.I.)	
1.000/22.0000	(21.00)	
REPUESTO RIVADAVIA N		22.00
1.000/21.0000	(21.00)	
BLOCK AVON OFICIO X		21.00
<b>TOTAL</b>		<b>43.00</b>
Recibi(mos):		
Efectivo		43.00
<b>CAMBIO</b>		<b>0.00</b>

HM4101242 V: 01.00

BERACAR S.R.L.  
 CUIT Nro.: 33-71401785-9  
 AV. CABILDO Y VIRREY ARRETIANDO  
 CAP - Capital Federal  
 USPALLATA 3058  
 C1437ABB CABA  
 INICIO DE ACTIVIDADES 01/03/2014  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Los Cambios se efectuan en los mismos  
 dias y horarios en los que el comercio  
 atiende al publico para ventas

P.V. Nro.: 0012 Nro. I. 30368876  
 Fecha 22/07/15 Hora 08:27:59

39,5103 x 12,1500 480,05  
 N.Super [12,77]

**TOTAL 480,05**  
 Su pago 480,05  
 Suma de sus pagos 480,05  
 Su Vuelto 0,00

Venta de Combustibles y Lubrificantes  
 por cuenta y orden del ACA  
 107 - Telefono Gratuita CABA, Area  
 de defensa y proteccion al consumidor  
 ITC - Valor por Lts.: 2,8634  
 V: 21.01 Hera  
 REGISTRO Nro.: PEL0017740

*[Signature]*  
BERACAR S.R.L.  
CUIT Nro.: 33-71401785-9  
901-476864-1  
AV. CABILDO Y VIRREY ARREDONDO  
CAP - Capital Federal  
USPALLATA 3008  
C1437ABB CABA

INICIO DE ACTIVIDADES 01/03/2014  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Los Cambios se efectuan en los mismos  
dias y horarios en los que el comercio  
atienda al publico para ventas

TIQUE FACTURA B Nro. 0012-00071015  
Fecha 03/08/15  
Hora 20:54:16

UNIVERSIDAD NAC. DE LA MATANZA  
CUIT Nro.: 30-64622868-5  
IVA EXENTO  
- CP()  
- Buenos Aires

Cant./Precio Unit.	Descripción (%IVA)[%B]	IMPORTE
N. Super.		
44,8568 x 12,1500		
-----	(21,00)[12,97]	545,01
<b>TOTAL</b>		<b>545,01</b>

RECIBI/MOS	
Su pago	545,01
Suma de sus pagos	545,01
Su Vuelto	0,00

Venta de Combustibles y Lubricantes  
por cuenta y orden del ACA  
147 - Telefono Gratuita CABA, Area  
de defensa y proteccion al consumidor  
ITC - Valor por Lts.: 2,8634  
V: 21.01 Hera  
REGISTRO Nro.: PELO017740

*[Signature]*  
DIA ARGENTINA S.A.  
CUIT Nro.: 30-68584975-1  
CAPITAL FEDERAL  
CAPITAL FEDERAL  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
A CONSUMIDOR FINAL

ING. BRUTOS: TD: 454  
P.V. Nro.: 4982  
Nro. T. 00210894  
Fecha 22/10/15 Hora 14:45:03  
1,0000 x 11,1900  
GALLETA ORO 1176R 11,19  
1,0000 x 11,1900  
GALLETA ORO 1176R 11,19  
1,0000 x 9,9000  
YOG DES C/MUESL 1716 9,90  
1,0000 x 9,9000  
YOG DES C/MUESL 1716 9,90  
1,0000 x 11,0900  
YOGUR BEBIBLE FRUTIL 11,09  
1,0000 x 11,0900  
YOGUR BEBIBLE FRUTIL -11,09  
1,0000 x 4,4800  
SONIF. 20% ORO Y PEPITOS -4,48  
**TOTAL 37,70**  
Efectivo 50,00  
Suma de sus pagos 50,00  
Su Vuelto 12,30

CODIGO DE CAJERA.....: 25111  
ClubDiaz : 2807682691070  
147 Telefono Gratuito CABA, Area de  
Defensa y Proteccion al Consumidor  
V: 22.01 Deneter  
REGISTRO Nro.: PE01040820

Cars Amanecer CF26  
Av. Beiro 5501  
Ini. Act 03-07-1998 IIBB 901-911510-9  
AXION ENERGY ARGENTINA S.A.  
CUIT Nro.: 30-50691900-9  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
A CONSUMIDOR FINAL  
P.V. Nro.: 1440  
Nro. T. 00199824  
Fecha 04/12/15 Hora 13:09:24

46,1180 x 13,0100	
E10 ENERGY 5000 [12,79]	600,00
<b>TOTAL</b>	<b>600,00</b>
Efectivo	600,00
Suma de sus pagos	600,00
Su Vuelto	0,00

Prod.c/benef.exent.dis.p/Art29 Ley26.093  
V: 22.01 Deneter  
REGISTRO Nro.: PE01032033

LIBRERIA COPIART  
 COMERCIAL-UNIVERSITARIO  
 IOZZO JUAN  
 C.U.I.T.: 20-12366393-5  
 FLORENCIO VARELA 1940  
 (1754) SAN JUSTO - BS.AS  
 TEL / FAX: 4651-3788  
 IVA RESP. INSCRIPTO  
 A CONSUMIDOR FINAL  
 INI. ACT.: 12-04-93  
 I.B.: 20-12366393-5  
 P.V.: 0006  
 No.T. 00096181  
 07/03/2016 17:49

4X @8.00  
 LIBRERIA \$32.00  
 LIBRERIA \$13.00  
 4X @12.00  
 LIBRERIA \$48.00  
 LIBRERIA \$59.00  
 LIBRERIA \$13.00  
 LIBRERIA \$12.00  
 LIBRERIA \$70.00  
 2X @28.00  
 LIBRERIA \$56.00  
 ANULA  
 LIBRERIA -70.00  
 - % VENTA -10.000%  
 IMPORTE -23.30  
 LIBRERIA \$70.00

COMPROBANTE CANCELADO

\* IDEAS \*

BIB ALUMINE S.A.  
 CUIT 30712363734  
 F. VARELA 1932 S. JUSTO  
 PCIA. BS.AS. CP 1754  
 IVA RES. INS. A CON. FIN  
 IB30712363734 IA B.12  
 O.C.P.B.A. 00002229042  
 P.V. 0002  
 No.T. 00071032  
 FECHA 11/05/15 LUN  
 HORA 10:30

DEPT.1 \$22.00  
 DEPT.1 \$22.00  
 DEPT.1 \$12.00  
 TOTAL \$56.00  
 EFECT \$56.00  
 0000 CAJERO1  
 NOZO 000  
 000 550 0020226  
 000

EL POLI

EL POLITECNICO S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30-55826310-1  
 INGRESOS BRUTOS: 901-914504-4 C.K.  
 BARRIENTO 820 / CP(C1041AAR) / C.A.B.A.  
 TELEFONO: 4326-8832 / FAX: 4393-7151  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TIQUE FACTURA B Num. 0005-00038075  
 Fecha 10/12/15  
 Hora 12:24

UNLAM  
 CUIT 30-64622868-5  
 IVA EXENTO

CANT./PRECIO UNIT.	(%IVA)	
DESCRIPCION	(%BI)	IMPORTE
1.000 x 134.00	(21.00)	
ROLLER MICRO MARTIN		134.00
<b>TOTAL</b>		<b>134.00</b>
Pesos en efectivo		134.00
Suma de sus pagos		134.00
Su Vuelto		0.00

Ven: MAYRA  
 HORARIOS DE ATENCION DEL COMERCIO  
 REGISTRO Nro.: PEE0001546

SUBE  
 COOP DE PROV. DE BYS P  
 ALIFRACO  
 CARGA

FECHA: 02/11/15 HORA: 13:22:40  
 TERMINAL: 24440  
 DIRECCION: Av. Rivadavia 7205 - Buenos Aires

TICKET: 9413-00053582

SALDO ANTERIOR: \$ -2,35  
 IMPORTE: \$ 20,00  
 SALDO FINAL: \$ 17,65  
 TARJETA: XXXX XXXX XXXX 745X

ANTE CUALQUIER RECLAMO INDIQUE  
 EL SIGUIENTE NUMERO:  
 0000 - JULV - KPAR - YFKI - D  
 NÚM. NO. 001100 COMO COMPROBANTE FISCAL

MUCHA GRACIA POR SU OPERACION CON  
 RED ALFAKON

RAFAEL MASID  
 HGP GROUP S.A.  
 C.U.I.T.: 30-70899167-4  
 ALSINA 782/800 C.A.B.A.  
 C.P. 1064 CAPITAL FEDERAL  
 I.B.: 1154670-11  
 IVA RESP. INSCRIPTO  
 A CONSUMIDOR FINAL  
 INIC. ACT.: 01/09/2011  
 P.V.: 0003  
 No.T. 00044789  
 31/03/2015 17:19

ESTAFIA AUTO \$70.00  
 TOTAL \$70.00  
 EFECTIVO \$70.00  
 CAJERO 1 #00  
 SE0022286 V:1.01  
 00  
 2007

SUBE  
 CARGA VIRTUAL  
 SEAC SA  
 APERTURA DE TURNO

LCID: 4294971548  
 POSID: 5343  
 10/10/15 12:56:20

SUBE  
 CARGA VIRTUAL  
 CARGA

FECHA: 10/10/15 HORA: 12:56:29  
 TERMINAL: 5343

DIRECCION: Av. Narco 3000, Ciudad Autonoma  
 de Buenos Aires (CP: 1414)

Saldo Ant.: \$ -7.85  
 Importe: \$ 50.00  
 Saldo Final: \$ 42.15  
 TAR: XXXX XXXX XXXX 745X

Ante cualquier reclamo  
 indique el siguiente numero  
 0000 - HWMU - 72NZ - DLWC - 2  
 Ticket no valido como comprobante fiscal

Gracias por su recarga

INFORMACION NO SUBE:  
 Punto de Venta: 34690

INGRESOS BRUTOS : 902-433106-1  
 GRUPO EDITOR TERCER MILENIO SA  
 F.VARELA 1970- SAN JUSTO  
 TCKF1-TICKET FISCAL I  
 VND 1 -CONTADO  
 INICIO DE ACTIVIDADES : 01-02-99  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

*[Handwritten signature]*

TIQUE FACTURA "B" Nro.0004-00063432  
 Fecha : 24-11-15  
 Hora : 17:18:47

000002-UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 CUIT : 30-64622868-5  
 IVA EXENTO  
 FLORENCIO VARELA 1903-(SAN JUSTO) 1754  
 REMITO(S) : 0

CANTIDAD/PRECIO UNIT (Z IVA)	DESCRIPCION [ZB.I.]	IMPORTE
1.000 / 57.00 (21.00)	LIBRERIA 21%-RESMA D	57.00
	<b>TOTAL</b>	<b>57.00</b>
	RECIBI/MOS	
	Efectivo	57.00

ORIENTACION AL CONSUMIDOR  
 PROV. BUENOS AIRES  
 D-800-222-9042

CF V: 01.01  
 ZAR Reg.: NNB0001689

GRUPO EDITOR TERCER MILENIO S.A  
 C.U.I.T. Nro : 30-69412424-7  
 INGRESOS BRUTOS : 902-433106-1  
 GRUPO EDITOR TERCER MILENIO SA  
 F.VARELA 1970- SAN JUSTO  
 TCKF1-TICKET FISCAL I  
 VND 1 -CONTADO  
 INICIO DE ACTIVIDADES : 01-02-99  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

*[Handwritten signature]*

TIQUE FACTURA "B" Nro.0004-00063281  
 Fecha : 11-11-15  
 Hora : 18:43:14

000002-UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 CUIT : 30-64622868-5  
 IVA EXENTO  
 FLORENCIO VARELA 1903-(SAN JUSTO) 1754  
 REMITO(S) : 0

CANTIDAD/PRECIO UNIT (Z IVA)	DESCRIPCION [ZB.I.]	IMPORTE
5.000 / 4.40 (21.00)	IMPRESIONES	22.00
	<b>TOTAL</b>	<b>22.00</b>
	RECIBI/MOS	
	Efectivo	22.00

ORIENTACION AL CONSUMIDOR  
 PROV. BUENOS AIRES  
 D-800-222-9042

CF V: 01.01  
 ZAR Reg.: NNG0001689

ACC.NORTE BE.GRANO C. RN 27.0  
 a R.I. corresp. 17. IVA (ver dorso)  
 AUTOPISTAS DEL SOL S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 33677237119  
 P.V.0562 - No.1.0239934  
 FECHA : 06-01-15  
 CAT:2 V:002 E:71  
 RAE (\*) - (RG DU)  
**TOTAL**

*[Handwritten signature]*

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30-14376474

V.0724 No. 1453597  
 HORA : 09:45:43  
 136:91 (21.00)  
 [16.04] 25.00  
**\$25.00**  
 HHS3001898

**NOSOTROS DOS**

HAXHI JUAN EZEQUIEL  
 C.U.I.T.:20-34998896-9  
 AV.PTE.R.S.PEÑA 809  
 C.P.:1035 - C.A.B.A.  
 IVA RESP. INSCRIPTO  
 A CONSUMIDOR FINAL  
 I.BRTS.:1274475-1  
 INICIO ACT.:01/06/14  
 P.V.: 0001  
 No.T. 00029846  
 04/05/2015 19:58

DEPT12 \$10.00  
 DEPT12 \$14.00  
 DEPT12 \$9.00  
**TOTAL \$33.00**  
 EFECTIVO \$33.00  
 147 TEL.GRATUITO CABA  
 AREA DE DEFEN. Y PROTEC.  
 AL CONSUMIDOR  
 CAJERO 1 #00  
 SSE0040574 V:1.01

CF  
 ZAR

SUBE  
 COOP DE PROV. DE BYS P  
 ALIFRACO  
 CARGA

TERMINAL:24440  
 2015/11/15 19:58

0000-KIDI-06AK-65 H-3

RED ABAKOM

*[Handwritten signature]*

GRUPO EDITOR  
 TERCER MILENIO  
 AV. FLORENCIO VARELA 1972  
 GRUPO EDITOR TERCER  
 MILENIO S.A.  
 C.U.I.T.: 30-1947424-7  
 C.P. 1754 SAN JUSTO  
 T.B.C.M.: R12/03/06\_1  
 ACTIVIDADES: 01/02/1999  
 IVA RESP. INSCRIPTO  
 OR. AL CONSUMIDOR PROV. De  
 BS. AS: 0800\_222\_9042  
 P.V.: 0006  
 No. T. 00297908  
 14/12/2015 13:43

LIBRERIA \$12.00  
 TOTAL \$12.00  
 EFECTIVO \$12.00  
 CAJERO 1 #00  
 080013517 V: 1.01

BERACAR S.R.L.  
 CUIT Nro.: 33-71401705-9  
 901-476844-1  
 AV. CABILDO Y VIRREY ARREDONDO  
 CAP - Capital Federal  
 USPALLATA 3000  
 CIBARRAS PARA  
 INICIO DE ACTIVIDADES 01/03/2014  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO  
 Los Cambios se efectuar en los mismos  
 días y horarios en los que al comercio  
 atiende al público para ventas

TIQUE FACTURA E Nro. 0017-00088286  
 Fecha 07/09/15  
 Hora 07:32:20

UNIVERSIDAD NAC. DE LA PATANZA  
 CUIT Nro.: 30-64622868-5  
 IVA EXENTO  
 Buenos Aires

Cant./Precio Unit.	Descripción (ZIVA) [%I.]	IMPORTE
44,9799 x 12,4500		
	(21) [%I.]	560,00
<b>TOTAL</b>		<b>560,00</b>

RECIBI (MOS)  
 Su pago 560,00  
 Suma de sus pagos 560,00  
 Su Vuelto 0,00

Venta de Combustibles y Lubricantes  
 por cuenta y orden del ACA  
 147 - Teléfono Gratuito: CABA, Area  
 de defensa y protección al consumidor  
 ITC - Valor con Ibs.: 2,2502  
 V: 22.01 Lanús  
 REGISTRE Nro.: PEC1030186

GRUPO EDITOR TERCER MILENIO S.A  
 C.U.I.T. Nro : 30-69412424-7  
 INGRESOS BRUTOS : 902-433106-1  
 GRUPO EDITOR TERCER MILENIO SA  
 F.VARELA 1970- SAN JUSTO  
 TCKF1-TICKET FISCAL I  
 VND 1 -CONTADO  
 INICIO DE ACTIVIDADES : 01-02-99  
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TIQUE FACTURA "E" Nro: 0004-00063534  
 Fecha : 14-12-15  
 Hora : 12:36:11

00002-UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 CUIT : 30-64622868-5  
 IVA EXENTO  
 FLORENCIO VARELA 1903-(SAN JUSTO) 1754  
 REMITO(S): 0

CANTIDAD/PRECIO UNIT	(% IVA)	IMPORTE
1.000 / 205.50	(21.00)	
IMPRESIONES-ANILLADA		205.50
<b>TOTAL</b>		<b>205.50</b>
RECIBI/MOS		
Efectivo		205.50
ORIENTACION AL CONSUMIDOR		
PROV. BUENOS AIRES		
0-800-222-9042		
V: 01.01		
Reg.: #NMG0001689		

YPF SERVICI CLUB  
 7084 1460 0495 5238 - FERRANDEZ HELIOS  
 Asignacion de Kilom.  
 Rubro Descripción PESOS  
 001 SUPER \$ 355.69  
 Total \$ 355.69  
 Kilom. por esta compra: 59  
 Saldo actual: 5491  
 SERVICI CLUB COM-AR  
 Comprobante no valido como factura  
 21/12/2015 Trans 705256 10:23:00

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 P.V.0277 - No.T.03025196  
 FECHA : 15-12-15 HORA : 18:40:31  
 cat2 t04516323eDELv06N63569 (21.00)  
 [16.04] 25.00  
**TOTAL \$25.00**  
 CF HHS3001658  
 2027

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 P.V.0216 - No.T.01902181  
 FECHA : 22-12-15 HORA : 18:42:22  
 cat2 t01170774eDELv12AL03567 (21.00)  
 [16.04] 25.00  
**TOTAL \$25.00**  
 CF HHS3001164  
 2027

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 P.V.0216 - No.T.01908702  
 FECHA : 29-12-15 HORA : 17:10:21  
 cat2 t01177295eDELv12AL25037 (21.00)  
 [16.04] 25.00  
**TOTAL \$25.00**  
 CF HHS3001164  
 2027

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 P.V.0288 - No.T.02663399  
 FECHA : 30-12-15 HORA : 18:28:08  
 cat2 t03778624eDELv04AL25037 (21.00)  
 [16.04] 25.00  
**TOTAL \$25.00**  
 CF HHS3001891  
 2027

AUTOPISTAS URBANAS S.A.  
 C.U.I.T. Nro.: 30574876474  
 P.V.0274 - No.T.01956101  
 FECHA : 24-12-15 HORA : 12:41:37  
 cat2 t01214357eDELv13AL02569 (21.00)  
 [16.04] 20.00  
**TOTAL \$20.00**  
 CF HHS3001877  
 2027

BANCO NACION  
 EVA PERON  
 (Capital Federal)  
 21 SEP 2015  
 BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
 C.C.U.I.: 30-5000-01772  
 PAOLA J. BONATTO  
 DEPOSITO DE TERCEROS

SUCURSAL: 0053 21/09/2015 13:19:04  
 ON-LINE OPERACION: 0000000132  
 CAJERO: N26173 SELLO:0002

DATOS BENEFICIARIO

Producto: 10 Cuenta Nro: 3245003123589  
 UNIVERSIDAD NAC. GRAL.S.MARTIN TES.PROP  
 Transacción Nro:011526402799638  
 Concepto:

MONEDA:PESOS  
 IMPORTE: \$ \*\*\*\*\*1,430.00  
 Comisión: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 IVA Base: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 IVA RG 212: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 IVA RG 3337: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 Ley 25413: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 Ing. Brutos: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 Sell. Origen: \$ \*\*\*\*\*0.00  
 Importe Total: \$ \*\*\*\*\*1,430.00

Sin perjuicio del Sistema de Seguro de  
 Garantia de los Depositos, la Nacion  
 Argentina garantiza las operaciones del  
 Banco. (Art. 2 de la Carta Organica- Ley  
 21799)

**Anexo II:** Documentación de alta/baja de integrantes del equipo de investigación.

**No corresponde**

**Anexo III:** Copias de certificados de participación de integrantes en eventos científicos.

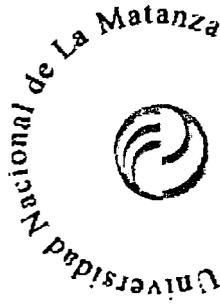


UNLaM

---

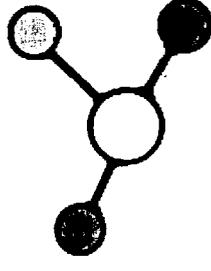
Se certifica que **Luc**  
correspondiente a la lí

“25 años de Desa



1989 - 2014

UNLaM



Secretaría de  
Ciencia y Tecnología

# 1ª JORNADA DE INVESTIGACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

"25 años de Desarrollo e Innovación en el Conocimiento"

---

Se certifica que **Luciana Veneranda** ha participado como coordinadora de la **Mesa N° 10** correspondiente a la línea temática: **Municipios y Desarrollo Local**, durante el desarrollo de la 1ª Jornada de Investigación Interdepartamental

"25 años de Desarrollo e Innovación en el Conocimiento", el día 15 de septiembre 2014.



Secretaría de Ciencia y Tecnología  
UNLaM

Mg. Ana Bidiña

**Asunto:** Re: Artículo, CV y C D VENERANDA URSI  
**De:** GENDER AND COMMUNICATION 3 INTERNATIONAL CONFERENCE  
(genderandcommunication2016@gmail.com)  
**Para:** lveneranda@yahoo.com.ar;  
**Fecha:** Martes, 1 de marzo, 2016 14:24:36

Estimada Luciana,

Le comunicamos que hemos **recibido correctamente su comunicación completa y su Documento de Cesión de Derechos.**

Procedemos pues a su tramitación para la publicación en el Libro de Actas.

Muchas gracias por su participación, estamos encantados de recibir y acoger su trabajo.

Un cordial saludo.

El 1 de marzo de 2016, 5:27, Luciana Veneranda <lveneranda@yahoo.com.ar> escribió:  
Estimada Mar, Secretaria de la Organización de la Conferencia :

Debido a que no pude cargar el artículo y la documentación solicitada ( la Cesión de derechos, CV de cada autor) en la página, no logro descifrar el procedimiento a seguir, envío como adjunto por este medio. Solicito confirme la recepción y si fuera necesario me indique el procedimiento para cargar el artículo a la página indicada o las modificaciones necesarias a realizar.  
Sin otro particular, la saludo cordialmente

Luciana Veneranda

--  
**Mar González**

Responsable de la Secretaría de Organización  
III International Conference on Gender and Communication  
@3gendercom



OPERACIONES DE EFECTIVO

OFICINA: 0049 5412 SARON (SANTA MARIA DE CAYON)

FECHA: 29/02/2016  
HORA: 13:23:01

INGRESO EN EFECTIVO DE \*\*\*\*\*150,00 EUR

IMPOSITOR..... VENERANDA LUCIANA  
EN CONCEPTO DE: COD. 211 III INTER. CONF. GENDER AND EDU-COM

CODIGO CUENTA CLIENTE(C.C.C.): 0049 2588 70 2474250166  
TITULAR(ES):  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NO OPERACION.: 0049 5412 58GAC 00030020

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA

Banco Santander, S.A.  
29 FEB. 2016  
0049 - 5412 - Av. de Torrelavega, 6 (Saron)  
SANTA MARIA DE CAYON

2244 (01-09-10) (1.15) - Banco Santander, S.A. - Domicilio social: Paseo de Pereda, 9 11. 29004 Santander - R. de Santander, 100/786. Folio 64. Libro 5º de Secedidades, Inscripción 1ª. C.I.F. A-3900013

"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo S1) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:  
- Salida o entrada en territorio nacional de los medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000 euros.  
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000 euros.  
Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria. La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los inicios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."



**XIII Reunión Plenaria de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas RedVITEC**  
**"Articulaciones interinstitucionales-territoriales para la vinculación tecnológico-social"**

Jornada sobre desarrollos en vinculación tecnológico-social en la UNLaM

Universidad Nacional de La Matanza

San Justo, Provincia de Buenos Aires, 14 y 15 de mayo de 2015

## Las OSC y Violencia de Género: discursos y prácticas en el territorio.

### Equipo de Investigación:

Luciana Veneranda (Directora del proyecto)  
 Isabel Viskivichan,  
 María Alejandra Fernández Nunes  
 Liliana Silva  
 Hernán Ursi  
 Sandra Robledo  
 Nancy Mujica  
 Marcela Gingilli

Fecha de inicio y  
 finalización: 2/2014  
 al 12/2015

PROINCE:  
 55 A183 2014-2015

### Resumen:

El proyecto deriva de resultados de investigaciones previas que analizan la relación entre las OSC y el Estado, en diversas aristas, y a las mismas OSC en aspectos tales como incidencia política, liderazgos y acciones. En esta investigación se profundiza en la relación entre el *decir* y el *hacer* en torno del Género. Se busca mostrar cómo discurso y práctica en torno a la violencia de Género se relacionan en el seno de las OSC, tanto en lo conceptual como en la intervención. Además, se busca encontrar los rasgos sexistas presentes en la cotidianeidad que se activan aun en acciones y discursos en contextos pro género. Investigación descriptiva, realizada en base a datos primarios (entrevistas) y secundarios (análisis del discurso),

### Objetivo General:

Describir las construcciones reales y simbólicas en torno a la perspectiva de género, dentro del marco de funcionamiento de las OSC que actúan en los territorios de los municipios de Morón, Hurlingham, La Matanza; Tres de Febrero e Ituzaingó.

### Objetivos específicos:

1. Describir las prácticas de los profesionales e idóneos y referentes que integran y/o colaboran con las OSC que trabajan en temas relacionados a violencia de género.
2. Describir las prácticas de las autoridades municipales que interactúan con las OSC que trabajan en la perspectiva de género, sea en los temas relacionados a violencia de género, procreación o diversidad sexual
3. Indagar en las OSC sobre su construcción discursiva, hacia el interior de la organización, respecto de las problemáticas relacionadas con violencia de género.
4. Indagar en las OSC sobre su construcción discursiva, hacia la comunidad, las autoridades y la sociedad, respecto de las problemáticas relacionadas con violencia de género.
5. Analizar cómo la construcción discursiva de la violencia de género se introduce en los Medios de Comunicación Masiva en el territorio

### Resultados Parciales

Interacción con OSC y Medios de comunicación de los cinco Municipios.

Relevamiento en proceso, hasta el momento 33 OSC detectadas. Énfasis en la búsqueda de las orientadas a la diversidad sexual.  
 Relevamiento de 6 Medios de Comunicación Masiva regionales.

Entrevistas a autoridades municipales.

Participación en encuentro de Redes de políticas de género

### Publicaciones:

Artículo "La incidencia política de las OSC en el territorio: Cuando la misión es el Género" para el V Congreso Universitario de Investigación y Género, Universidad de Sevilla, España.  
 Artículo en Revista Avances, UNLaM (en preparación)

### Transferencia:

"Las OSC y la violencia de Género: discursos y prácticas en el territorio! I Jornada de Investigación Interdepartamental, UNLaM, 2014.

Organización de Jornada Interdepartamental de Investigación y Género "Las violencias: propuestas de prevención y protección" (Fecha estimada Noviembre 2015)



**Anexo IV:** Copia de artículos presentados en publicaciones periódicas, y ponencias presentadas en eventos científicos.

**A.Ponencia PROINCE:**

**Las OSC y violencia de género: discursos y prácticas en el territorio.**

Unidad Ejecutora: Departamento Humanidades y Ciencias Sociales

Directora: Luciana Veneranda

Expositor: Hernán Ursi

Código: 55/A183

**Resumen**

Investigaciones previas caracterizaron las organizaciones sociales en el ámbito local (OSC) y permitieron identificar líderes en la cuestión de género vinculados/as a la gestión de las políticas sectoriales en el territorio. Y el contacto con representantes de organizaciones comunitarias en el Programa FADEL (Formación de Agentes de Desarrollo Local) son experiencias originaron los siguientes interrogantes: ¿Cómo estos líderes de organizaciones voluntarias, sin fines de lucro, con misiones en la problemática, se involucran y en su accionar para atender problemas de violencia de género? En estas prácticas desenvuelven estrategias que varían según concepciones (individuales y/u organizacionales). ¿Qué discursos de violencia de género las sostienen? ¿Cuáles son las acciones, concretas o simbólicas, tendiente a instalar una perspectiva de género y a configurar la violencia de género como problema social? ¿El paradigma de los Derechos Humanos, promueve la igualdad de género y el respeto por la diversidad e identidad? A partir de estos interrogantes la investigación propone describir los discursos y prácticas, reales y simbólicos, en torno a la violencia de género, dentro del marco de funcionamiento de las OSC que actúan en los territorios de Morón; Hurlingham; La Matanza; Tres de Febrero e Ituzaingó. Los objetivos específicos, se concentran en las prácticas de los actores de (profesionales; idóneos; referentes) que integran y/o colaboran con las OSC que trabajan en los temas relacionados a violencia de género y las prácticas de las autoridades municipales que interactúan con las OSC que

trabajan sea en los temas relacionados a violencia de género, procreación o diversidad sexual. Además en la construcción discursiva, hacia el interior y exterior de la organización, respecto de las problemáticas relacionadas con violencia de género. Y cómo el discurso de la misma se introduce en los Medios de Comunicación Masiva en el territorio.

### **Las OSC con misión en el género.**

Las investigaciones antecedentes estuvieron concentradas en observar la participación de las OSC en la perspectiva de género (Butler,2007). Se ha puesto en evidencia la creciente participación del sector en la vida política del territorio y su interdependencia con el Estado. Éste en un rol más articulador y orientador de la conformación de una red de vinculaciones entre diferentes actores en torno a propuestas programáticas que toman a problemas de género como objeto de intervención. Esta red de relaciones es propia en un modelo de sociedad compleja (Herrera Gómez y Castón Boyer, 2003), donde adquieren sustantividad otros actores, distintos de los tradicionales, entre ellos aquellos más postergados históricamente para el desarrollo económico social, propios del espacio comunitario y se inserta en un paradigma relacional en el cual el desarrollo se logra en la sinergia de las potencialidades. En la actualidad se observan colectivos de mujeres que están orientadas a lograr reivindicaciones, un Estado que atiende las necesidades a nivel nacional y un accionar que las considera en el contexto internacional. Es en este nivel supranacional donde se establecieron los mayores avances en términos de reconocimiento de los diferentes derechos de cuarta generación, pero sin duda en el espacio local aun las brechas persisten siendo aun evidentes las diferencias entre varones y mujeres. Respecto a la política social estas OSC, activas en los territorios nombrados, en su mayoría se reconocen participantes en algunos de sus aspectos sin penetrar aun en los intersticios de la misma. Se considera un modelo societario de gestión de la política pública en red (Fleury, 2005), entendiendo a ésta como el conjunto de relaciones relativamente estables de naturaleza no jerárquica e independiente, que vincula a una variedad de actores con intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos

para perseguirlos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes. La red es una configuración dinámica y cambiante, que presenta ventajas tales como la pluralidad de actores, diversidad de opinión, movilización de recursos, capilaridad social (organizaciones de pequeño porte y gran cercanía hacia el ciudadano). Otras potencialidades son la pluralidad, presencia pública sin crear una estructura burocrática, negociación, metas compartidas y mayor sostenibilidad. Entre las limitaciones se observan la lentitud para alcanzar consensos y en los procesos de negociación, aparece a veces el alejamiento y la deserción de actores, responsabilidades no definidas adecuadamente entre los participantes.

### **Las OSC en la perspectiva de género**

Las organizaciones constituyen escenarios de interacción social en los que se producen instancias de socialización. La literatura disponible analiza a los sujetos que participan en las OSC, algunas posturas críticas sostienen que se presenta un desvanecimiento de la acción política y el reforzamiento de posiciones individualistas. Otras posturas, ponderan la participación y la constitución de sujetos con perfil activista, que se constituyen en líderes a partir de su participación en el espacio de solidaridad y acción crítica. Aquellos sujetos ~~capaces de congregar voluntades~~ en torno a ~~objetivos comunes~~ de transformación social, en esos microespacios ante aquellas necesidades siempre crecientes y satisfactores escasos. Lo observado muestra que predominan asociaciones civiles conformadas por mujeres ligadas a la presencia de la problemática de la mujer en el territorio de los miembros que la conforman. En el último período se ha observado la conformación de OSC por activistas de la cuestión de la identidad sexual y derechos y un conjunto de hombres (aquellos que se identifican como no patriarcales) quiénes se han sumado a estas acciones.

### **La violencia de género**

El género ha posibilitado visibilizar la construcción histórica en torno a una diferencia sexual basada en roles y estereotipos acerca de lo que es propio para el hombre y la mujer (García Prince, 2008). La definición de violencia de género de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993) es la que se toma de referencia cuando se trata de actos de daño o sufrimiento para la mujer. Por su parte la WARD (2002) introduce la discusión acerca de la violencia de género no solo es la sufrida por las mujeres sino hacia aquellos que no se insertan en el estereotipo de género. En ese sentido "una agresión física contra un hombre homosexual, que se lleva a cabo con el fin de castigar su preferencia sexual y para que se haga hombre" (Castro Perez, 2009:27) es considerada violencia de género. Ésta supone una negación de los derechos y capacidades de muchas personas, puesto que lo que caracteriza a esta situación de violencia, respecto de otras, es que se ocasiona por el solo hecho de tener una vulnerabilidad dada por relaciones asimétricas de condición sexual (López Estrada, 2009).

Se puede considerar que la violencia de género deriva de formas sociales de relación. No hay violencia de género si no hay una sociedad donde el poder se ejerza hacia el débil, el distinto a los cánones establecidos, con diferencias marcadas del uso de la fuerza entre grupos sociales e integrantes de esos grupos. Y esa fuerza dirigida hacia el más débil es cíclica. Se reproduce de manera ritual hacia quien es tomado como chivo expiatorio. Esta expresión hace referencia a quien se transforma en una víctima propiciatoria, vale decir, es propicia para ser sacrificada, para recibir la descarga violenta y con ello apaciguar la ira del violento hasta que este último nuevamente requiera de una víctima para la descarga de su ira.

La Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollan sus Relaciones Interpersonales, define violencia contra todas las mujeres, como "*conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como su seguridad personal*" (Artículo 4°). La Resolución 120/11 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, crea la *Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género*, con el objeto de formular sanciones

señaladas por la Ley N° 26.485. En el año 2012, se sanciona la Ley de Identidad de Género (N° 26.743), *donde se reconoce que toda persona tiene derecho a su identidad de género* (Artículo 1°)<sup>2</sup>. La violencia de género ha sido reconocida como un problema social a partir del importante papel desarrollado a nivel mundial por las organizaciones sociales y movimientos de mujeres quienes luchan por la defensa de sus derechos a los fines de lograr la equidad de género. De esta manera, se comienza a visualizar tanto en el plano privado como en la esfera pública una sensibilización y visibilización de la situación de subordinación de género.

Desde distintos niveles – participación de las mujeres en la esfera pública se inician procesos de sensibilización y concientización sobre la situación de subordinación de género en la estructura social. Vinculada con esta situación de opresión, la violencia de género supone una negación de los derechos y capacidades de las mujeres. De esta manera, las mujeres comienzan a posicionarse como sujetos con capacidad de tomar decisiones y buscar ayuda frente a la situación de opresión de género. El enfoque de los Derechos Humanos considera fundamental luchar contra la inequidad de género en la sociedad. En el caso particular de las mujeres se observa la reproducción de situaciones que contribuyen a la perpetuación de acciones y representaciones sociales de distinción y reducción de la mujer a lugares tradicionales en la situación social (lo doméstico y lo privado). ~~Es necesario destacar la importancia~~ que adquiere la información transmitida a través de los medios de comunicación, los que pueden contribuir a instalar el tema en lo cotidiano, lo que constituye un avance al develar la violencia quitándola del campo del silencio, de la invisibilidad doméstica privada, con resonancia socio política. Asimismo en el rol fundamental que tienen al momento de realizar un uso no sexista del lenguaje y de no difusión de estereotipos de género.

La violencia de género ha ido ganando espacio en la agenda política de diferentes niveles estatales; lo muestran los esfuerzos discursivos, organizativos

---

<sup>2</sup> En el plano jurídico nacional, cabe destacar: Ley de Protección contra la Violencia Familiar (Ley N° 24.417). - Ley de Protección integral de niños, niñas y adolescentes (Ley N° 26.061). - Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (N° 26.364). – Reforma del Código Penal, que incorpora como agravante del homicidio: de género o la orientación sexual, identidad de género o su expresión (Ley N° 26.791).

de los municipios del conurbano cuando incorporar en sus estructuras líneas, programas y proyectos que actúan en esta problemática.

Es necesario indagar en los espacios de interacción como espacios posibles de transformación social. Lugar donde es posible la gestación de cambios en la medida en que los sujetos reflexionen críticamente sobre su accionar e inicien un proceso de revisión crítica de las concepciones patriarcales de género. De esta manera, las mujeres al poner en cuestión modelos autoritarios de funcionamiento en la vida cotidiana familiar, o en pertenencia de una organización, inician procesos de negociación de los significados de género sobre bases democráticas y una lucha por el reconocimiento de sus derechos. Las concepciones tradicionales de género así como se adquieren durante los procesos de socialización también se pueden ir modificando. Estas transformaciones son fundamentales a la hora de implementar estrategias de intervención, implican la posibilidad de generar modificaciones en las concepciones convencionales de masculinidad y femineidad. Independientemente de lo avanzado falta profundizar en este conocimiento.

### **Consideraciones metodológicas**

Desde la perspectiva cualitativa, se pretende captar la mirada del representante ~~de la OSC con misión en la problemática de género. Se ha tomado contacto con~~ líderes de este sector quienes posibilitan la realización de entrevistas individuales y grupales, en particular se ha avanzado en la búsqueda de OSC que congregan a sujetos cuyas orientaciones sexuales difieren de las categorías varones y mujeres. Asimismo se considera que algunos de los objetivos específicos se abordan a través del análisis documental. En relación a este último punto cabe precisar lo siguiente: propio del registro documental de textos, el análisis del discurso se encauza como una técnica de investigación por medio de la cual es posible comprender aspectos ideológicos así como también enfoques de pensamiento, manifestación de valores, creencias y/o actitudes a partir de la interpretación de los significados que personas, físicas y/o jurídicas, utilizan para comunicarse.

Dicha técnica refiere a la interpretación de documentos que pueden ser de escritos (ya sea en discursos, entrevistas, literatura en general, etc.) o de otra índole y/o soporte. Se adhiere a la postura que “el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andréu Abela, J. 1998:1). En este sentido se utiliza, en función de analizar un fenómeno de complejo entramado y en el cual se interpreten las referencias que proyectan los personajes. “El análisis del discurso hace referencia fundamentalmente al acto conversacional y a los procesos estructurales de interacción que en él se producen” Andréu Abela, J. op. cit. 1998:2). Por ello se ajusta al objeto de estudio, el diálogo entre los diversos actores de la política y la sociedad en general, ya que se busca describir el complejo enunciado de los miembros de organizaciones de la sociedad civil, del poder político municipal y de los medios masivos de comunicación locales en cuanto a prácticas y/o acciones en materia de violencia de género.

### **Bibliografía**

Acotto, Laura (2003) Las organizaciones de la Sociedad Civil y Políticas públicas. Espacio Editorial. Bs. As.

Aguilar, Hugo La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad.

<http://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol7/pdf/La%20performatividad%20o%20la%20tecnica%20de%20la%20construccion%20de%20la%20> Sin fecha.

Andréu Abela, Jaime. (1998): *“Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada”*.

Recuperado en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Astelarra, Judith (2003) Sociedad y política desde el feminismo. Cem Ediciones. Santiago.

Baca Tavira N y Vélez Bautista, G (2009) Violencia, Género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México. Mnemosyne. Colección Investigación Tesis

Bimbi, Bruno Antonio (2008) “Educación y Diversidad Sexual”- Investigaciones por la diversidad. INADI.Bs.As.

Bernaza, Claudia. El Consejo Provincial de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires: una apuesta a su continuidad. La Plata, abril de 2008

Bustelo Ruesta, María (2004): La evaluación de las políticas de género en España. Madrid. Editorial Los libros de la catarata.

Butler, Judith (2007) El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad. Paidós. Barcelona

Butler, Judith (2005) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo" Paidós. Bs.As. 1º reimposición.

Caminotti, Mariana y Rodríguez Gusta, Ana Laura. Políticas Públicas de Equidad de Género. Las Trayectorias bifurcadas de la Argentina y Chile. Ponencia para el IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Santa Fe, 19 al 22 de Agosto de 2009

Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes. (2005). "Gestión social y municipios. De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires." Ed. Prometeo – UNGS. Bs. As.

Corboz, André (2001) "El territorio como Palimpsesto" En El territorio como palimpsesto y otros ensayos, París. Trad: Blanca Luz Pulido.

García Inda, A y Lombardo, E, (2002) Género y Derechos Humanos. Mira Editores. Sevilla.

Cobo, Rosa; De La Cruz, Carmen; Volio, Roxana; Zambrano, Ada. (2009): "Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación.".Madrid. Instituto Complutense de Estudios Internacionales – España.

Di Marco, Graciela; Rodríguez Gusta, Ana Laura; LLOvet, Valeria; Brener, Alejandra (2006). "El plan Jefes y Jefas de Hogar: una mirada desde los procesos de ampliación de derechos de las mujeres". Cuartas Jornadas de Investigación de Antropología Social, UBA. Buenos Aires.

Dorola,E (1989) La naturalización de los roles y la violencia invisible. En Giberti, E. y Fernández, A.M. (Compiladoras) *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana, Fundación Banco Patricios. Buenos Aires

Faur, Eleonor (2008): "Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo". Buenos Aires. Publicado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – Argentina.

García Prince, Evangelina. (2008) "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual". San Salvador. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Costa Rica.

Gorlier, Juan Carlos (2005) Construcción social, identidad, narración y el (re)hacer del género. Ediciones al Margen. Colección Universitaria. La Plata.

Herrera Gómez, M; Castón Boyer (2003) Las políticas sociales en las sociedades complejas. Ariel Sociología. Barcelona.

Lombardo Emanuela (2004). La europeización de la política española de igualdad de género. Siem (Seminario Interdisciplinar de estudios de la mujer. Universidad de Zaragoza. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch. Colección Ciencia Política

Mackinnon Catherine (1995) Hacia una teoría Feminista del Estado. Ediciones Cátedra. Madrid.

Mendicoa Gloria (2011) La comunidad y sus actores. Espacio Editorial. Bs.As.

Merida Jimenez, Rafael (2002) Sexualidades transgresoras. Una antología de los estudios queer. Icaria.

Montagut, Maite (1996) La mujer en el Estado de Bienestar: un vacío teórico, en Dilemas del estado Bienestar. Fundación Argentaria, Madrid.

Peris, Rosa Avanzar en igualdad de género: claves para un compromiso. Sonomia. [uji.es/archivos/pdf/cuadernillosigualdades/libro00pdf](http://uji.es/archivos/pdf/cuadernillosigualdades/libro00pdf)

Rodríguez Gusta, Ana Laura (2008) "Género, Instituciones y capacidades relacionales del Estado. Dos regimenes de implementación local en un municipio del conurbano bonaerense". Revista Miríada. Investigación en Ciencias Sociales Volumen 1, Numero 2. Buenos Aires.

Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008) Las políticas municipales de igualdad de oportunidades: reflexiones en torno a los requisitos y capacidades locales para ~~la transversalización de género. Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, año 4, nº 4, UNL. Santa Fe.~~

Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008) Las políticas sensibles al género; variedades conceptuales y desafíos de intervención. Revista Temas y Debates, año 16. Buenos Aires.

Sorj, Bernardo (2011) Compilador. Usos, Abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina. Siglo XXI.

**B-La Incidencia política de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el territorio: cuando la Misión es el Género.**

Veneranda Crivello, Luciana Edith investigadora principal  
Departamento Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de La Matanza  
[lveneranda@yahoo.com.ar](mailto:lveneranda@yahoo.com.ar)

**Fernandez Nunes, Alejandra coautora 1º**  
**Departamento Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Nacional de La Matanza**  
**afnunes2@hotmail.com**

**Viskivichan, Isabel coautor/a 2º**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Nacional de La Matanza**  
**viskivichan@yahoo.com.ar**

**RESUMEN**(español. 15 líneas máximo):

Esta investigación continúa una línea de indagación que toma como escenario a las organizaciones sociales de la comunidad orientadas al género en el Oeste del Conurbano bonaerense de la Argentina. En particular aborda el área de conocimiento de las políticas de igualdad en el contexto local y cómo estas organizaciones sociales de carácter no gubernamental con misiones en el género actúan en el territorio. Por un lado, se describe la acción de estas organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la perspectiva de género y por otro lado, se expone a partir de datos empíricos la incidencia política en el territorio. Para ello se detectaron los actores capaces de producir incidencia política en las instituciones de la localidad. La exploración se dirigió a los modos en que dichos actores participan y se articulan para la construcción de una agenda de género en el territorio. La metodología implementada se basó en la estrategia de triangulación (técnicas cualitativas y cuantitativas) y en un trabajo de campo con rasgos etnográficos y participativos. En esta ponencia se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una encuesta a las OSC con misión en el género detectadas en dichos municipios. Los resultados obtenidos por otras técnicas han sido presentados en distintos artículos y ponencias.

**PALABRAS CLAVE:**

Incidencia Política; Organizaciones de la sociedad civil; Género; Políticas de igualdad;

**ABSTRACT**

This research continues a line of work that takes as stage NGOs working on gender issues in west suburbs of Buenos Aires, in Argentina. The focus of this research are equality policies in the local context and how NGOs are operating in local territories. In this way, the present article describes and analyses the action of these organizations and its capacity of advocacy using empiric evidence and explores the way in which actors involved in the construction of a gender agenda are participating and working each other. The implemented methodology is based on the strategy of triangulation (qualitative and quantitative techniques) and in ethnographic and articipatory fieldwork. Some results obtained are presented in this article. Other results obtained by another techniques have been presented in others papers. (inglés, 15 líneas máximo):

**KEYWORDS:**

Political advocacy; Nongovernmental Organizations; Gender, Equality policies

**Introducción**

Esta presentación tiene como referencia la investigación "Las organizaciones de la sociedad civil: incidencia y políticas de igualdad de género"<sup>3</sup>. En la literatura y en investigaciones del medio, se reconoce, una tendencia a asimilar al género con estudios sobre mujeres. En la práctica de las OSC (Organizaciones de la sociedad civil) se observa una correspondencia con esa tendencia en el desarrollo de las misiones explícitas de dichas organizaciones. Sin embargo, en el último período, concomitante a un estado socio-político-legal en la República Argentina proclive a las reivindicaciones de género, se ha detectado el surgimiento de OSC que se inscriben en el género y que refieren al reconocimiento de demandas de otras orientaciones sexuales e identidades de género. En este sentido la investigación de la que deriva este artículo se basa en una concepción amplia de género y no restringida sólo a los problemas de mujeres.

Esto se introduce en el campo de las OSC que tienen por misión el género: dirigidas a atender problemas que atañen a las mujeres y a minorías sexuales en el territorio. Estas movilizan la opinión pública en defensa de intereses de diferentes grupos, realizan acciones de incidencia sobre los poderes públicos para presionar en torno a la toma de decisiones políticas en diferentes aspectos en los niveles e instancias de gobierno. La delimitación territorial se fijó en cinco distritos del Oeste del conurbano bonaerense, municipios que presentan diferentes magnitudes en su conformación sin embargo sus perfiles permiten la concentración y análisis comparado en tanto acciones orientadas al género de gobierno; acciones de incidencia de las OSC del territorio y OSC que actúan en el territorio. Los municipios donde se centró el análisis son La Matanza, Morón, Hurlingham; Tres de Febrero e Ituzaingó. Cabe destacar que esta ponencia muestra los resultados complementarios a los expuestos en el encuentro anterior. Y en esta oportunidad se concentra en la acción de incidencia desde la perspectiva de los representantes de las OSC.

### **Incidencia política y género, la misión de las OSC.**

La incidencia en la investigación se relaciona con la acción de los/las representantes de las OSC en el campo de las políticas. La incidencia política refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Según el Manual para incidencia política consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (WOLA, 2002).

Las OSC de incidencia son consideradas un actor político con presencia en la esfera pública, hacen demandas al gobierno y vigilan sus acciones; fiscalizan el uso de los recursos público y tratan de incluir temas en la agenda pública. Se caracterizan por la vigilancia del uso de los recursos del estado (corrupción), el acceso a la información pública (transparencia), el respeto de los derechos humanos, y en general, el cumplimiento de las leyes y el respeto de las libertades desde el Estado (Sorj, 2010: 157-178) En esta investigación se considera la incidencia como un proceso de acciones estratégicas, de estas OSC, como organización o como parte de una red de organizaciones que se insertan y/o actúan en el territorio de los municipios nombrados, dirigidas hacia instancias gubernamentales, de cualquier nivel, y que conducen a un cambio en las políticas públicas, para crearlas, modificarlas o mejorar su aplicación en aquellos aspectos que implican al género, entre ellos: capacitación; promoción y reconocimiento del poder de las mujeres; igualdad

---

<sup>3</sup> PROINCE Proyecto 55 A /149. Las OSC como escenarios de participación en la perspectiva de género: Políticas de Igualdad e Incidencia en el territorio. UNLaM.

de oportunidades, derechos y trato entre varones y mujeres. Y cuando se hace referencia a misión, se la considera como la razón de la organización, sobre lo que trabaja. Responde a lo que hace la organización en la sociedad, para qué y quiénes se realiza el trabajo voluntario, qué cambios se espera en los individuos y en la sociedad con la realización. En este caso se observa que algunas de ellas llegaron al género, ya que no nacieron con la misión clara, simple, operativa y valiosa para sus miembros de atender y trabajar para los problemas que atañen a las mujeres y/o a la diversidad de género.

### **Políticas orientadas al género.**

El debate entre igualdad y diferencia asume importancia en la orientación de las políticas orientadas al género y en cómo y en qué sentido actúan las OSC en la cuestión. En este debate subyace la concepción de ciudadanía o el interrogante acerca si las mujeres y sus formas organizativas deben bregar por la igualdad de derechos, lo que implica la extensión a las mujeres de los derechos ciudadanos de los hombres, o si deben luchar por una ciudadanía diferenciada al poseer habilidades, intereses y necesidades distintas de los hombres (Kymlicka 1997; Jelin, 1997; Lombardo, 2004)

Se ha distinguido, a través de la historia, diferentes tendencias en relación al avance del reconocimiento de los derechos y las reivindicaciones, a las que se ha identificado como "olas" del feminismo. La tercera, a fines de los años '80 reconceptualiza la noción de género y se lo indica como una fuerza de control político-social que regula y legitima ciertas prácticas y experiencias a la par que deslegitima otras. Ningún sujeto nace con el sexo género ya dado, es la performatividad<sup>4</sup>, la que se resignifica constante y periódicamente. En Argentina, esta perspectiva se evidencia en reclamos de diferentes colectivos como ejercicio de ciudadanía. En la actualidad, el género es performativo e insta a comprender su complejidad y variabilidad. El avance en la pluralidad y la superación de toda forma de dominación o discriminación por sexo y el alcance en el respeto de los derechos sobre la orientación sexual y la identidad de género<sup>5</sup>.

Siguiendo a Rodríguez Gustá, A (2008) se podrían distinguir cuatro categorías de políticas ~~sensibles al género las que a su vez anclan en una concepción de ciudadanía: las de acción~~ afirmativa, compensativas, las de perspectiva de género y las de transversalidad. Las primeras promueven la presencia femenina en los lugares decisivos del Estado. Son sustento de las acciones afirmativas los argumentos que rescatan que las mujeres son un grupo en desventaja, y por ende es necesario garantizar sus derechos mediante disposiciones específicas. A menudo, estas acciones son criticadas porque constituyen paliativos frente a injusticias estructurales. Las políticas para las mujeres, sitúan en la división sexual del trabajo la fuente principal de desigualdad entre los sexos, por lo cual plantean compensar a las mismas por su doble inserción en el ámbito público y privado. En este enfoque los roles y las responsabilidades entre los sexos en la reproducción y el bienestar familiar y social son asuntos tomados como dados y no como

<sup>4</sup> Nota: Performativo, en su origen inglés es un adjetivo "performative" y un verbo "to perform", que significa "hacer", "ejecutar", "realizar". Esta última palabra, que no tiene equivalencia en español, da origen a "performance" que significa ejecución, "desempeño". Esto está relacionado con colectivos étnicos, sexuales o de otro tipo, en dicho ámbito, la "performance", en tanto actividad social, colectiva o individual, es una forma de la imposición /instauración de su condición particular. Es una forma de legitimación, afirmación y construcción de la identidad. Hugo Aguilar. La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad. U.N de Río Cuarto.

<sup>5</sup> Nota: se entiende a la orientación sexual como la atracción duradera hacia otra persona en el plano emotivo, sexual o afectivo. Según el sexo de la persona que atrae se considera hetero, homo o bisexual. Personas "trans" son las aquellas cuya identidad o expresión de género difiere de las expectativas convencionales sobre el sexo físico. La identidad de género es la adhesión a ciertas normas culturales

resultantes de una situación históricamente construida. Entonces, la conciliación entre el trabajo y el cuidado de la familia supone mejorar las condiciones para realizar ambas actividades.

En cuanto a las políticas con perspectiva de género, definen la división sexual del trabajo como fuente principal de desigualdad entre los sexos y, a diferencia de las anteriores proponen acciones para transformarla. Se pretende distribuir recursos materiales y simbólicos con el fin de ampliar las oportunidades de elección de las mujeres, implementando acciones relativas a los derechos de las mujeres, la democratización de las familias y las responsabilidades domésticas compartidas. Siendo su objetivo modificar las raíces estructurales de la desigualdad, y en particular las instituciones sociales (familia, mercado, trabajo) estas políticas utilizan el término *relaciones de género*. Por último, las políticas de transversalidad de género consisten en "la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y los procedimientos, en la organización y su cultura, en las formas de ver y hacer" (Rees, 2005). Asumir esta perspectiva en las políticas públicas significa reconocer que las construcciones culturales en torno a lo femenino y lo masculino están cristalizadas en las estructuras y las prácticas del propio Estado.

La institucionalidad del Estado y las desigualdades de género están inexorablemente imbricadas: a través de sus regulaciones y sus jerarquías, el Estado construye estas desigualdades y refracta y reproduce desigualdades socialmente existentes, amplificándolas e imprimiéndoles nuevos significados. El fin último de las políticas de transversalización es transformar los estándares asociados con masculinidad y femineidad así como su desigual valoración cultural, de modo tal de modificar las inercias de género cristalizadas en el aparato estatal. En las políticas de transversalización hay un especial interés en dar cuenta de las múltiples desigualdades imbricadas con el género, como las de clase, raza y etnia entre otras.

Por otra parte, la transversalización de políticas supone mecanismos más horizontales al interior del Estado a efectos de visualizar problemas de género en la totalidad de las áreas de intervención. A su vez, ello supone capacidades sinérgicas, asociadas a estructuras menos jerárquicas y grupos de trabajo integradores. Y respecto de los sujetos (municipes, líderes, etc.) implicados una atenta y constante reflexividad en tanto capacidad de revisar comportamientos, creencias, valores en la reproducción de diferencias en base al sexo y otros condicionantes.

### **Estrategia metodológica**

La investigación realizada, de carácter descriptivo, combinó técnicas cualitativas y cuantitativas. A través de la vertiente cualitativa se buscó captar las experiencias de los actores. Con ese fin se concretaron dos jornadas de extensión e investigación, con alta participación de líderes de OSC y representantes municipales, encuentros en los que se conformaron grupos de discusión. Complementariamente, a través de una técnica cuantitativa, se apuntó a la magnitud del fenómeno y a proveer información de la situación de género en el territorio a fin de permitir su visibilización. Se aplicaron dos cuestionarios diferenciados. Uno dirigido a individuos representantes de la función pública con cargo ejecutivo o representativo y a representantes de las OSC que reconocieran como misión trabajar en torno al género que se identificaron en base a datos preexistentes disponibles en investigaciones, cátedras y registros del Observatorio Social de la UNLaM, por ello los datos expuestos derivan de una muestra no probabilística. A los/las dirigentes políticos/as se los/las identificó a partir de registros oficiales y aplicó un cuestionario en torno a las variables: concepción de género, incidencia, relación con las OSC, impedimentos y avances en las políticas de género, y la distribución de poder entre varones y mujeres. Por su parte, el cuestionario dirigido a líderes de las OSC se concentró en los aspectos: concepción de género, acciones de incidencia, relación con municipales y política de género. En ambos casos, se focalizó

el análisis en la posición de los informantes acerca de las políticas de género, procediendo al diseño de una escala con el objeto de medir actitudes de los informantes abordados en función de referir pareceres respecto de dichas políticas, su finalidad y orientación, condicionantes, mecanismos de evaluación e incidencia de las organizaciones. A continuación se presenta una síntesis de lo observado a partir de esta técnica en base a los cuestionarios aplicados a las OSC, durante el segundo semestre de 2012. Los resultados obtenidos por otras técnicas han sido presentados y forman parte del contenido de otros artículos.

### **Aproximaciones al territorio: OSC de género y acciones de incidencia.**

Los cinco municipios delimitados para el estudio presentan diferencias en cuanto a: extensión geográfica, densidad poblacional, actividad económica, conformación municipal, trayectoria política, concepción de género subyacente en las áreas o políticas relativas a esta problemática y en correlación con esto, en la presencia de OSC.

Una caracterización somera de los distritos muestra que en lo geográfico y poblacional La Matanza, es un mega municipio, con más de 1.500.000 habitantes; mientras que Morón y Tres de Febrero alcanzan los 350.000 pobladores y Hurlingham e Ituzaingó son distritos que congregan menos de 200.000 habitantes. Las mujeres representan la mitad de la población. Por ejemplo, el caso de Hurlingham, cuya población total es de 181.241 personas los varones son 87.278 y las mujeres 93.963<sup>6</sup>. Esto no se traduce necesariamente en una representación política, en los municipios estudiados, los concejos deliberantes varían entre 20 y 24 bancas según la magnitud poblacional<sup>7</sup>. Los distritos La Matanza y Morón muestran un 50% de mujeres electas en sus concejos deliberantes, los otros cumplen con la representación según Ley N° 24.012 conocida como *Ley de cupos o cuotas* del 30%.

#### **a. El perfil de las OSC de género identificadas en el territorio**

La presencia de OSC en los territorios nombrados varía en correspondencia con las distintas características antes mencionadas, los datos secundarios e investigaciones previas constataron ~~un universo de 1053 OSC, del mismo a su vez se ha podido 23 de ellas que reconocen actuar~~ relacionadas a temas de género. La representación se acentúa en el Municipio de Ituzaingó, donde no pudo identificarse OSC con misión en el área de género. A la vez, se distinguieron diferentes intensidades en la relación entre municipios y representantes de OSC, siendo más favorable en los territorios Morón y Matanza.

#### **OSC distrito Hurlingham:**

Se lograron contactar a cuatro OSC en tres de ellas aceptaron responder el cuestionario. GESOL, esta red nace en el año 1989, desde la Sociedad Civil, a partir de un diagnóstico: La aparición de la desocupación como el problema social principal y causa de exclusión y, por lo tanto, de pobreza; Ausencia del Estado; La incomprensión – inacción de las organizaciones de los trabajadores (sindicatos) para buscar y encontrar soluciones; la inexistencia de un sector empresarial fuerte con vocación nacional; el inicio de la crisis de representatividad política; la hegemonía del modelo neoliberal, la imposición del fin de las ideologías y del pensamiento único.

<sup>6</sup>

[http://www.mininterior.gov.ar/municipios/municipios\\_home.php?idName=municipios&idNameSubMenu=&idNameSubMenuDer](http://www.mininterior.gov.ar/municipios/municipios_home.php?idName=municipios&idNameSubMenu=&idNameSubMenuDer)

<sup>7</sup> Idem

Esta organización reconoce dentro de sus actividades principales: "fomentar la implementación de Proyectos para la creación de Fuentes de Trabajo Autoempleo y de Formas Asociativas para el Trabajo y la Producción. Capacitar, Asesorar y Ofrecer Apoyo Técnico a grupos que promuevan su propio desarrollo con un funcionamiento autogestionario. Garantizar derechos básicos de familias en situación de pobreza. Como proyectos llevados adelante exponen: Actividades Educativas; Actividades Culturales; Movilizadores Deportivos para el Cambio Social; Turismo Social Deporte social – Proyectos de fortalecimiento a clubes deportivos -Secretaría de deporte de Nación Proyectos Socio Comunitarios Juveniles; Programa FOPAR: Financiamiento a 16 comedores (San Isidro, Cdad de Bs.As., San Martín, Ituzaingó y Hurlingham); Programa UDI – Unidad de Desarrollo Infantil. Promoción de los derechos de la niñez (menores de 5 años). Red de Centros de Arquitectura. Proyecto "Mejor Vivir". Proyecto Adolescentes. Niñez – 2006-2012 "Barriletes Blancos"-Prevención del Trabajo Infantil – Fundación Telefónica. 2009-2012- SENNAF- "Red por los derechos de los/as Niños/as" 2011-2012- SENNAF/COCEDIC –Proyectos de Creación de Centros de Desarrollo Infantil"<sup>8</sup>

En el área de Género reconocen los siguientes proyectos: "La Cocina de la Familia: proyectos de promoción del derecho familiar a la alimentación (volver a comer en casa) – Consejo Nacional de la Mujer

2005-2006 "Programa PROFAM- Equidad de Género, Prevención de la Violencia Familiar - Consejo Nacional de la Mujer.

2007. Actividades de Sensibilización sobre Prevención de la Violencia familiar y en el noviazgo – Consejo Nacional de la Mujer "<sup>9</sup>

Cooperativa La Nacional; a través de la "Casa de la Mujer" perteneciente al Movimiento Barrios de Pie abordan temas de género. "La casa de la mujer no funciona más,...antes hacíamos capacitación y acompañamiento, ahora la parte de género la toman otros, ahora estamos promoción de la salud"<sup>10</sup>.

Kichari Huasi"(significa Casa de Puertas Abiertas) Alineados con el Movimiento de campesinos de Santiago del Estero –MOCASE- Es un centro cultural y biblioteca popular (nace como biblioteca pero luego se transforma también en un centro de referencia para abordar la violencia familiar, no solo hacia la mujer sino niños y adolescentes). La referente entrevistada explica que "en esta organización no se aborda al hombre como sí lo hacen en otras organizaciones. En Casa de la Mujer realizábamos capacitaciones y acompañábamos a mujeres para hacer la denuncia, las asesorábamos porque en el tema de violencia no hay nada, una vecina la asesoramos, acompañamos a la fiscalía, pero nos salió mal volvió con el marido"<sup>11</sup>.

La fundación Encuentro para el Estudio de las Políticas Públicas de Hurlingham se constituye en un instrumento al servicio de las necesidades del partido. EDE (Encuentro por la Democracia y la Equidad)

Asimismo en este distrito se detectó el Foro de Género de Hurlingham; el mismo nace en diciembre de 2011 cuando un grupo de mujeres de distintas agrupaciones políticas, sociales del distrito perciben la necesidad de trabajar en prevención de violencia social que afecta a la comunidad directa o indirectamente<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Entrevista por cuestionario. Diciembre 2012

<sup>9</sup> Idem

<sup>10</sup> Entrevista por cuestionario. Diciembre 2012

<sup>11</sup> Entrevista por cuestionario. Octubre 2012

<sup>12</sup> Entrevista por cuestionario. Diciembre 2012.

## OSC distrito La Matanza

En este municipio se encuentra la Red de Mujeres de La Matanza con base en la Casa Rosa Chazarreta. En ella se insertan muchas de las iniciativas de la sociedad civil para promover acciones positivas en la atención de la problemática de la violencia de género en su más amplia acepción del término.

Las crisis económicas sociales de los últimos años han impactado en las estructuras familiares, que se ven afectadas por cambios demográficos y transformaciones culturales profundas. Estos cambios se van gestando fundamentalmente con la importante en el incremento sostenido y de participación de la mujer en el mundo económico como ser la participación en el mercado de trabajo. Este fenómeno plantea dos ámbitos sociales diferenciados, el del trabajo y la reproducción biológica y consecuentemente de la reproducción e interacción social.

La distribución de las OSC en este territorio se relaciona a la forma de atender la cuestión social del municipio en un modelo tradicional de interacción con base en la división del trabajo. La producción y/o reproducción de la vida cotidiana, las relaciones intrafamiliares, los riesgos y oportunidades por las cuales la familia (la mujer) transita, el enfoque de género y la violencia concomitante. Estas problemáticas son esencialmente atendidas por los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil que tienen como prioritario dotar de un enfoque de género sus acciones y desarrollarlo en el campo territorial.

Es así que Centro Aparecida N° 1 y 2 en la localidad de Ciudad Evita que asiste en la atención psicológica y de ayuda mutua para mujeres. Centro Había una vez N° 1 y 2 de González Catan asisten a mujeres y niños víctimas de violencia familiar, generan grupos de ayuda mutua y tratamiento psicológico. Ambas referencias institucionales direccionadas en territorios de una importante densidad poblacional.

Los demás Centro Nazareno, Casa de las Mujeres y Centro Popular de las Mujeres en localidades de Virrey del Pino y Villa Luzuriaga, constituyen la posibilidad de identificar y promover políticas de atención para disminuir las desigualdades.

Red de Mujeres de La Matanza: De la misma participan un conjunto de 13 OSC. La cuál lleva adelante los siguientes programas: Cristina Prieto. Violencia Familiar Prevención y asistencia en violencia familiar y sexual. Orientación y derivación. Grupos de ayuda mutua para mujeres. Capacitación de agentes multiplicadores en prevención de violencia familiar. Actividades de sensibilización y asistencia.

Dependencia	Tipo de Organización	Área de Intervención	Área de Trabajo	Actividades
Centro Aparecida N° 1	OSC-Red de Mujeres de La Matanza	-Ciudad Evita	Violencia Familiar	Atención psicológica. Grupos de ayuda mutua.
Centro Aparecida N° 2	OSC-Red de Mujeres de La Matanza	-Ciudad Evita	Violencia Familiar	Atención psicológica. Grupos de ayuda mutua para mujeres.
Centro Había una vez N°1	OSC- Red de Mujeres de La Matanza	Villa Dorrego. González Catan	Violencia Familiar	Asistencia a mujeres y niños víctimas de

				violencia familiar. Grupos de ayuda mutua- Tratamiento psicológico. Prevención.
Centro había una vez N°2	OSC- Red de Mujeres de La Matanza	Barrio Los Ceibos Km 32 González Catan	Violencia Familiar	Asistencia a mujeres y niños víctimas de violencia familiar. Grupos de ayuda mutua- Tratamiento psicológico. Prevención.
Casa de la Mujer Rosa Chazarreta	Red de Mujeres de La Matanza	Isidro Casanova	Violencia Familiar	Atención psicológica. Grupos de ayuda mutua para mujeres y para varones.
Centro Nazareno	OSC- Red de Mujeres de La Matanza	Barrio Las Mercedes. Km 44 Virrey del Pino	Violencia Familiar	Atención psicológica. Grupos de ayuda mutua para mujeres.
Casa de las Mujeres	Movimiento Social 30 de Julio	Los Pinos Villa Luzuriaga	Violencia Familiar	Asistencia a mujeres y niños maltratados. Grupo de ayuda mutua. Asesoramiento jurídico. Promoción y prevención. Salud sexual y reproductiva.
Centro Popular de Las Mujeres	Movimiento Social 26 de Julio	RN3 Km 35 Barrio Ezcurra. Virrey del Pino	Violencia Familiar	Asesoramiento a mujeres en situación de violencia doméstica, familiar, escolar. Derivaciones. Prevención en campañas y talleres.
Asociación Civil Generar	OSC	Ramos Mejías	Violencia Familiar	Orientación y asesoramiento legal en

				situaciones de violencia intrafamiliar hacia la mujer, maltrato infantil y abuso sexual. Coordina grupos de sensibilización y ayuda mutua para mujeres.
Abriendo Espacios	Asociación Civil Generar	Ciudad Evita Barrio José Ingenieros CEC 802	Violencia Familiar	Orientación y asesoramiento legal en situaciones de violencia intrafamiliar hacia la mujer, maltrato infantil y abuso sexual. Coordina grupos de sensibilización y ayuda mutua para mujeres.
Amas de Casas del País	OSC	Barrio La Juanita Laferrere	Violencia Familiar	Ofrece grupos de reflexión para mujeres en situación de violencia.
Centro de Mujeres en Acción	Iglesia Evangélica Red de Mujeres de La Matanza	Ciudad Evita	Violencia Familiar	Ofrece un centro de atención a víctimas de violencia. Atención psicológica y grupos de auto ayuda a mujeres.
Centro Rueda de Mujeres	Congregación Hermanas Oblatas.	Barrio San Alberto. Isidro Casanova	Violencia Familiar	Atención psicológica y grupos de auto ayuda a mujeres

Elaboración propia en base a cuestionarios aplicados período agosto- diciembre 2012.

El cuadro referente a la distribución de los centros de atención específicos de la mujer alude indefectiblemente a la problemática de la violencia, como problemática de la mujer y en algunos podemos observar un intento de abordaje de la problemática de la niñez, el abuso y el maltrato. Lo precedente deja entrever que el entendimiento de la cuestión de género está asociada a las mujeres como objeto de violencia y en su rol reproductor de la vida cotidiana a partir del cuál se incide en el Municipio.

Otras OSC que se expresan en el territorio son:

Liga de Amas de Casa. Esta organización tiene presencia en todo el territorio nacional, y delegaciones en diferentes puntos del país, se firmó convenio con la Defensoría del Pueblo Nación para llevar adelante acciones en contra de la violencia de género, concretamente a través de una línea telefónica para atender consultas de mujeres que padecen hechos de violencia. La Liga de Amas de Casa participa de la Red de Mujeres de la Matanza.

Asociación Civil de Residentes Bolivianos en La Matanza. Entre sus objetivos se destacan el generar acciones concretas para erradicar la trata de personas; asistir a personas en materia de violencia familiar y discriminación en el acceso a la atención de la Salud.

Un caso particular lo constituye Putos Peronistas; organización que congrega a homosexuales, travestis y trans con ideología peronista, promueve la salud y la prevención del VIH a través de los medios de comunicación (Fanzine, radio) y formando parte de redes de salud. Se originó en González Catán, Partido de la Matanza, en el año 2007, como agrupación política sus acciones se extendieron a otras Provincias de la Argentina donde se han formado otras OSC. En la actualidad ocupan un espacio tanto en la esfera de lo político partidario como de la acción política como sociedad civil. <[http://www.msal.gov.ar/sida/investigaciones\\_informes.asp](http://www.msal.gov.ar/sida/investigaciones_informes.asp)> [consultado: octubre de 2010] <http://putosperonistas.blogspot.com.ar/Consultado.Diciembre.2012>

### **OSC en distrito Morón**

En este distrito se detectaron 2 OSC.

**Mujeres al Oeste**<sup>13</sup>, asociación Civil sin fines de lucro creada en 1995 por un grupo de mujeres de la zona oeste del Gran Buenos Aires, comprometidas en lograr mejorar la calidad de vida de las mujeres, las y los adolescentes y jóvenes. Su filosofía es el Feminismo y busca la igualdad de género. Sus objetivos buscan afianzar y acrecentar los derechos de las mujeres, las y los adolescentes y jóvenes, para que puedan ejercerlos plenamente. Y promover y mejorar la calidad de vida de estas personas a través de capacitación, asistencia y prevención, desde la perspectiva de género y el abordaje comunitario. Aborda diferentes temáticas:

- Violencia de género
- Salud Sexual y Reproductiva
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Derecho al Aborto
- VIH/Sida
- Comunicación y género
- Jóvenes y Trabajo
- Ética feminista
- Mujeres privadas de la libertad
- Género, políticas públicas y violencia institucional

Reconoce como sus líneas de acción: Organización y diseño de jornadas, seminarios, debates, foros y talleres; participación en Redes Nacionales e Internacionales. Promover y propiciar cambios en las leyes y las prácticas sociales que favorezcan el reconocimiento de los derechos de las mujeres, las y los adolescentes y jóvenes. Realizar asesoramiento en los medios de comunicación y redes sociales. En tanto consideran su activismo y cabildeo en:

- Apoyo a las acciones comunitarias en defensa de la salud pública.

<sup>13</sup> <http://www.mujeresaloeste.org.ar/quienes.html>

- Apoyo solidario a las organizaciones de base de la zona.
- Promoción de la perspectiva de género y de medidas de acción positiva ante la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución Nacional.
- Participación en la Convención Estatuyente para promocionar los Derechos Sexuales y Reproductivos e introducir el concepto de género en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.
- Promoción de la Ley de Salud Reproductiva en el Congreso Nacional.
- Apoyo a las leyes de Salud Reproductiva provinciales.
- Promoción de la sanción de una Ley de "Protección y Prevención contra la Violencia Familiar" para la provincia de Buenos Aires.
- Promoción de la creación de un Servicio de Atención y Prevención de la Violencia Familiar contra las Mujeres y las niñas y niños en el Municipio de Morón.

Participa activamente de diferentes campañas, Congresos nacionales, regionales e internacionales y comités de organización de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Integrantes de diferentes redes, entre ellas ( Red Haedo de Instituciones Sociales; Red Nacional por la Salud de la Mujer; Red de Organizaciones con Trabajo en Sida; Federación de Organizaciones que trabajan temas de Naciones Unidas (FEDEONU); Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMMLC).

Como organización social no pretende sustituir las acciones del Estado, sino colaborar activamente en diseño e implementación de las políticas: *"siempre quisimos ser ONG, no parte del Gobierno, y que nuestro rol sea el monitorear políticas públicas". 14*

### **OSC en el Distrito 3 de Febrero**

Se entrevistaron a dos representantes de OSC en el distrito con orientación a la temática de género. Una de ellas, relacionada al área educativa y social. Se implementan prácticas que promueven la igualdad de oportunidades para mujer y hombre. Informa la coordinadora que sus principales acciones son: inclusión en capacitaciones, revisión de material teórico con perspectiva de género, desarrollo de actividades de sensibilización y concientización del tema con grupos de distintos programas y edades. La referente de esta organización sugiere que desde el ámbito municipal se debería "en primer lugar construir y desarrollar políticas de género desde las distintas áreas gubernamentales.... Lo más importante para todas las áreas es ver una coherencia entre la ideología y la práctica". Se observa un posicionamiento un tanto escéptico, sin pronunciadas inclinaciones en su valoración de la gestión municipal.

La otra OSC, se focaliza en temas de mujeres, siendo su eje central generar debate y discusión al respecto de las mujeres y el trabajo, la salud, el derecho al aborto, y otros; pero sobre todo la situación de la mujer y el acceso al poder.

Esta organización, es acotada en acciones y participantes; se destaca su referente que es una mujer con una intensa trayectoria militante<sup>15</sup>. La OSC se denomina "Las unas y las otras", se trata de un proyecto compartido entre 4 o 5 mujeres, que se reúnen desde Marzo 2012,

14

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&campo=htm0054&ext=htm&codcontenido=530&aplicacion=app187&cnl=65&opc=23>

<sup>15</sup>Obrera metalúrgica durante diez años, miembro de la resistencia peronista, luego de la Agrupación Evita del Gremio del Vestido, disparo de gomera. El "arma" le fue secuestrada por el Consejo de Guerra del '76. Hoy participa de movilizaciones y asambleas, y reconoce que siempre fue feminista sin saberlo. Diario Página 12. Suplemento Las doce. 12 de Marzo de 2002.

empezaron trabajando con el área mujer en la historia, participaron de la escuela sociopolítica de género<sup>16</sup> "somos mujeres de muchas luchas" es una frase que menciona en reiteradas oportunidades Elsa y que sintetiza el espíritu de las militantes que con ella se reúnen. Este grupo tiene un posicionamiento sumamente crítico que se refleja en las siguientes expresiones extraídas como las más significativas para representar la postura de Las Unas y las Otras: "Yo hace 50 años que vivo y el Municipio y nunca hizo nada con las mujeres... Ví a lo largo de mi vida como los varones se quedaban con los trabajos de las mujeres... Cuando las mujeres somos pobres les cuesta mucho más todavía hacer algo".

#### b. Posicionamiento de los/las referentes de OSC en los municipios objeto de estudio

En este punto se considerarán dos aspectos, por un lado se mostrarán los resultados de las primeras preguntas del cuestionario, las que describen como las representantes de las OSC observan la situación de género en su territorio. En un segundo momento se mostrará los resultados de una escala respecto de la intensidad del posicionamiento que estas referentes presentan ante una serie de afirmaciones expuestas

Las representantes de OSC entrevistadas fueron 22 y ejercen sus tareas en cuatro de los distritos trabajados, ya que como se mencionó anteriormente no se pudo acceder en el Municipio de Ituzaingó a una organización de estas características.

Hurlingham 3
La Matanza 11
Morón 6
Tres de Febrero 2

La función que desempeñan en las OSC son:

Consejera 2
Coordinadora 4
Integrante 4
Líder 1
Presidenta 1
Referente 6
Responsable área de salud en promoción de la salud 1
Tesorera 1
Trabajadora social 2

Las áreas o problemáticas que trabajan la OSC a las que pertenecen la mayoría de las entrevistadas, son principalmente la asistencia a mujeres en situación de violencia de género y la prevención de la violencia. La asistencia a las mujeres es ampliada en varios casos a niños, niñas y adolescentes también en situación de violencia y/o abuso sexual. Algunas OSC también se dedican a la promoción de la salud, el mejoramiento del hábitat popular urbano y la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral.

<sup>16</sup>Escuela sociopolítica de género, espacio de formación integral para el liderazgo social y político.

La mayoría de las entrevistadas (17) manifiestan conocer la existencia de políticas de igualdad de género en el territorio mientras que 5 de ellas no conoce la existencia de estas políticas.

Cuando las entrevistadas deben señalar cuáles son esas políticas de igualdad de género la mayoría elige enumerar las áreas gubernamentales que las desarrollan, no así las acciones que se realizan.

Algunas respuestas obtenidas:

Dirección de género, desarrollo social
Dirección de política de género
En el Municipio de Morón existe el Plan de igualdad de oportunidades (PIO), que monitorea el tema de género en cuestiones de salud, educación, trabajo, etc.
La casa de vivir sin violencia, PIO (plan de igualdad de oportunidades), Concejo municipal de mujeres de morón, ciudades seguras y equitativas
La oficina descentralizada y el Servicio Local con el que trabajamos con estas políticas
Mesa local del Municipio de La Matanza. Mesa local sur. Consejo nacional de mujeres en Catán y Virrey del Pino
Políticas de salud sexual, parto respetado, maternidad
Programa Construyendo Ciudadanía
Red local. Comisaria. Juzgados. DDHH
Violencia, derechos reproductivos, sexualidad

La misma cantidad (17) considera que existen impedimentos para el desarrollo de políticas de género en su municipio y que la falta de decisión política para implementar políticas de género es el principal impedimento, seguida por otras razones tales como: la presencia de la cultura patriarcal, la falta de recursos, la escasa articulación entre el Estado local y las OSC, y la falta de capacidad en las áreas gubernamentales; desconocimiento del rédito político y económico de la implementación y desarrollo de políticas de género; la falta de recursos humanos debidamente formado en el tema, la acción e influencia de la iglesia católica; la falta de información y sensibilización sobre el tema.

Respecto de los avances que se pueden observar en cada municipio para abordar el tema de género, no hay unanimidad, algunas entrevistadas manifiestan encontrar una tendencia a considerar la cuestión de género a partir de la decisión política, la creación de áreas gubernamentales que trabajan temas específicos de género, la promulgación de leyes de protección de derechos, mayor participación de las mujeres en la gestión pública y la participación de las OSC y los movimientos sociales.

Algunas respuestas obtenidas:

- La decisión política de considerar los temas de género como políticas de gobierno y haberlos puesto en agenda
- Foro de Género, conformado solo por organizaciones políticas y sociales, con total ausencia del ejecutivo local.
- La creación de la Comisaría de la Mujer.
- La incipiente aparición de mujeres en lugares decisorios; a pesar de que sus ideologías respondan a una conducción patriarcal;
- La ley de violencia de género, recibir las denuncias en las comisarías.
- Funcionamiento de la mesa local. El trabajo interdisciplinario. El Trabajo en Red.

-La temática ha sido tomada, difundida, visibilizada con diversas acciones. Se crearon espacios físicos, concretos.

-Se capacita al personal y a la comunidad. Se brindan servicios de asistencia y orientación.

-La visibilización e intervención en la problemática por la descentralización

-La incorporación de la mujer en la participación ciudadana y en la defensa de sus derechos.

-La lucha de los movimientos sociales, su visibilización y la continuidad de su trabajo

Cabe destacar que algunas entrevistadas señalaron que no identifican avances en las políticas locales municipales.

Cuando se les pregunta si la OSC a la que pertenecen desarrolla políticas de género; 20 de ellas expresan que lo hacen, 2 no observan que su organización lo haga.

Las entrevistadas enumeran las acciones realizadas dando lugar a un abanico diverso:

- Atención integral a víctimas de violencia
- Capacitación a miembros de otras OSC.
- Formación de operadores para la prevención de la violencia.
- Organización y participación del Encuentro Nacional de Mujeres.
- Monitoreo de las acciones que realiza el Estado local.
- Articulación con otras OSC que trabajan la temática
- Talleres y grupos de debate sobre mujeres y trabajo, salud, derecho al aborto y el acceso al poder.
- Participación en la elaboración de nuevas leyes.
- Participación en mesas multiactorales y de cogestión con el Estado Municipal.

La totalidad de las entrevistadas considera relevante que el gobierno municipal ejecute campañas propagandísticas en medios locales en relación a las políticas de género. Y que los temas más importantes a comunicar en relación a las políticas de género en una campaña propagandística en medios de comunicación locales son:

- Leyes de igualdad de género.
- Acceso a la educación, salud, seguridad, desarrollo social para todos.
- ~~Violencia en la pareja y en el noviazgo.~~
- Trata de personas
- Violencia escolar
- Derechos de las mujeres
- Dispositivos de intervención para víctimas de violencia
- Diversidad sexual
- Promoción de la participación de las mujeres
- Desnaturalización de estereotipos de género
- Prevención de la violencia contra colectivos de la diversidad sexual
- Prevención del abuso sexual infantil

La mayoría (19) de las entrevistadas manifiesta que las OSC a las que representan mantienen relación con instancias gubernamentales. 3 representantes expresan que su OSC no mantiene relación con instancias gubernamentales.

La relación que las OSC mantienen con el Estado Local es mayoritariamente de cooperación en los procesos inherentes al desarrollo de las políticas de igualdad de género; otras formas es de control, denuncia y subcontratación.

Cooperación 17

Subcontratación 6  
Control 8  
Denuncia 6

Las entrevistadas identifican que con las áreas gubernamentales con las que principalmente se vinculan es con las Comisarías de la Mujer, las áreas municipales de desarrollo social y género y las áreas de salud. En segundo lugar aparecen los espacios multiactorales de cogestión con el municipio, los servicios locales de protección de los derechos de niños y niñas, y los juzgados y fiscalías.

La mayoría de las entrevistadas considera que las OSC se relacionan con los organismos públicos para influir en el área que es de su incumbencia (14 casos), aparece fuertemente la idea de incidir en el desarrollo de las políticas de igualdad de género. Es menor la idea de recibir capacitación o realizar sensibilización.

Obtener recursos 4  
Recibir capacitación 7  
Influir en el área de gobierno en cuestión 14  
Sensibilización 2

La mayoría de las entrevistadas coincide en los mecanismos que las OSC utilizan para vincularse con el Estado local.

Reuniones con funcionarios 9  
Presentación de proyectos 10  
Gestión de intereses (lobby) 9  
Acciones de presión 7

La mayoría de las entrevistadas considera que la acción que su OSC realiza sobre el gobierno municipal es de control respecto del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, seguido por ~~mejorar el acceso a la información y el control del respeto por las libertades individuales. Es~~ notable la baja respuesta respecto al control sobre el uso de los recursos y la transferencia de líderes al gobierno, ya que se trata de acciones de incidencia efectiva y medible en términos de resultados cuantificables.

Vigilancia en el uso de recursos. 2  
Acceso a la información 11  
Cumplimiento de los derechos 15  
Cumplimiento de la ley de cuotas 4  
Respeto por las libertades individuales 8  
Transferencia de líderes al gobierno 3  
Otras 3

La mayoría de las entrevistadas manifiesta que no hay funcionarios municipales que participen en la OSC que representa (15). En 7 de ellas se encuentra algún funcionario municipal en su organización.

La mayoría de las referentes manifiestan que tienen relación con otras OSC (18), en 4 casos manifiestan no conocer si mantienen relación con otras OSC.

Las entrevistadas enumeran múltiples OSC y otras instituciones sin hacer distinciones respecto de dicha categoría, con las que se relacionan, siendo éstas muy diversas en su origen, misión y objetivos. Algunas de las más mencionadas refieren a derechos humanos; sindicatos; escuelas; radios; comedores comunitarios; movimientos sociales, centros de salud; parroquias.

El posicionamiento de las representantes de las organizaciones de la sociedad civil respecto de las políticas de género desplegadas desde cada municipio, evidencia una conformidad general en cuanto al logro de las metas propuestas para los casos de las líderes barriales pertenecientes a los Partidos de Morón y La Matanza, mientras que no se observa lo mismo en las mujeres encuestadas pertenecientes a los territorios de Hurlingham y Tres de Febrero, en relación a las políticas en materia de género desplegadas desde el gobierno municipal al que pertenecen.

De las 22 mujeres entrevistadas, 11 casos han considerado que las políticas de género desplegadas en el distrito han favorecido el empoderamiento de las OSC dedicadas a la participación activa en materia de derechos humanos y sólo 5 casos dispusieron lo contrario; 6 se manifestaron en una posición neutra respecto de esta afirmación.

Particular es el caso respecto de la toma de actitud en relación a si el municipio vehiculiza canales de información para comunicar acciones realizadas conjuntamente con las OSC en materia de políticas de género, puesto que 9 casos consideraron positivo el flujo de información mientras que un 36% (8) lo consideró negativo; el restante 24 %, 5 casos registrados (1 caso en el partido de Morón y 4 casos correspondientes al partido La Matanza), se manifestó en una posición indefinida. Ahora bien, en todos los casos quienes se manifestaron a favor pertenecen al municipio de Morón (5 registros) y al municipio de La Matanza (4 registros); mientras que las actitudes negativas para con la afirmación propuesta en el cuestionario corresponden a la totalidad de las mujeres líderes de organizaciones de la sociedad civil encuestadas de los territorios de Hurlingham (3 casos), Tres de Febrero (2 casos) y también La Matanza (3 casos). No se logró testear el cuestionario en el territorio de Ituzaingó. Es decir el desacuerdo es mayor entre las mujeres representantes de OSC de los partidos de Hurlingham y Tres de febrero, no existiendo el mismo entre las líderes del territorio de Morón. El registro en el partido de La Matanza es diverso y en el partido de Hurlingham una representante de OSC refiere "...me da envidia Morón. Tenemos que recurrir a ellos para solucionar los temas... los llamamos para ver en qué nos pueden ayudar".

~~En cuanto a la afirmación propuesta en el cuestionario, en torno a las políticas de género llevadas~~ a cabo desde el municipio que se orientan a la resolución de situaciones de violencia de género, una mayoría del 63 % (14) acordaron en ponderar las mismas y algo similar ocurre en cuanto a la atención, siempre desde los municipios abordados en la presente investigación, a la reivindicación de los derechos de igualdad de género, aunque en este caso aprueba el despliegue de políticas municipales un 55 %.

También la mayoría 63 % (14 encuestadas) adscribió a la idea de que los principales obstáculos para desarrollar una política de género en el municipio remiten a factores culturales y económicos. En tarea de registrar actitudes, encontramos que una mayoría del 68 % (15 encuestadas) considera que la movilización y presión social de las OSC del territorio favorece la creación de políticas de género implementadas por el gobierno municipal. Particular es el registro obtenido en torno a la afirmación de las acciones concretas que el gobierno municipal fomenta por el respeto por los derechos de la mujer, puesto que allí encontramos iguales porcentajes 41 % (9 casos) tanto para la aprobación como para la desaprobación, mientras que el restante 18 % (4 casos) se manifestó en una posición neutra frente a la afirmación.. Ahora bien, entre los 9 casos de oposición se encuentran las 3 encuestadas por Hurlingham y las 2 encuestadas por Tres de Febrero más 4 por La Matanza mientras que ninguna respecto del partido de Morón. Entre las representantes barriales de este último territorio todas acuerdan en que el gobierno municipal fomenta el respeto por los derechos de la mujer (5 casos) salvo por un caso que se manifiesta en una posición intermedia. Prácticamente lo mismo ocurre en cuanto al registro de las líderes en

torno a desde los gobiernos municipales se fortalece el debate sobre la perspectiva del género en las estructuras de poder económico y político, puesto que un 41% (9 casos) acuerda con ello (entre las que se encuentran la mayoría de las representantes del municipio de Morón y de La Matanza), mientras que un 45 % (10 casos), entre los que encontramos las manifestaciones de las representantes de los partidos de Hurlingham, Tres de Febrero y también La Matanza, desaprueba tal moción.

### Reflexiones de cierre

En el espacio territorial se puede observar la participación activa en la cuestión de género a través de las organizaciones; conformando redes y/o formando parte de movimientos sociales. Se presenta una tendencia a continuar asimilando género a mujer. Sin embargo, el territorio es escenario, desde hace algunos años, de la conformación de organizaciones y movimientos que reivindican la diversidad de género y de orientaciones sexuales. La misma UNLaM ha sido espacio de encuentro para la discusión de organizaciones de gays; lesbianas; transexuales.

Los municipios han comenzado a incorporar la transversalidad de género, como se observa en dos de ellos, Morón y La Matanza. Otros organizan programas y proyectos que atienden las problemáticas de mujeres y van incorporando el criterio de comprender que los problemas de género atañen tanto a varones como mujeres, tal como la red de atención a la violencia que actúa en el territorio de La Matanza. Los más alejados de la perspectiva implementan diferentes programas y proyectos orientados a la mujer, lo que permite inferir que se avanza y se seguirá avanzando en el proceso de reconocer la diferencia de género y actuar a partir de acciones que reduzcan la desigualdad. Pero que aún es un camino a recorrer. De continuar un proceso de concientización; capacitación; promoción y reconocimiento del poder de las mujeres y el ejercicio de los derechos sexuales, probablemente se genere un proceso de transversalización real.

La presencia de OSC orientadas al género, es dispar en el terreno examinado y difícil de detectar ante escasos niveles de registración oficial. Situación analizable con respecto a la profundización o no de las concepciones de género en cada municipio. Si bien difiere la cantidad, trayectoria y distribución de las mismas, sí es común el hecho que la mayoría asume las tareas orientadas al género como acciones de atención a la mujer, asistencia directa a este grupo e intervención en las situaciones de violencia. Se distingue el caso particular de La Matanza donde funcionan efectivamente numerosas organizaciones de base y centros de atención abocados a atender situaciones de maltratos físico y psicológico en el seno familiar. Otro aspecto relevante en el distrito matancero, es la tendencia a organizarse en red, cuestión que favorece el desarrollo y crecimiento de cada una de las organizaciones y potencia la movilización para la obtención de recursos y acciones por parte de las instituciones del Estado. A su vez la indagación ha mostrado que la relación establecida no sólo es distrital sino que supera la frontera política administrativa, para abarcar diferentes niveles (municipios; provincias; Estados, organismos internacionales).

Sobre la relación que las OSC establecen con el Estado y la incidencia sobre el mismo en general hay, un reconocimiento desde los funcionarios/as que las OSC realizan acciones de incidencia pero no específicamente en el tema de género. Estas acciones son de presión, movilización (cortes de ruta, sentadas, etc.) Los municipios relevados presentan diferentes formas e intensidades en la articulación entre OSC y Estado; siendo más favorable en los territorios Morón, Matanza y escasamente desarrollada en los demás. La incidencia está poco explorada (investigación) y escasamente desarrollada (acción), lo que permite concluir sobre la necesidad de seguir reflexionando, capacitando y movilizando para sostener un estado de discusión en las mismas organizaciones; en la Universidad; en el propio Estado.

## Bibliografía

- Acotto, L (2003): *Las organizaciones de la Sociedad Civil y Políticas públicas*. Espacio Editorial. Bs. As.
- Acuña, C; Vacchieri, A (2007): *La incidencia política de la sociedad civil*. Siglo XXI Bs.As
- Aguilar, Hugo "La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad" <http://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol7/pdf/La%20performatividad%20o%20a%20tecnic%20de%20la%20construccion%20de%20la%20> Consultado 12 / 2011
- Astelarra, Judith (2003): *Sociedad y política desde el feminismo*. Cem Ediciones. Santiago.
- Bimbi, Bruno (2008): "Educación y Diversidad Sexual", en INADI *Investigaciones por la diversidad*. Bs.As.
- Bernaza, Claudia. (2008): *El Consejo Provincial de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires: una apuesta a su continuidad*. La Plata.
- Bustelo Ruesta, María (2004): *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid. Editorial Los libros de la catarata.
- Butler, Judith (2005): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* Paidós. Bs.As. 1º reimpresión
- \_\_\_\_\_(2007): *El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad*. Paidós. Barcelona.
- Caminotti, M y Rodríguez Gusta, Ana L. *Políticas Públicas de Equidad de Género. Las Trayectorias bifurcadas de la Argentina y Chile*. Ponencia para el IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Santa Fe, 19 al 22 de Agosto de 2009.
- Chiara, M.y Di Virgilio, María M (2005): *Gestión social y municipios. De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*. Ed. Prometeo – UNGS. Bs. As.
- Dirección General de Cultura de la Municipalidad de La Matanza (2003) *Reseña Histórica del Partido de La Matanza, San Justo*.
- Enmmuni (2008): *Género para el desarrollo humano sostenible*. Manos Solidarias. Bs.As.
- García Inda, A y Lombardo, E, (2002) *Género y Derechos Humanos*. Mira Editores. Sevilla.
- Cobo, Rosa; De La Cruz, Carmen; Volio, Roxana; Zambrano, Ada. (2009) "Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación." Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid.
- Faur, Eleonor (2008): "Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo". Buenos Aires. PNUD – Argentina.
- García Prince, Evangelina (2008) "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual". San Salvador. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Costa Rica.
- Herrera Gómez, M; Castón Boyer (2003) *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ariel Sociología. Barcelona.
- Jelin, E (1997) "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía en las mujeres de América Latina". En *Agora Cuaderno de Estudios Políticos* N° 7
- Kymlicka, W; Wayne, N El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En *Agora Cuaderno de Estudios Políticos* N° 7 1997.
- Lombardo Emanuela (2004). *La europeización de la política española de igualdad de género*. SIEM Seminario Interdisciplinar de estudios de la mujer. Universidad de Zaragoza. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch. Colección Ciencia Política
- Mackinnon, Catherine (1995): *Hacia una teoría Feminista del Estado*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Mendicoa Gloria (2009) *Desarrollo Local y Territorialidad integrada*. Prometeo Libros. Bs.As.
- Merida Jimenez, Rafael (2002) *Sexualidades transgresoras. Una antología de los estudios queer*. Icaria.
- Montagut, Maite (1996) *La mujer en el Estado de Bienestar: un vacío teórico, en Dilemas del estado Bienestar*. Fundación Argenteria, Madrid.

- Peris, Rosa Avanzar en igualdad de género: claves para un compromiso. [Sonomia.uji.es/archivos/pdf/cuadernillosigualdades/libro00pdf](http://Sonomia.uji.es/archivos/pdf/cuadernillosigualdades/libro00pdf)
- Rebollo, Ma. Angeles; Mercado Inmaculada (2004) *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad*. Mc Graw Hill.Madrid.
- REES, T. (2005), "Reflexiones sobre Gender Mainstreaming in Europe", en Plataforma on line: International Feminist Journal of Politics, Vol. 7.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008): "Género, Instituciones y capacidades relacionales del Estado. Dos regimenes de implementación local en un municipio del conurbano bonaerense". Revista Miriada. Investigación en Ciencias Sociales Volumen 1, Número 2. Buenos Aires.
- \_\_\_ (2008) Las políticas municipales de igualdad de oportunidades: reflexiones en torno a los requisitos y capacidades locales para la transversalización de género. Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, año 4, nº 4, UNL. Santa Fe.
- \_\_\_ (2008) Las políticas sensibles al género; variedades conceptuales y desafíos de intervención. Revista Temas y Debates, año 16. Buenos Aires
- Shaw de Critto; Istvan K; (1998): *Voluntariado: una forma de hacer y ser*. Ediciones Ciccus. Ba.As.
- Sorj, Bernardo (2011) Compilador. *Usos, Abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina*. Siglo XXI.
- WOLA (2002): *Manual para incidencia política*. Washington
- [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar)
- [www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar)

## **C- LA VIOLENCIA DE GÉNERO: DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN LAS OSC Y SU EXPRESIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL TERRITORIO DEL OESTE BONAERENSE EN ARGENTINA.**

**Luciana Veneranda. [lveneranda@yahoo.com.ar](mailto:lveneranda@yahoo.com.ar)**

**Hernán Ursi. [hernanursi@yahoo.com.ar](mailto:hernanursi@yahoo.com.ar)**

**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Universidad Nacional de La Matanza**

### **Resumen**

Esta ponencia se basa en los avances de una investigación realizada en el marco de la Universidad Nacional de La Matanza. Deriva de hallazgos de otras investigaciones las que permitieron precisar el campo de conocimiento en torno a las organizaciones de la sociedad civil: criterios de identificación, áreas de la acción social en las que se desenvuelven, articulación entre ellas, constitución de liderazgos con capacidad de incidir en la construcción de una agenda de género en el territorio. En la presente investigación como recorte del objeto de estudio se pone el foco en la concepción y en la práctica que

los actores llevan adelante en torno a la violencia de género en el territorio como construcción social. Identificando en dichos actores sus miradas y su manera potencial o real de realizar acciones, concretas o simbólicas, tendientes a instalar una perspectiva de género y a configurar la violencia de género como problema social y la diversidad sexual como derecho. En esta investigación se profundiza en la relación entre el *decir* y el *hacer* en torno del Género. Se busca mostrar cómo discurso y práctica en torno a la violencia de género se relacionan en el seno de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), tanto en lo conceptual como en la intervención. Además, se busca encontrar los rasgos sexistas presentes en la cotidianeidad que se activan aun en acciones y discursos en contextos pro género. Los objetivos específicos, se concentran en las prácticas de los actores de (profesionales; idóneos; referentes) que integran y/o colaboran con las OSC que trabajan en los temas relacionados a violencia de género y las prácticas de las autoridades municipales que interactúan con las OSC que trabajan sea en los temas relacionados a violencia de género, procreación o diversidad sexual. Además en la construcción discursiva, hacia el interior y exterior de la organización, respecto de las problemáticas relacionadas con violencia de género. Y por último, cómo el discurso de la misma se introduce en los Medios de Comunicación Masiva en el territorio. Esta particularizada visión implica un proceso de acercamiento en profundidad en el área de género considerándola en un sentido amplio, de allí que el abordaje metodológico combina diferentes estrategias, primando el criterio etnográfico para llevar adelante la investigación. Investigación descriptiva, realizada en base a ~~datos primarios (entrevistas)~~ y secundarios (análisis e interpretación del discurso). Se concentra el estudio en un territorio complejo, el Oeste del conurbano bonaerense el que aglutina municipios de diferentes magnitudes en su conformación tal es el caso de los municipios de La Matanza, Morón, Hurlingham; Tres de Febrero e Ituzaingó. Todos ellos escenarios de trabajos de campo de investigaciones anteriores.

### **Género - Violencia - OSC - Discursos - Prácticas - Medios Masivos de Comunicación**

**Los medios de comunicación de masas, el rol en la construcción de la concepción de violencia de género.**

Los nexos entre género y comunicación son considerados en diferentes estudios. Esta relación según algunos autores se establece en el ámbito simbólico entre el discurso mediático y el sujeto, el estatus de este sujeto en la producción de sentido de lo que consideramos masculino y femenino, y en la posterior representación social y mediática de ser hombre o ser mujer (Moya, I 2007:29).

Asimismo se considera que los medios masivos de comunicación son capaces de perpetuar o modificar percepciones y actitudes, en este sentido “es necesario emprender una lucha contra el trato discriminatorio, los estereotipos e imágenes negativas o denigrantes –especialmente en publicidad- así como la invisibilización de sectores enteros de la población, en un mundo mediático donde el hombre blanco sigue siendo la figura predominante, sobre todo como sujeto de noticia y opinión” (Burch S, 2007:214). Otros estudios muestran cómo los medios de comunicación con enfoque de género pueden colaborar en la formación de audiencias críticas/ activas con capacidad de “incidir en las formas como hasta ahora se han proyectado imágenes y mensajes acerca de lo que deben ser y hacer mujeres y hombres...para que fuera desapareciendo el sexismo” (Bustos Romero O, 2004:36). Están aquellos que tratan la relación entre medios y la violencia de género, cómo muestran dicha violencia o que aspecto de la misma se destaca, la posición que ocupa y en qué contexto se presenta la información y la historia que se relata (Plaza J; Delgado, C, 2007). Por último se han tomado de referencia aquellos estudios que muestran el uso creciente que las organizaciones tanto gubernamentales como las no gubernamentales realizan para incidir tanto en la población como en las políticas para la prevención de la todas las formas de violencia contra la mujer y contra otras orientaciones (Enmmuni, 2008). En particular se citan los estudios que muestran las acciones de incidencia a través de los medios de comunicación de las OSC. Las referencias ponen en evidencia las bases sobre las que se sustenta la presente ponencia. En el trabajo de campo de la investigación se identificaron medios de comunicación locales en base a los cuáles se presentan los resultados según las siguientes categorías: diarios; radios; portales virtuales. Se detectaron 10 diarios locales (virtuales y gráficos) más los zonales del diario Clarín y diario Popular y 6 Radios. La muestra es de carácter teórica y se ha ido construyendo en del proceso de indagación durante el período de financiamiento del proyecto PROINCE 2014 /2015.

La pesquisa en medios locales se debe a las razones por las cuáles estos surgen: “reflejan los temas de interés de los vecinos e incluyen noticias sobre las obras y proyectos de

cada municipio” (Clarín); “Otra de las premisas del medio fue llegar a todos los rincones del nuevo municipio. Para eso se implementó una red de distribución con las farmacias como eje” (El Ciudadano). La búsqueda siguió el criterio de detectar toda noticia en algún medio local sobre género, su lectura o escucha, su extracción y posterior análisis en torno a la bibliografía revisada, en dichas notas se consideraba qué concepción de género y de violencia prevalecía y quiénes eran los mencionados en la problemática. Asimismo las prácticas enunciadas o que podían extraerse de esos documentos.

### **Prácticas esperadas y reconocidas por los medios locales**

La bibliografía consultada propone que atendiendo a la capacidad de los medios de perpetuar o modificar percepciones y actitudes se hace necesario que los medios actúen mostrando la discriminación, la construcción de estereotipos o imposición de los socialmente aceptados como típicamente masculinos y femeninos, es esperado que estos medios comunitarios reconozcan dentro de sus principios aquellos orientados a la igualdad de trato y representación. Por otra parte, si se observan los imperativos legales, en la Ley Nacional de Protección integral hacia las mujeres (Ley 26.485), hay disposiciones que conciernen directamente a los medios de comunicación audiovisuales. Dicha norma apunta a la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres a partir de la definición de violencia mediática y de violencia indirecta. Y la Ley 26.522 de ~~Servicios de Comunicación Audiovisual establece las pautas que rigen el funcionamiento~~ de los medios radiales y televisivos en la República, incorpora la perspectiva de género y el principio de no discriminación. Apunta explícitamente a promover imágenes equilibradas y variadas de hombres y mujeres en los medios de comunicación. Señala que uno de sus objetivos es la protección de la igualdad entre hombres y mujeres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual. Y dispone de un trato respetuoso de las mujeres que padecen violencia, evitando toda conducta, acto u omisión que produzca la re victimización.

Respecto de la importancia de los medios de comunicación locales en la problemática de la violencia de género y de las políticas para hacer frente a la misma se manifiestan las propias OSC. Entrevistadas 22 referentes de organizaciones de la sociedad civil de los municipios nombrados en el marco de la investigación antecedente, consideran relevante

que el gobierno municipal ejecute campañas propagandísticas en medios locales y que los temas más importantes a comunicar son:

- Leyes de igualdad de género.
- Acceso a la educación, salud, seguridad, desarrollo social para todos.
- Violencia en la pareja y en el noviazgo.
- Trata de personas
- Derechos de las mujeres
- Dispositivos de intervención para víctimas de violencia
- Diversidad sexual
- Promoción de la participación de las mujeres
- Desnaturalización de estereotipos de género
- Prevención de la violencia contra colectivos de la diversidad sexual
- Prevención del abuso sexual infantil (Veneranda, L y Otros: 2012).

Debido a estos resultados, entre otros, se indagó en los medios relevados el tipo de práctica realizada, entendiendo que en la investigación se comprende al discurso como práctica social, relación entre individuos que produce y que es producto de la vida social (Calsamiglia, Tusón 2002:15) El discurso no se puede entender fuera de las relaciones que lo hacen posible. Colabora en la reproducción y transformación de la vida cotidiana (Fairclough y Wodak, 1997: 258 en Calsamiglia, Tusón 2002:15) Todos los ámbitos de la vida social, tanto los públicos como los privados, generan prácticas discursivas que, a la vez, los hacen posible. Esto a su vez conduce a la idea de “expresiones realizativas”. En este campo conceptual se encuentran múltiples teorías que en la actualidad discuten, se complementan y confrontan. En esta investigación se concibe que las “palabras hacen cosas”; hablar de género es hacer y si las palabras que se ponen en circulación refieren a cómo se nombra y se actúa en el mismo, entonces decir y hacer están intrínsecamente conectados. La afirmación “expresar las palabras es, sin duda, por lo común un episodio principal, si no el episodio principal, en la realización del acto... cuya realización es también la finalidad que persigue la expresión (Austin, 2008,49) Este enunciado orienta teóricamente hacia la comprensión de la relación entre los dos principales conceptos señalados como sensibilizadores al momento de la indagación en los medios: el discurso y la práctica. Para el autor citado emitir la expresión es realizar la acción, en su

perspectiva se entiende como lo realizativo o “performatory”. En este sentido se visualiza cual es el comportamiento de los medios en este territorio en la contribución a conformar una opinión crítica o conservadora en torno del género. El enfoque de la nota dirigido hacia los adolescentes afectados por situaciones de violencia de género, nota extraída del Diario de Morón publicada el jueves 17 de julio de 2014, presenta una enunciación orientada hacia la prevención de dicho fenómeno humano-social. Se enuncia al centro Vivir sin violencia que funciona en dicho municipio como promotor del curso en cuestión, el cual trabaja conjuntamente con el poder ejecutivo municipal, particularmente con la Dirección de políticas de género del territorio, en la ayuda de personas afectadas.

Otras de las acciones concretas difundidas en torno del género son: la atención integral a las víctimas de violencia de género (atención psicológica, jurídica, laboral, de refugios); el fomento de talleres coordinados por especialistas donde se tratan problemáticas vinculadas con el género (a nivel de violencia, sexualidad, participación política y ciudadana, etc. ), de libre participación ciudadana, llevados a cabo en dependencias municipales como ser La casa de la juventud de Morón, como espacio propicio para la efectivización de dichas jornadas; la confección de folletería explicativa respecto del accionar del ser humano violento, evidenciado ello en gráficos explicativos, claros y concisos; charlas donde se ayude a discernir la mirada biológica y los mandatos socioculturales (roles de varones y mujeres); impulso a la integración de varones y mujeres para abordar la temática de violencia infantil, familiar, de ancianos, bullying; ~~brindar capacitación a personas quienes participan en organizaciones sociales en temas de~~ violencia; creación del Consejo Municipal de Mujeres Vivir sin violencia; confección del Plan mensual de mujeres; talleres para embarazadas; curso de operadores en no violencia hacia las mujeres; ciclo de cine de mujeres; organización del traslado y participación del Encuentro Nacional de Mujeres; charla-debate acerca de la cultura del patriarcado y la violencia de género.

El Diario Popular La Matanza por su parte presenta la sección Chica Popular, e invita a enviar material para su fotogalería. Las fotos allí expuestas son mujeres en ropa interior, con camisetas de fútbol o ropa pintada en el cuerpo (body painting), etc. A pie de cada foto se indican los votos recibidos. Cada página presenta 25 fotos y se visualizan 20 páginas. Este diario da cuenta de 578 resultados en la búsqueda de violencia de género, siendo el artículo más antiguo del año 2010. Otro diario, Hurlingham al día, toma “el caso Candela” como seguimiento de las noticias, así lleva cuatro años recordando el

crimen de una niña de 11 años “secuestrada a una cuadra de su casa... Nueve días después apareció muerta dentro de una bolsa de residuos al costado de la Autopista del Oeste. Tras la muerte de Candela se tejieron innumerables conjeturas. El crimen de esa nena cuyo rostro nadie olvida, salpicó al poder político local y provincial, a la Justicia y a la policía...una de las protagonistas centrales de esta historia es Carola Labrador, la madre...que siempre transitó por los extremos de la consideración pública, fue la víctima con la que todos se solidarizaron y fue señalada como culpable, acusada de mezclar a su hija en un ambiente de delincuentes sin límites”. Por un lado, el medio actúa mostrando la doble victimización a la cual se somete a las mujeres, la nota expone en líneas posteriores “El fiscal...dijo que mi hija era una *atorranta*, eso lo dijo cuando mi hija ya estaba muerta”. Y por otro permite mantener vigente en la opinión pública las implicancias de dicho caso. Asimismo muestra que la violencia hacia la mujer no solo afecta a la víctima, la niña raptada, violada y asesinada, sino a las otras mujeres a las cuáles se les imputa el descuido, lo que impone el refuerzo del estereotipo y rol de género de que las mujeres son las responsables del cuidado de los hijos y ancianos. La nota se completa con la siguiente expresión: “Al cumplirse cuatro años de aquel secuestro que tuvo tensionado a Hurlingham y al país entero...algunos medios buscaron la palabra de Carola Labrador” (Periódico Hurlingham al Día, 28 de agosto de 2015). Esta última frase permite interpretar que una posible realización de los medios es dar la palabra a quién, en espacios de poder, no la tiene. Como se observa en los documentos analizados las ~~prácticas de los medios son divergentes.~~

### **El discurso de los medios sobre la violencia de género**

Bajo la óptica propia del estudio sistemático de los contenidos propuestos por los medios masivos de comunicación locales (radiales, portales virtuales y gráfica – únicamente periódicos zonales) se observa de sus segmentos que se pretende concientizar a la sociedad toda respecto de la problemática de la violencia de género a partir de la construcción de mensajes simples y directos, dirigidos fundamentalmente al gran público escasamente sensibilizado en la temática en cuestión. Es por ello que aspectos vinculados a la diversidad sexual, la trata y la explotación laboral, los feminismos y sus actividades y el propio ciclo de la violencia son los tópicos mayoritariamente recurridos tanto para el tratamiento informativo *per se* como para la interpelación de la audiencia que advierte en

tales notas periodísticas cuanto menos la punta del iceberg o bien algunos matices de la realidad de esta problemática sociocultural.

En particular las descripciones de los periódicos y de los portales virtuales de algunos de los municipios tomados como muestra de estudio abordan el género desde los tópicos indicados anteriormente, sobre todo en función de posibilitar al usuario la puesta en relación de los hechos aludidos con todo aquello que, en derredor de este tema, han leído, escuchado y/o visto en otros medios de comunicación de orden nacional. Asimismo se acompaña al texto con gráficos que oscilan entre los daños explícitos que a nivel corporal reciben las mujeres atracadas producto de la descarga de ira del agresor (a menudo heridas cortantes, contusiones, aunque también casos de femicidios), tanto como otros en los cuales se referencian los tipos de abusos y/o las zonas territoriales en los cuales ocurren tales episodios.

En relación a la situación de violencia la misma es enunciada de diferentes maneras: En el caso de la violencia conyugal la misma se presenta como cíclica. Los hechos se reiteran una y otra vez y la mujer sufre constantemente el maltrato físico y simbólico que su agresor le propina. Al respecto una mujer policía entrevistada por el cronista del periódico *EII* afirma que “el ciclo de la violencia es como un lavarropas centrifugando del que la mujer quiere salir, pero no puede” (EII, 28 de julio de 2014, número 373).

De manera que en el caso del periódico *EII* de la Universidad Nacional de La Matanza se presenta a la mujer afectada a la problemática de la violencia de género desde la ~~representación del chivo expiatorio. Ello se advierte en el enfoque propuesto por el diario~~ semanal ya que se muestra a la víctima como desprotegida, débil y abandonada a los designios de su victimario, el hombre violento a quien, implícitamente, constituyen como a un sujeto (a quien a menudo mantienen en el anonimato) omnipresente en la vida de la mujer-víctima, afirmado como hombre agresivo. Porque se plantea el hecho de que la mujer agredida verbal o físicamente (sea esto último por medio de golpes o abuso de tipo sexual) es una víctima de sustitución que construye el hombre con motivo de descargar su ira. En la nota se advierte una posición definida en favor del tratamiento de la perspectiva de género. Ello se observa en la construcción del discurso, que supera la posición dicotómica masculino-femenino, en pos de una perspectiva más amplia respecto de la diversidad sexual, al tiempo que se destacan, al seno de la nota periodística, acciones de políticas públicas por parte de la municipalidad de La Matanza en materia de género y violencia. Ello remite a considerar que la visión se afirma en las líneas teóricas que se

oponen al enfoque naturalista de la sexualidad y lo trascienden por la arista propia de la transversalidad en materia de género.

Aun así las huellas propias del discurso del medio en cuestión dejan entrever que no existe en la actualidad una posición desnaturalizada respecto de la mirada de la sexualidad en sentido amplio, omisión que remite a considerar que este medio gráfico, si bien se afirma en una postura diametralmente opuesta a la patriarcal tradicional, aún transita por una etapa preliminar respecto de la problemática en cuestión. Esto último implica advertir que el informe periodístico permanece imbuido de, anudado a la representación performativa del género. Es decir, el periodista-enunciador comunica e interpreta la realidad desde la óptica a la cual permanece ligado, más aún, de la cual forma parte en tanto individuo sujeto a la cultura y que reproduce ritualmente.

Desde el aspecto estrictamente lingüístico la nota se asienta en la impersonalidad y el formato es el de la crónica informativa. Respecto de las competencias paralingüísticas, las imágenes construyen el acto de denuncia de las víctimas, teniendo en cuenta todo el proceso del trámite, acompañado esto último por una breve infografía. A nivel ideológico se advierte un enfoque progresista asentado en la perspectiva de derechos humanos en que se asienta la construcción política del género.

Por otra parte el periódico *SIC* de San Justo, Partido de La Matanza (segundo diario de mayor tirada del municipio detrás de *El*) en el período bajo estudio 2014-2015 presentó 10 artículos referidos a violencia de género, 10 bajo el concepto femicidio (*feminicidio*<sup>17</sup>) ~~y 3 relacionados a violencia familiar. Los 23 artículos remiten a acontecimientos locales,~~ muertes de mujeres y transexuales. En particular se hace referencia al asesinato de Amancay Diana Sacayán líder de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA), dirigente del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL) y que trabajaba en el Programa de Identidad Sexual del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

También es interesante destacar la cobertura que este periódico hace de la jornada realizada en la Universidad Nacional de La Matanza “Debate sobre el acceso a la Justicia

---

<sup>17</sup> Se utiliza en esta investigación el concepto feminicidio y no femicidio. Para justificar esta elección nos basamos en las ideas de Marcela Lagarde (2012), antropóloga y política mexicana, quién expone que la palabra proviene del inglés “femicide”, concebido por feministas estadounidenses para referirse a los asesinatos de mujeres que forman parte del amplio esquema de la violencia de género. Su traducción simple a “femicidio” omite las dimensiones que le dan sentido.

para víctimas de violencia de género” que el periódico Sic presenta el domingo 14 de Septiembre de 2014 y en la que se exponen los variados argumentos que destacaron el escaso lugar que tiene el femicidio dentro de la agenda pública y el trato erróneo que se le proporciona a la situación dentro de los medios masivos de comunicación. De ello se desprende el reclamo por la necesidad de reposicionar y mejorar la cobertura mediática en torno del tema en cuestión.

Por otro lado, en la nota se destaca la denuncia de los oradores asistentes a la jornada respecto de la tendencia existente en los medios de comunicación de romantizar los casos de violencia dado que se hace demasiado hincapié en la historia de amor que contextualiza al crimen, restándole importancia al mismo. También advierten acerca de la disposición de los media a patologizar y naturalizar las conductas asesinas, debido ello a que en general se trata al agresor como a un enfermo psiquiátrico sin poseerse pruebas pertinentes que fundamenten tal apreciación. En torno del derecho penal en la nota se indica que en la reunión se debatió la problemática de los encuentros entre la víctima y el agresor. Se señala que existen mínimos controles por parte de la justicia para con el agresor luego de que éste cumple con su condena o cuando sale de la cárcel en periodo de prueba y que ello se evidencia claramente en el no respeto de parte del agresor de la distancia que debe mantener con su ex pareja. Básicamente la nota hace hincapié en la falta de regulación que tiene la problemática de la violencia de género en la justicia. Se describe que las víctimas no acceden fácilmente a los organismos que la deban proteger y ~~por otro lado no se les asegura que luego de la denuncia el accionar de la misma dará una~~ solución a su problemática personal. Otros de los parámetros retomados son la declaración en la jornada respecto de la falta de trato del tema, así como también de ideas, soluciones y leyes que protejan a las víctimas y aumenten el control sobre los victimarios.

Siguiendo con el muestreo no aleatorio intencional respecto de los medios locales de los municipios abarcados, en esta investigación se encuentra la nota periodística del portal virtual N3F en el cual se exponen aspectos de la violencia de género con material visual que acompaña al texto y con el cual se grafican los daños que en este caso la mujer recibe producto de la descarga de ira del agresor; un hombre de veinticinco años oriundo del partido de Tres de febrero de quien no se indica su identidad y a quien se construye como a un modelo de hombre golpeador irreversible. El medio indica que la fuente de donde se

extrajeron las imágenes publicadas el 28 de febrero de 2014, donde se observa a la joven agredida con heridas cortantes y contusiones, es la red social facebook.

La perspectiva de análisis se orienta en torno de un sujeto débil que en este, como en la mayoría de los casos, es una mujer, quien sufre la violencia de un tercero. Aunque en el caso aludido también aparece una menor quien es testigo de los hechos de violencia acaecidos en el núcleo familiar, niña quien también aparece representada en el relato como un chivo expiatorio indirecto. La descripción del portal virtual sobre el hecho de violencia de género abunda en registros estereotipados sobre la problemática del género, a menudo reduciéndola a un hecho contextualizado en el feminismo. Estrategia comunicativa adrede en pos de que cada usuario comprenda rápidamente la información y logre poner en relación a los hechos con todo aquello que, en torno de este tema, han leído, escuchado y/o visto en los medios precedentemente.

Particular es el caso de la muestra tomada de la radio local *En Tránsito* de la ciudad de Castelar, partido de Morón, dado que allí la entrevistada retoma un eje significativo de la violencia de género, a saber, la violencia simbólica. En la entrevista periodística a María Rachid, legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales, hizo su descargo en función de los dichos públicos misóginos, discriminatorio en todas sus formas, del periodista televisivo del Grupo Clarín Jorge Lanata y del ex intendente de Tres de Febrero Hugo Curto. En el contenido de dichos mensajes la persona perjudicada por las ~~injurias era la vedette Flerencia de la V. En la nota la entrevistada asegura que~~ “dichas declaraciones ocasionan un retroceso en los avances que se han logrado en los últimos años en torno a las políticas de género y los derechos igualitarios independientemente de la condición sexual del sujeto” (*fmentransito.org.ar*, 2015) En términos generales lo que la entrevista pretende dejar en claro es la condición marginal en la que viven, en este caso, las travestis, que por lo general desde niñas son excluidas de sus hogares y discriminadas por la sociedad y terminan cayendo en la prostitución como único medio de vida posible. Con la ley de identidad se apunta fundamentalmente a palear esta situación junto a la preocupante estadística que denota en las travestis un promedio de vida de treinta y cinco años. Por su parte la entrevistada explica que desde el estado nacional se han puesto en marcha diversas políticas en contra de la discriminación y a favor de la igualdad de derechos, pero que esta tarea es tan necesaria como insuficiente ya que se necesita además un cambio de conciencia social que acepte las elecciones

sexuales de todos y todas. La entrevista se produce por un discurso de tono discriminatorio de un periodista reconocido a nivel nacional y del Intendente de uno de los partidos analizados en la investigación, con el correr de los minutos se profundiza en la problemática en general y la entrevista se focaliza en la falta de contención, de posibilidades laborales, la prostitución como consecuencia de la exclusión y la falta de reconocimiento de los derechos. Por su parte, el conductor del programa muestra su subjetividad y su posicionamiento al adjetivar con las expresiones: “los terribles dichos”, “lo de Curto es inabordable” o “son cosas del siglo pasado”. Este contexto de entrevista permite observar a aquellos programas de medios locales orientados a abordar la temática desde una perspectiva pro- género ya que queda en evidencia que ambos interlocutores comparten opinión de denostar las expresiones pertenecientes a posicionamientos patriarcales.

## Conclusión

A modo de cierre se observa que los medios han posicionado en agenda social al género no simplemente como una secuencia informativa más, que no remite sino al simple hecho de noticiar sobre los sucesos en torno del mismo sino que también, subrepticamente, como orientación político-económica. Ello se observa en el interés creciente por posicionar al *issue* que aparece como significativo al tiempo que sensible ~~para la población en general. La cobertura de los temas vinculados al género se~~ manifiesta como una estrategia útil para afianzar el vínculo con la audiencia y posicionar al medio en cuestión producto de la aprobación de que goza este tema en particular al seno de la opinión pública en la actualidad.

Aprovechar el vínculo con el usuario implica sostener el interés del mismo por el consumo y con ello maximizar los beneficios de distribución y venta de noticias en formatos gráficos, radiales, televisivos e informático-virtuales, con su consecuente ganancia por venta de espacio publicitario. A nivel ideológico la adopción de un enfoque de género tanto como el nivel de profundización sobre el mismo implica para el medio fijar una posición política. Tanto si fuere sostener una interpretación conservadora-tradicional, que orienta su mirada en torno de una interpretación patriarcal al respecto tanto como ahondar en una perspectiva transformadora-progresista en la cual se indique la necesidad de la valoración del género como tema de agenda política (nacional,

provincial, municipal) con enfoque en la transversalidad, con una mirada superadora de posturas dicotómicas, ambas, cuanto menos las aquí ilustradas (podrían desprenderse tantas otras como interpretaciones posibles al respecto se hicieren), comportan una toma de posición y con ello un recorte posible respecto de la óptica con que se juzga la realidad social. El tratamiento que los medios realizan de la violencia de género está relacionado a la orientación que el mismo presenta. Como se muestra en el Diario Popular, el que de adoptar los principios básicos y las leyes vigentes asumiría virar el contenido de su sección La chica Popular o desactivarla. Los medios revisados permiten visualizar contradicciones en el tratamiento de la temática,

Los medios que se insertan en municipios con una posición proactiva a la transversalización se orientan al tratamiento en términos de reconocimiento de la víctima y sus derechos en la perspectiva de los derechos humanos y orientan el tratamiento del agresor como delincuente y configuran la violencia como delito. El Municipio de Morón tuvo una disposición política al género implementado sus PIO (Planes integrales de Igualdad de oportunidades), los cuáles implican directrices para los medios en el sentido planteado. Aquellos espacios territoriales cuyas conducciones no son proactivas a la transversalización, no muestran intencionalidades políticas de incidir en los medios para su dirección en dicha perspectiva. Modifican, mudan, solapan sus publicaciones sin cambiar de paradigma de trato del contenido de la comunicación.

En continuidad con lo indicado se observa que uno de los tópicos dirigidos al público ~~general es el anclaje en la circularidad de la problemática en torno al género por cuanto la~~ mujer-víctima por sustitución es violentada por un victimario que redonda ritualmente en estrategias que recorren la descarga de ira, el arrepentimiento y la promesa de cambio de actitud, nuevamente la provocación para desencadenar finalmente en otra descarga de furia sobre la humanidad de la mujer-víctima propiciatoria. Al respecto la mayoría de las coberturas periodísticas se centran en la descripción de esta circunstancia al tiempo que construyen estereotipos del sujeto agresor quienes en ocasiones, se apunta, presentan rasgos patológicos severos, a menudo sin acompañamiento de testimonios de profesionales de la psicología, psiquiatría y/o otras profesiones que presenten competencias científicas y técnicas para tal fin.

Por vía del discurso periodístico-informativo se construyen crónicas a partir de significantes que completan significados enmarcados fundamentalmente en el derecho, estrategia que les permite a los periodistas repasar e indagar en los recursos legales y

técnicos con que cuenta el estado (nacional, provincial, municipal) para abordar este flagelo social. Aún así en los medios masivos de comunicación relevados como muestra del presente estudio se observa que coexisten contradicciones internas, algunas severas, respecto del posicionamiento en torno del género. Ello estriba en que a menudo, tal vez por escasez de profundización y conocimiento técnico-científico sobre el género, los periodistas sintetizan la perspectiva y la reducen al feminismo como movimiento claramente identificable por ellos y que, en consecuencia, se reafirma en buena parte del público escasamente interiorizado en el tema.

Sí es visible el hecho de que los medios masivos locales se conectan tanto con los actores de la política de sus municipios como con las y los líderes de las organizaciones de la sociedad civil tanto para informar, describir y emitir opinión respecto de los sucesos como para construir una agenda posible de género.

### **Bibliografía**

Abellón, P; De Santo, M. (2015). Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler. Córdoba: Eduvin.

Acotto, Laura (2003) Las organizaciones de la Sociedad Civil y Políticas públicas. Bs. As: Espacio Editorial.

Andréu Abela, Jaime. (1998) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.

~~Recuperado en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>~~

Astelarra, Judith. (2003) Sociedad y política desde el feminismo. Santiago: Cem Ediciones.

Austin, J (2008) Cómo hacer cosas con las palabras: palabras y acciones. 2º edición Buenos Aires: Paidós

Baca Tavira N y Vélez Bautista, G (2009) Violencia, Género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México. DF: Mnemosyne. Colección Investigación Tesis

Burch S, (2007) "Comunicación y diversidad cultural: luchas convergentes" en Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). Nosotras en el país de las comunicaciones. Miradas de mujeres. 1ª edición. Barcelona. España. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt.

Bustelo Ruesta, María (2004): La evaluación de las políticas de género en España. Madrid: Editorial Los libros de la catarata.

- Bustos Romero O, (2004) Políticas públicas, medios de comunicación y formación de audiencias críticas con enfoque de género. En Rebollo, Ma. A; Mercado I Mujer y desarrollo en el siglo XXI: voces para la igualdad. Madrid: Mc Graw Hill.
- Butler, J (2007) El género en disputa. El feminismo y subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Butler, J (2005) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” Bs.As.: Paidós. 1º reimpresión.
- Butler, J Regulaciones de Género. Revista de Estudios de Género, La Ventana N°023, 2006, p.p 7-35 Universidad de Guadalajara.
- Calsamiglia, H; Tusón, A (2002) Las cosas del decir. Ariel: Barcelona 2º reimpresión
- Cobo, Rosa; De La Cruz, Carmen; Volio, Roxana; Zambrano, Ada. (2009): Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales – España.
- Di Marco, Graciela; Rodríguez Gusta, Ana Laura; LLovet, Valeria; Brener, Alejandra (2006). El plan Jefes y Jefas de Hogar: una mirada desde los procesos de ampliación de derechos de las mujeres. Cuartas Jornadas de Investigación de Antropología Social, UBA. Buenos Aires.
- Enmmuni (2008): Género para el desarrollo humano sostenible. Bs.As.: Manos Solidarias.
- García Inda, A y Lombardo, E, (2002) Género y Derechos Humanos. Sevilla: Mira ~~Editores~~.
- García Prince, Evangelina. (2008) Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual. San Salvador. Edición: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Costa Rica.
- Gómez Castañeda, Eugenia. Las violencias de género y sus manifestaciones: una perspectiva jurídico normativa y social con particular al femicidio. Temas de Mujeres Año 11 N° 11. 2015 p.p 24-52
- Gorlier, Juan Carlos. (2005) Construcción social, identidad, narración y el (re)hacer del género. Ediciones al Margen. La Plata: Colección Universitaria.
- Lagarde, Marcela (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias. Inmujeres. DF [Fecha de consulta 20-01-2016] Recuperado de [www.inmujeres.df.gob.mx](http://www.inmujeres.df.gob.mx)

Moya, I (2007) "Del azogue y los espejos". En Chocaró Marcesse, Silvia (et. al). Nosotras en el país de las comunicaciones. Miradas de mujeres. 1ª edición. Barcelona. España. Icaria Editorial. 2007. Colección Antrazyt. 217 pág. ISBN 978-84-7426-736-5

Plaza J, Delgado, C (2007) "¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?" En Plaza J, Delgado, C (Coord) Género y Comunicación. Madrid: Editorial Fundamentos.

UNQ/Defensoría del Público de la Comunicación (2013) La ley de Comunicación Democrática. LSCA26522. Bernal.

Veneranda L (Directora) 2012 Las OSC como escenarios de participación en la perspectiva de género: Políticas de Igualdad e Incidencia en el territorio. PROINCE Proyecto 55 A /149. UNLaM. San Justo.

WOLA (2002): Manual para incidencia política. Washington

[www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar)

[www.elciudadanogba.com](http://www.elciudadanogba.com)

[www.oestehoy.com](http://www.oestehoy.com)

[www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

[www.moron.gov.ar](http://www.moron.gov.ar)

[www.munhurli.gov.ar](http://www.munhurli.gov.ar)

[www.hurlinghamaldia.com](http://www.hurlinghamaldia.com)

[www.grupoclarin.com.ar/institucional/publicaciones-zonales-y-barriales-de-clarin](http://www.grupoclarin.com.ar/institucional/publicaciones-zonales-y-barriales-de-clarin)

**Anexo V: Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto**



Lugar y fecha San Justo 30/3/2016

**Sr. Secretario Administrativo**  
**Unidad Académica**  
**S/D**

Por medio de la presente solicito a usted la tramitación del alta patrimonial de acuerdo a lo estipulado en el Art. 5 inciso e. del Reglamento para la Administración de Fondos y Rendición de Cuentas de los Subsidios de Investigación del Programa PROINCE (Programa de Incentivos a Docentes –Investigadores (MINCYT) a ejecutarse en la Universidad Nacional de La Matanza, del bien/es que se indican al pie, que fueron adquiridos con fondos del subsidio otorgado por: Nro de Disposición 286/2014/Resolución 340/2014.

Asimismo dado que los bienes adquiridos pertenecen al patrimonio de esta Unidad Académica, sede del proyecto de investigación, durante el desarrollo del proyecto los mismos quedarán bajo mi responsabilidad, en cuanto a la guarda y conservación.

Se adjunta copia de la factura/comprobante de compra y de la Disposición/Resolución de otorgamiento del subsidio antes mencionada.

**Código del Proyecto: 55A183**

**Título del Proyecto: Las OSC y la violencia de género: discursos y prácticas en el territorio**

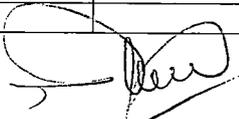
**Director del proyecto: Luciana Veneranda**

**Fecha de inicio: 01/01/2014**

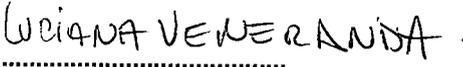
**Fecha de finalización: 31/12/2015**

**Bienes a patrimoniar:**

Nro de orden	Detalle	Cantidad	Proveedor	Tipo de comprobante presentado
1	Libro: Josefa García de Ceretto; Mirta Susana Jacobbe. Nuevos Desafíos en investigación. ISBN 978-950-808-597	1	Grupo Editor Tercer milenio	Tique Factura N°0004-00049671
2	Libro: Pamela Abellón; Magdalena De Santo (2015) Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler. Córdoba. Eduvim	1	Antigona Libros	Factura 0012-00008212

  
.....  
Firma del Director de proyecto

.....  
Firma del Responsable de la Unidad Académica

  
.....  
Aclaración de Firma del Director de proyecto

.....  
Aclaración de Firma del Responsable de la Unidad Académica

## **Anexo VI Informe Jornada de Investigación y género. Juntos contra las violencias: propuestas de prevención y protección**

En el marco de la Investigación “Las OSC y violencia de género: discursos y prácticas en el territorio” se desarrolló la Jornada de Investigación y Género: **“Juntos contra las violencias: propuestas de prevención y protección”**. Por otra parte a fin de contribuir con la sensibilización del conjunto de la comunidad y de los alumnos en particular, se organizó una campaña de pósters: **“No más VIOLENCIAS de género, imágenes y palabras de IGUALDAD”**, para posibilitar que toda la comunidad educativa exponga sus ideas al respecto de la consigna.

El encuentro llevado a cabo el 24 de noviembre de 2015, se organizó en 3 paneles que contaron con la exposición de representantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, y representantes de los estados municipales.

### **Apertura:**

Secretaria de Investigación del Depto. Humanidades y Ciencias Sociales: Dra.

~~Gloria Mendicó~~.

### **Primer Panel:** *El desafío a la investigación*

- Dra. Gabriela Cicalese. Dra. En Comunicación Social. Miembro de Editorial La Crujía. Especialista en género y comunicación para la incidencia.
- Presentación Investigación “Proceso de Protección a las víctimas de violencia de género en el Partido de La Matanza. Avances y desafíos para la promoción de los derechos humanos”. INFOJUS/ Departamento de Derecho y Ciencia Política-UNLAM-

Coordinadora: Lic. Isabel Viskivichan

**Segundo Panel: *El desafío a las organizaciones de la sociedad civil***

- Nélide Borquez. Representante de OSC Casa Rosa Chazarreta y Red de Mujeres Matanza.

Coordinador: Lic. Hernán Ursi

**Tercer Panel: *El desafío al Estado***

- Nicolás Fusca. Secretario de Desarrollo Social. Municipalidad de La Matanza.
- Cintia Acosta. Coordinadora del eje de género de la Secretaria de Desarrollo Social. Municipalidad de La Matanza.

Coordinadora: Lic. María Alejandra Fernández Nunes

En la apertura de la jornada la Secretaria de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLAM, Dra. Gloria Mendicoa, hizo mención a las investigaciones del área a su cargo en torno al eje de género, estimulando a los equipos de investigación para seguir trabajando en el mismo, a la vez que, en el fortalecimiento de los proyectos de extensión. En forma posterior a esta, se comenzaron a presentar cada uno de los tres paneles que estructuraron al encuentro. Acompañaron la presentación la secretaria académica, y las coordinadoras de las carreras de trabajo social y de comunicación social.

La directora de la investigación explicó las razones de la jornada y cómo la misma se constituye en parte del trabajo de campo. El encuentro se diagramó en tres momentos, pensado el género en tanto desafío: desafíos a la investigación, desafíos a las organizaciones a la sociedad civil y los desafíos hacia el estado local. El turno al primero de ellos ***“El desafío a la Investigación”*** expusieron: la Dra. En Comunicación Graciela Cicalese, Miembro de Editorial La Crujía y especialista en Género y comunicación para la incidencia, y así como también por el Departamento de Derecho y Ciencia Política – UNLAM- la Lic. Isabel Viskivichan, profesora de la Cátedra de Metodología de la

Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y docente investigadora de esta casa de Altos estudios. En el segundo panel ***“El desafío a las organizaciones de la sociedad civil”*** la exposición estuvo a cargo de Nélide Borquez, representante de OSC Casa Rosa Chazarreta y Red de Mujeres Matanza. El Lic. Nicolás Fusca, Secretario de Desarrollo Social, Municipalidad de la Matanza y la Lic. Cintia Acosta, Coordinadora del eje de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, del mismo municipio, tuvieron a su cargo la exposición en el tercer y último panel ***“El desafío al Estado”***.

En el panel inicial, la primera de las expositoras fue la Dra. Cicalese, quien aseguró que pensar el desafío del género a la investigación no puede hacerse por fuera del desafío de la temática en general. Entonces propuso pensar en cuatro dimensiones: el patriarcado, la militancia contra el patriarcado, la comunicación para la incidencia, las concepciones de género.

Señaló que resulta necesario comprender el concepto de Patriarcado a partir de su vinculación con 4 aristas:

1. Distribución social/sexual del trabajo (profesiones básicamente femeninas y profesiones básicamente masculinas, a la vez que hay un trabajo no remunerado, en este momento más del 35% del producto bruto interno de los países occidentales, que está producido por mujeres en actividades de lo que llamamos la ética del cuidado, la economía de la manutención, y tareas domésticas)
2. Regulación del lenguaje, símbolos y relaciones. (aparece como contracara de la distribución sexual del trabajo, se evidencia cuando por ejemplo escuchamos mujeres grandes decir de sí mismas “yo soy médico, yo soy abogado”. Resulta extraño cuando se dice concejala, pero no cuando se dice sirvienta. Sin esa primera división sexual del trabajo no habría violencia posible a nivel del lenguaje y los símbolos.)
3. Asignación de roles sexuales (básicamente el patriarcado asigna a las mujeres el lugar de la deseada, no de la que desea; lo que no se nos permite a las mujeres es no elegir un varón, lo que se ha denominado la heterosexualidad obligatoria y más profundamente aun la maternidad obligatoria)
4. Distribución de ámbitos (ámbito público asignado a los hombres y ámbito privado relegado a las mujeres)

Luego distinguió en la militancia o lucha contra el patriarcado varias tendencias en la historia:

1. Feminismo de la igualdad: no peleando por la igualdad de derechos, sino las primeras feministas tratando de demostrar "somos exactamente iguales" no es verdad que biológicamente seamos inferiores.
2. Feminismo de la diferencia: reconociendo que hombres y mujeres tienen diferencias pero resulta necesario buscar una igualdad de derechos entre ambos.
3. Distribución de ámbitos y diferencias positiva (que se evidencia en la Ley de cupos para los ámbitos legislativos, pero que no se derramó a otros ámbitos como los sindicales o de las ONGs).

Otro de las dimensiones que distinguió es la relativa a la incidencia o comunicación para la incidencia, que tiene que ver con pensar que hay dos modos de proyectar la política pública, una con la iniciativa del estado, y la otra, a partir de los que pueden hacer los ciudadanos y ciudadanas organizados para pensar nuevas políticas públicas e incidir, en el sentido de influir, para lograr que desde el estado esas políticas públicas, esas leyes, esas aristas se logren. Insistió en que ahí tiene mucho que hacer la investigación, porque para poder lograr incidencia hay que lograr que la gente este junta, piense ideas nuevas que no son de la agenda ni de los medios, ni de las políticas públicas, que muchas veces reproducen este lenguaje simbólico y estos comportamientos patriarcales, más conservadores, sino producidos de primera mano

La última dimensión que mencionó es relativa a cuatro concepciones de Género presentes en la investigación:

1. Mirada sociológica, pensar la situación Varón-mujer como una categoría, así como otra es la edad, o el nivel socioeconómico.
2. Mirada antropológica, se contrapone a la anterior, sostiene que si las mujeres poseen menos fuerza física, una contextura más pequeña, y otras cuestiones que se atribuyen a lo biológico, no son biológicas sino que son culturalmente construidas no en lo inmediato, pero si en algunas generaciones
3. Mirada posmoderna, que lo que dice es que finalmente todos nos constituimos en otro como espejo, porque todo nos indica que el otro me define o la palabra del otro es la que me da entidad, entonces es lógico

que en esta construcción de género, los géneros no sean de una vez y para siempre.

4. Mirada feminista del género, que integra lo antropológico, lo sociológico, lo posmoderno, la reconfiguración de transgéneros y demás, pero prioriza la lucha y militancia, y no la ubica como una cuestión teórica, abstracta.

Para finalizar, remarcó que tiene mucho que hacer la investigación, porque para poder lograr incidencia hay que lograr conocimientos, para poder denunciar cuando aparezca alguna de las nociones del patriarcado, pero no solo las acciones sino también en el lenguaje.

La segunda disertante de este primer panel, Lic. Isabel Viskivichán, expuso los resultados preliminares del estudio sobre *“El proceso de protección de las víctimas de violencia de género en el Partido de la Matanza”*, investigación desarrollada por el Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la UNLAM, de la cuál miembros del equipo participan. De los resultados alcanzados se observa que:

- La franja etaria más representativa de mujeres que padecen violencia de género en este partido, está comprendida entre los 30 y 45 años de edad. Se trata en el 60% de los casos relevados de mujeres que desarrollan una actividad laboral y poseen autonomía económica. Se destaca que, con respecto a la violencia económica patrimonial, un 100% de las mismas, sufren violencia económica patrimonial desde la sustracción y/o de la perturbación de sus bienes, teniendo pérdida, sustracción o destrucción de su propia economía. Dentro de esta franja etaria caracterizada por la plena autonomía, el 100%, está padeciendo violencia psicológica, física y también la destrucción de todo elemento que pueda preservarlas, darles mayor autonomía.
- El 98% de mujeres que concurren o concurren a los servicios de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la problemática en el distrito, consideró importante el abordaje y la atención que estaban recibiendo en esas organizaciones. El 98% daba cuenta que sus situaciones privadas eran atendidas en organizaciones que trabajan lo público.
- De acuerdo al tipo de violencia padecida por las mujeres en La Matanza, el 88% padece violencia psicológica y violencia física en un 81%. No reconociéndose ellas como parte de situaciones de violencia simbólica.

- El tiempo en que las mujeres padecen violencia antes de llegar a la instancia de la consulta en las organizaciones es un tiempo muy prolongado de más de 8 meses.
- La posibilidad de re victimización o de atención violenta para con ellas en las instituciones a las acuden para recibir algún tipo de atención no es reconocida.
- Un porcentaje muy alto de estas mujeres víctimas de violencia, vuelven a reintegrar al agresor a sus hogares.

El segundo panel de la Jornada, se destinó a la exposición de las Organizaciones de la sociedad civil, siendo la disertante Nélide Borquez, psicóloga social y representante de la OSC de Casa Rosa Chazarreta y Red de Mujeres de La Matanza. De su disertación se destaca:

- En cuanto a los antecedentes de la organización señaló que estos comenzaron en 1980, en un contexto aún dictatorial en el que incipientemente desarrollaron el accionar comunitario y la participación social bajo la perspectiva cristiana de la teología de la liberación.
- Sobre el trabajo de la organización con el retorno de la democracia, indicó que éste se siguió construyendo en el formato de sociedad de fomento, lo que permitió aprender junto a sus vecinas, vecinos y familiares, una posición social y política, para enfrentar situaciones sociales conflictivas, inundaciones, situaciones de violencia y empoderarse ante cada dificultad que enfrentaban. A su decir el espacio colectivo y militante les permitió encontrar la mirada y capacidad para resolver los problemas de la comunidad, a la vez que, toparse con el género y la violencia atravesando la vida de muchas de las familias del barrio, por lo que inician su participación en los encuentros nacionales donde notan que esta problemática alcanzaba a muchas mujeres.
- Al respecto del surgimiento de la Red de Mujeres, dató al mismo en el año 1989, señalando que desde entonces su fortaleza se asienta en el trabajo territorial. Entre los logros alcanzados mencionó que han armado una casa de la mujer, 7 centros coordinados de violencia y el convenio sostenido con el municipio desde el 2006.
- En relación al devenir del trabajo en territorio en cuanto a género, señaló que fueron desde un trabajo de mujeres para mujeres a la incorporación de varones, desde la intervención pero también desde el análisis de la matriz cultural patriarcal.

- En torno a la relación establecida entre La Red de Mujeres y la Universidad de la Matanza, en especial con la carrera de Trabajo Social, subrayó que han establecido una relación sostenida y fluida.
- Ante el número de feminicidios, manifestó su preocupación dado que en el año 2015 este ascendió a 237 víctimas, a lo que sumó el hecho de no recibir información sobre los datos personales de las víctimas.

Por último en el cierre de su exposición expresó que *“No es fácil trabajar el tema de violencia, es vivir y trabajar por la vida de la mujer, libertad de la mujer, pero no nos olvidemos que también somos parte del patriarcado cuando nos apropiamos de la vida de la mujer”*

La apertura del tercer y último panel estuvo a cargo del Lic. Nicolás Fusca, Secretario de Desarrollo Social, Municipalidad de La Matanza, durante el gobierno de Espinoza, quién planteó que:

- Desde la temática de género en la Secretaría de Desarrollo y desde el municipio en el año 1987 se crea la Dirección de la Mujer, el Menor y la Familia, a cargo de la Lic. Muñeca Mercado, la cual luego sobrevino en Dirección de Políticas de género.
- En 2005 se conforma la mesa de concertación en el ámbito local con la participación del Estado Nacional y Provincial. Posteriormente ésta devino en la mesa local de prevención y erradicación de violencia de género, legitimada por ordenanza municipal.
- El paradigma de la Integralidad y de la Promoción integral de los derechos como posicionamiento de la Secretaria de Desarrollo permitió visualizar la fragmentación de las intervenciones sociales de las distintas áreas. A consecuencia se dio la conformación de ejes de intervención, entre ellos el eje de género.
- Los principios rectores de la corresponsabilidad fueron incorporados en la temática de género, entendiendo que una situación dada que se presenta en la realidad, tiene corresponsabilidad en los distintos sectores del Estado y en la sociedad misma, por lo tanto los niveles de abordaje son garantizados en todos esos niveles por prácticas concretas.
- En el año 2006 bajo convenio de cooperación y trabajo conjunto con la Secretaria y la Red de Mujeres se conformó la red Construyendo Ciudadanías.

- En 2007 la Dirección de política de género sumó a su abordaje el tratamiento con niños/as víctimas de violencia familiar y hombres violentos.
- En 2013 se aprobó el Protocolo de intervención en salud y hechos de violencia. Este instrumento aprobado por ordenanza municipal implica en su aplicación a todos los hospitales y centros de salud municipales y provinciales.
- Entre otras prácticas desarrolladas se destaca el trabajo con las escuelas en la prevención de los noviazgos violentos.

A modo de cierre en su exposición refirió a los medios de comunicación en relación a la violencia de género y feminicidios, planteando que si bien considera necesario que se visibilicen estas situaciones a través de ellos, no deja de sentir preocupación frente al tratamiento que estos temas reciben por parte de algunos medios.

Por su parte la última disertante, Lic. Cintia Acosta, Coordinadora del eje de Género de la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza agregó:

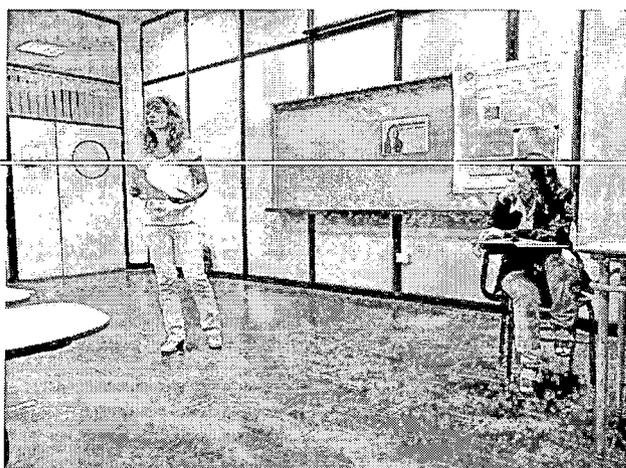
- Es tarea del eje de género llevar a cabo charlas de prevención, formar equipos de educación y equipos de salud a través de capacitaciones dirigidas a docentes, médicos y agentes de salud, así como también formar y capacitar al interior de la Secretaria.
- El trabajo territorial compete tanto a las organizaciones de la sociedad civil como al Estado, dado que una comunidad más comprometida, un barrio más comprometido, no solo ejerce un tipo de límites sobre el hombre violento, sino también otras medidas solidarias hacia la mujer y con sus hijos.
- Se registraron 5 (cinco) femicidios en el Partido de La Matanza durante el año 2015 y 2 (dos) durante 2014.
- El distrito cuenta con un refugio municipal para mujeres víctimas de violencia. A un año de su creación éste ha albergado a 139 mujeres y más de 130 niños, hijos de estas víctimas.
- En este dispositivo intervienen un equipo de trabajadores sociales y psicólogos, una abogada y operadores durante las 24 horas del día. El trabajo consiste en acompañar a la mujer, tanto en el aspecto legal como en todo lo vinculado con el tratamiento psicológico individual y de grupos. Se trabaja en el fortalecimiento de la mujer y sus redes saludables si las hay, caso contrario se empiezan a construir nuevas. Se intenta que la mujer vuelva a su casa, pero si el riesgo es muy alto se procura que esta comprenda "que el ladrillo" no es más importante

que su propia vida, por eso se las acompaña en la búsqueda de trabajo y la de su propio espacio. El tiempo de permanencia de las mujeres en el refugio tiene un tope de tres meses salvo excepciones que ameriten más permanencia dada su particularidad. Tras su egreso el acompañamiento y contacto con las mujeres continúa.

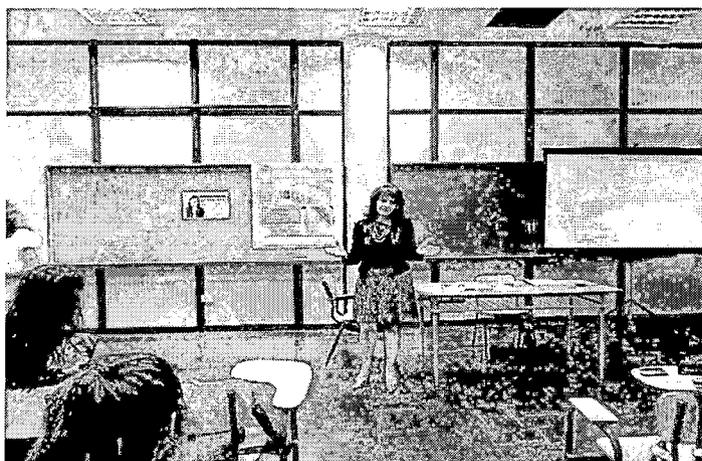
- Resta aun como desafío la concreción de dos instancias puntuales: la creación de una línea telefónica de atención 24 horas para la mujer y la creación de un observatorio de estudio en violencia de género en el ámbito municipal, que lleve adelante el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de todas las normativas así como la aplicación del protocolo de salud y hechos de violencia.

El cierre de la Jornada permitió el intercambio entre los expositores y participantes. El representante de la Fundación Avon y OSIM presentó la campaña ALZA LA VOZ CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

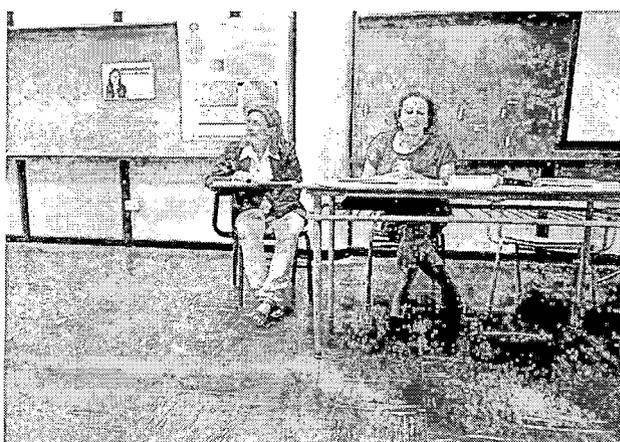
Se presentó el poster realizado por un grupo de estudiantes de la Lic. En Comunicación Social, en respuesta a la convocatoria para la selección de Póster para la campaña realizada el día 25 de Noviembre



Apertura a cargo Exp. Luciana Veneranda



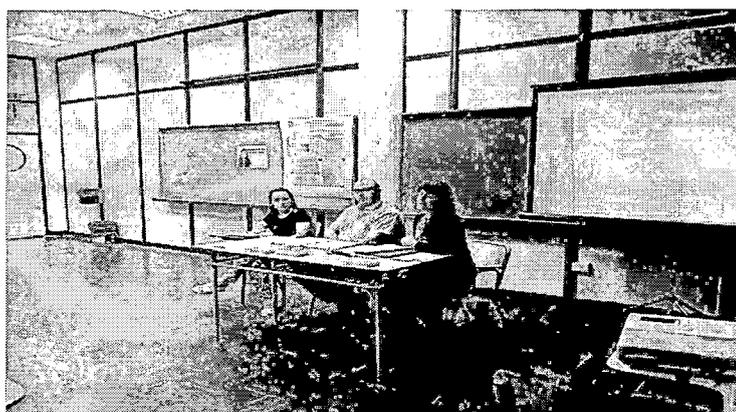
Discurso Dra. Gloria Mendicoa



1 Panel: Dra Cicalese, Exp. Isabel Viskivichán



2 Panel Néida Borquez; Hernan Ursi



3 Panel Lic. Nicolás Fusca, Lic. Cintia Acosta



Foto grupal



Universidad Nacional de La Matanza

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

# JORNADA DE INVESTIGACIÓN Y GÉNERO

## Juntos contra las violencias: *propuestas de prevención y protección*



**Martes 24 de Noviembre de 2015**

**de 19.00 a 21.30 hs. en el Aula 125**

Invitamos a la comunidad educativa a ser partícipes exponiendo  
sus ideas para la Campaña de Pósters:

**“No más VIOLENCIAS de género, imágenes y palabras de IGUALDAD”**

Fecha de realización del 2 al 20 de Noviembre

Retirar Bases en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INSTITUTO DE MEDIOS DE COMUNICACION  
ADHIEREN: DIRECCIÓN Y ASOCIACIÓN DE GRADUADOS | COLABORA: CENTRO DE ESTUDIANTES LIGA FEDERAL UNIVERSITARIA



Poster seleccionado, base de la campaña realizada en la UNLaM el 25 de Noviembre de 2015.

**Anexo VII**

Nº	DESCRIPCION	ACCION DIRIGIDA A:	PARTIDO	DATOS DE CONTACTO	REFERENTE
1	Las unas y las otras	Mujeres	Tres de Febrero	Leandro L. Alem e/Betheram y San Lorenzo	
2	Orden de frailes Menores		Tres de Febrero		Sandra Hiriart
3	Semillitas de Amor	Mujeres/ninos/as	Tres de Febrero	Fco. Sierra 2400-Pablo Podesta. 1566017249	Silvina Arce
4	Mujeres al Oeste	Mujeres/niños/niñas/adolescentes y juvenes	Morón	<a href="mailto:lilianamora@telecentro.com.ar">lilianamora@telecentro.com.ar</a> 15-5800-4657	Liliana Morales
5	Otro Foco	Mujeres/ varones/niños/niñas/adolescentes	Morón	Buen Viaje 1105	Analia Alonso
6	Varones Floreciendo	Varones/niños/niñas/adolescentes y juvenes	Morón	Caseros 200- Haedo	Sebastian Alonso
7	Centro de Atencion a la victima de violencia	Mujeres/	Morón	Uruguay 175	Nilda Pansini
8	Centro Preventivo Asistencial (S.S.A.A)	Mujeres	Moron	Garcia Silva 923	
9	Gesol	Comunidad en general	Hurlingham	Av. Roca 662- Telf. 4665-9445	
10	Kichari Huasi	Mujeres	Hurlingham	<a href="mailto:kicharihuasi@yahoo.com.ar">kicharihuasi@yahoo.com.ar</a> .Tel: 4450-6545	Gladys
11	Fundación Encentro	Comunidad en general	Hurlingham	Av. Bergara 3020	
12	Foro de género	Mujeres	Hurlingham	Ciudad de hurlingham 1056	
13	Coop. La Nacional (Movimiento Barrios de Pie)	Mujeres	Hurlingham	4450-5858	Ana María Bracco
14	Red de Mujeres de La Matanza	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Bedoya 6315 Isidro casanova	Nelly Borquez
15	Centro Aparecida N°1	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Las Flores 490.B° 22 de enero. Ciudad Evita	Leonor Girardi
16	Centro Aparecida N°2	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Bevilacqua 1830. Ciudad Evita	
17	Centro Había una vez N°1	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Llorente 6229. V. Dorrego. G. Catan	María Vilchez
18	Centro Había una vez N°2	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Atenzo 6963.B.Los Ceibos. G. Catan	Adriana Hernandez
19	Casa de la Mujer Rosa Chazarreta	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Bedoya 6315 Isidro Casanova	Nelly Borquez
20	Centro Nazareno	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Cortina Esq. Siria y Pumacahua. Km 44. Virrey del Pino	Nancy Mendez
21	Asoc.Civil Evita Vive	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Ciudad Evita	Dario Fernandez Carlos Ibañez
22	Centro Popular de La Mujer	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Manzana 52F. Lote 24. Barrio Nicol. Virrey del Pino	Cecilia Vergara
23	Asociacion Civil Generar	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Castelli 15 Ramos Mejia	Viviana Caminos
24	Abriendo Espacios	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Rauli esq. El Peregrino. C. Evita. CEC 802	
25	Amas de Casas del Pais	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Barrio la Juanita. G. de Laferrere	

26	Centro Unidad de Mujeres	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Barrio San Alberto. I.Casanova	
27	Liga de Amas de Casa	Mujeres	La Matanza	Monseñor Marcon 2743. San Justo	Irma Muslera
28	Asociacion Civil de Residentes Bolivianos	Mujeres	La Matanza	Carlos Encina 4468. G. de Laferrere	
29	Putos Peronistas	Comunidad LTGB	La Matanza	<a href="mailto:putosperonistas@gmail.com">putosperonistas@gmail.com</a>	Pablo Ayala
30	Centro Caminos de Esperanza	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Polledo 2008 Rafael Castillo	Maria Eugenia
31	Centro Las Mirabal	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Derqui E/Moldes y Sarratea. San Justo	Andrea Medina
32	Asoc. Civil 26 de julio	Comunidad en gral.	La Matanza	Mz. 52 F. Lote 24. Barrio Nicol. Virrey del Pino	Debora Paladea
33	Miser (Mov. De integ. Sexual,etnico y religioso)	Comunidad LTGB	La Matanza	Echaurri 6151. Gonzalez Catan	
34	Pastoral Familiar	Mujeres/varones/niños/niñas/adolescentes	La Matanza	Arieta 3068. San Justo	Marta Alberti
35	Centro Mujeres por mas	Mujeres/adolescentes	La Matanza	Arribeños 3626. V. Luzuriaga	Susana Mai

**\* ITUZAINGO**

Si bien se ha relevado un total de 161 Asociaciones Civiles en el partido, se destaca que las mismas dirigen sus acciones a las siguientes áreas : Recreación, Educación, Salud, Religion, Trabajo, Tercera Edad, Protección de animales, Comunidad, Arte,Cultura y deporte, Vivienda y Migrantes, sin hallar entre estas ninguna que aborde la temática de género o violencia específicamente.